

**Cambio político y gobernabilidad: la nueva
configuración de los actores políticos. El caso del
Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Educación**

Rodian Adalberto Rangel Rivera

Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

UNAM

Asesora:

Dra. Carmen Macías Vázquez

Instituto de Investigaciones Jurídicas

UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	6
Capítulo 1. Cambio político y gobernabilidad: la nueva configuración de los actores políticos	14
1.1. Cambio político	14
1.1.1. Cambio político	14
1.1.2. Los orígenes del cambio político en México	18
1.2. Factores contra la hegemonía (deshegemonización)	
22Gobernabilidad	
25	
1.2.1. Buen gobierno, razón de estado y estabilidad.	25
1.2.2. La génesis del concepto de gobernabilidad.	28
1.2.3. El concepto de gobernabilidad.	32
1.3. Jugadores con veto y grupos de poder:	
factores reales de poder.	36
1.3.1. Jugadores con veto.	36
1.3.2. Grupos de poder.	38
1.3.3. Cómo entender al SNTE en esta dinámica	39
Capítulo 2. Viejos y nuevos corporativismos: de la inclusión a la exclusión del caso mexicano	42
2.1. El corporativismo	43
2.1.1. El corporativismo desde la teoría política.	44
2.1.2. Del corporativismo al neocorporativismo del siglo XX.	46
2.1.2.1 Corporativismo fascista	49

2.1.2.2. Corporativismo popular.	50
2.1.2.3. Corporativismo de los estados burocráticos autoritarios.	52
2.1.2.4. Neocorporativismo.	53
2.2. Corporativismo en México: de la inclusión a la exclusión.	56
2.2.1. La génesis del corporativismo en México.	57
2.2.2. El corporativismo excluyente	66
Capítulo 3. Los principios históricos del gremio magisterial: una breve semblanza	74
3.1. Antecedentes	74
3.2. El Siglo XX	76
3.3. El cardenismo	79
3.4. La creación del SNTE	80
3.5. Jesús Robles Martínez	84
3.6. Vanguardia Revolucionaria.	90
Capítulo 4. Elba Esther Gordillo: del SNTE al PANAL	112
4.1. La historia de Elba Esther Gordillo	112
4.2. Su interinato en el SNTE	116
4.3. Formalización y consolidación en el SNTE	119
4.4. El nuevo proyecto sindical y el Acuerdo para la Modernización Educativa	123

4.5.	Los rostros de la maestra	131
4.6.	De la estructura educativa a la electoral	140
4.7.	La construcción de Nueva Alianza	143
Capítulo 5. La historia de la Alianza por la Calidad de la Educación		148
5.1.	La presentación formal	148
5.2.	Algunos diagnósticos	150
5.3.	La operación de la Alianza	152
5.4.	Las plazas a concurso nacional	154
5.5.	El movimiento magisterial	157
5.6.	Reflexiones en torno a la Alianza	167
Capítulo 6. Conclusiones		170
Referencias		176

INTRODUCCIÓN

El objetivo general del trabajo es describir y analizar el papel del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el proceso mexicano de transición política. La investigación busca responder aquellas interrogantes que versan sobre la relación entre el SNTE y la gobernabilidad en nuestro país en los años recientes; sopesar cuál ha sido su función en este contexto de transformaciones, rupturas y alianzas ante los resultados electorales derivados del proceso de transición política en la sociedad mexicana.

Planteamiento del problema

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación nació oficialmente en julio de 1944. Surgió tras la convocatoria emitida en septiembre de 1943 por el Comité Coligado de Unificación Magisterial, en la cual se convocaba a los maestros y a los trabajadores administrativos, técnicos y manuales, que dependían de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos locales, de los municipios y de las instituciones particulares incorporadas, a la formación de las organizaciones que los representarían (Convocatoria para la Constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1943). El registro definitivo otorgado por el Estado mexicano se dio en 1944, bajo la referencia R.S. 43/44.

El alcance político, económico y social de este gremio, en sus sesenta y cuatro años de existencia, puede medirse a simple vista de dos sencillas maneras:

- a) Por su número de miembros que, según datos oficiales de 1987, ascendía a 1, 059,761 integrantes (Cfr. Documento interno de la Secretaría de Estadística y Planeación del SNTE, 1987).

b) Por su capacidad económica, de la cual se tienen únicamente cifras estimadas, dada la falta de transparencia en la información del organismo. Se estima que el patrimonio del SNTE, tan sólo en lo que corresponde a dos fideicomisos y un convenio, equivale a 13 mil 300 millones de pesos (Cfr. Excélsior, 18-1-2006).

La combinación de los factores anteriormente citados da pauta a la generación de un grupo de poder con alcances inmediatos sobre la gobernabilidad en cualquiera de las treinta y dos entidades federativas, e incluso sobre el mismo poder ejecutivo federal, en la sociedad mexicana.

Vale la pena rescatar en este momento el concepto de poderoso, que el sociólogo estadounidense Wright Mills define en su obra *La élite del poder*, con el fin de entender la posición del SNTE en el sistema político mexicano. Para Wright Mills, poderosos son aquellos que...

[...] pueden realizar su voluntad, aunque otros les hagan resistencia. En consecuencia, nadie puede ser verdaderamente poderoso si no tiene acceso al mando de las grandes instituciones, porque sobre medios institucionales del poder es como los verdaderamente poderosos son, desde luego, poderosos... (Wright Mills, 2001: 17).

El cambio político en México, derivado de la derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la noche del 2 de julio del 2000, tuvo como resultado directo la entrada a un proceso de transición y cambio político, al generarse, por primera vez en más de setenta años, un gobierno de alternancia. Con el nuevo equipo gubernamental y el realineamiento electoral del 2000 se produjeron, a la vez, una serie de movimientos y reconfiguraciones del viejo aparato estatal. En este sentido y en tal contexto, es importante rescatar y dilucidar el papel que jugó el SNTE en términos de la gobernabilidad, y especialmente el alto valor que adquirió frente al renovado aparato estatal.

El interés por la gobernabilidad se centra en la aparición o agudización de momentos de crisis en los sistemas políticos (ingobernabilidad-incertidumbre). En esa lógica, el primer principio de la gobernabilidad sería la búsqueda de ciertos equilibrios en el accionar de cualquier gobierno. Rescatemos a Coppedge, quien establece cinco condiciones para la gobernabilidad:

- a) La capacidad y el deseo de todos los grupos políticamente relevantes para comprometerse con algún tipo de arreglo institucional que sirva para dirimir sus diferencias;
- b) la aceptación de compromisos institucionales democráticos que confieran gran peso a los grupos de masas políticamente relevantes (básicamente los partidos políticos) por parte de aquellos otros de carácter más elitista (Iglesia, empresarios, militares, etc.);
- c) la aceptación de arreglos que permitan la representación efectiva de estos últimos grupos por parte de la clase política elegida;
- d) la efectiva representación de los ciudadanos por esta clase política elegida;
- e) la creación y el mantenimiento de mayorías que funcionen con base en criterios partidistas, y como consecuencia de decisiones tomadas por la clase política (Cfr. Alcántara, 1995: 29).

Estas condiciones, llevadas al estudio del SNTE en la transición política mexicana, permiten observar de una manera discreta el papel que jugó la líder sindical Elba Esther Gordillo en los primeros tres años del gobierno del cambio. Por una parte, empató la idea del gobierno del cambio con la necesidad de un discurso modernizador al interior del gremio. Dicha relación puede ser observada en dos acciones trascendentales durante el período 2000-2003: la reforma educativa, en la que la educación preescolar pasó a ser obligatoria, y la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Pertinencia del tema

La caída del régimen del partido de Estado en el año 2000, configuró un nuevo escenario político en la realidad mexicana. Aquellas organizaciones sociales que durante más de seis décadas habían sido parte de la columna vertebral del Estado corporativo creado por el Partido Revolucionario Institucional, tuvieron que replantear sus alianzas y su papel en el sistema político, dada la coyuntura del cambio.

Es importante rastrear los antecedentes del cambio de régimen en México, pues nos permiten identificar los elementos de ruptura y reconfiguración política. En este marco, el estudio sobre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, hace posible establecer algunos rasgos del cambio desde dos visiones: primera, como un grupo de poder institucionalizado en el régimen y legitimador del cambio político; segunda, como un grupo de presión formalizado, que va estableciéndose con firmeza, en la medida en que cuenta con capacidad para obtener incentivos a favor de los nuevos gobiernos de oposición, aun cuando el sindicato había pertenecido y pertenece a la estructura del viejo régimen. Es decir, el SNTE opera en dos frentes institucionales: el formal y el informal, adaptando sus necesidades gremiales a la agenda estructural del cambio político, como un garante de estabilidad sociopolítica para el gobierno del cambio.

Este tema es relevante para la ciencia política y la administración pública en México, pues la investigación teórica y empírica que versa sobre la dicotomía nuevos corporativismos y gobernabilidad, en el contexto del régimen derivado de la alternancia política, no sólo es incipiente, sino que su perspectiva ha estado enfocada en la dimensión individual de los dirigentes. Cabe señalar que el tema por estudiar tiene antecedentes en el ramo periodístico y en trabajos de carácter biográfico, centrados en los líderes sindicales; sin embargo, en el campo académico hacen falta análisis rigurosos, contruidos bajo los enfoques del diseño organizativo y estructural de los sindicatos, de los partidos políticos emergentes y de la gobernabilidad.

Qué y cómo de la investigación

Mi atención se centra en tres etapas del SNTE, durante las cuales ha desarrollado, transformado y adaptado sus relaciones político-sociales; dichas relaciones han emergido del cambio político experimentado por la sociedad mexicana en la última década. O, por lo menos, tales cambios se han concretado política y socialmente a partir del 2000, aunque hubiera habido precedentes clave desde el decenio de los ochentas.

Antes de comenzar con el análisis del SNTE creí conveniente analizar una serie de conceptos disciplinarios que dan pauta para el estudio de la organización sindical. Con esta intención el primer capítulo del trabajo brindará una discusión sobre el estado actual en el estudio del cambio político en México y del concepto de gobernabilidad. Esta relación gobernabilidad-cambio político implica también establecer una relación entre los grupos de presión y su conversión en jugadores con veto con el fin de poder establecer una primera idea de la mecánica del sistema político mexicano en el contexto de la alternancia política.

El segundo capítulo ofrece al lector una visión sobre el corporativismo desde dos perspectivas: teórica y empírica. El objetivo de este apartado es analizar el desarrollo del concepto de corporativismo a través de tres grandes cismas: las primeras pinceladas teóricas que sobre corporaciones se establecieron alrededor de los trabajos que datan de la época de los griegos hasta la llegada de la revolución industrial, donde las instituciones militares y religiosas se conformaban como los ejes de análisis de dicho proceso social. Con la llegada de la revolución industrial, los espacios de organización social se configuraron alrededor de las organizaciones sindicales quienes marcaron una pauta de organización frente al estado. Dicho contexto brindó una segunda fase al estudio del corporativismo que a lo largo del siglo fue adoptando naturalezas propias y particulares. A partir de este momento se establecieron diversos tipos de corporativismos que son parte del análisis que desarrollo en dicho capítulo. El

tercer momento del corporativismo es el presente inmediato que bajo el prefijo neocorporativismo se ha venido discutiendo en nuestro campo disciplinario. La segunda parte de este capítulo implica hacer un examen del corporativismo en México definiendo dicho proceso como el establecimiento de un corporativismo incluyente bajo el mando del Gral. Lázaro Cárdenas que con el paso del tiempo pasó a transformarse en uno de carácter excluyente con rasgos verticales bajo una arquitectura delimitada por el Ejecutivo en turno y el Partido de la Revolución Institucional.

El análisis de la contemporaneidad política del SNTE arranca en el tercer capítulo, con una perspectiva histórica-introductoria, se pretende revisar los principales aspectos en torno a la creación y desarrollo del SNTE, en un tramo histórico. Esta fase de la historia del sindicato puede ser abordada como el proceso de génesis del gremio, sus primeros pasos organizativos, su relación con el Estado mexicano, el ascenso del liderazgo sindical de Carlos Jongitud en 1972, el surgimiento de la disidencia magisterial a finales de los setentas (CNTE) y las movilizaciones magisteriales de 1989, que condujeran a la caída del mencionado líder, ese mismo año.

Una vez establecido los rasgos históricos, organizativos y funcionales del SNTE me adentré en la necesidad de preguntarme cómo era la adaptación al cambio que el sindicato ha debido lidiar del 2000 al 2010. Para ello, en el Capítulo 4, describo el proceso de arribo de Elba Esther Gordillo y su peculiar liderazgo al cual le adscribo un nuevo estilo de relaciones sociopolíticas, dado el contexto de permanente cambio en la sociedad mexicana. Este nuevo estilo es definido a través de las alianzas que, en determinados momentos y con distintos actores políticos, el gremio ha acordado, a fin de obtener el máximo beneficio posible.

A partir de esta descripción histórica y funcional del SNTE, vislumbro el peso del Sindicato a partir del elemento de política pública. Para ello, en el Capítulo 5, se ofrece un análisis detallado del papel de la Alianza para la Calidad de la Educación, sus fines, objetivos, alcances y consecuencias de dicha política

en el sector, nos pueden permitir visualizar la serie de contradicciones existentes entre la realidad de la política educativa y la vida sindical. Tan sólo las movilizaciones del gremio durante el 2008, en el estado de Morelos, exhibieron esta encrucijada sindical.

La presente investigación busca describir cómo funciona el corporativismo sindical en un momento de transición política y cuáles son sus finalidades: si fomentar la caída del viejo régimen, o consolidar el proceso de cambio político en nuestro país, o por último, puede resistir y adaptarse a los nuevos planteamientos del cambio político sin perder cierta esencia del viejo modelo. La pregunta central a responderme es si ¿El SNTE ha pasado de ser un grupo más del viejo Estado corporativo, a un grupo consolidado como un factor real de poder en la estructura del Estado mexicano en tiempos de cambios políticos?

Por último quiero agradecer el papel trascendental del Dr. Roberto Moreno, Dr. Alejandro Navarro y del DR. Khemvirg Puente quienes desde la coordinación del programa en Gobierno y Asuntos Públicos tuvieron con el fin de apoyar la realización de este trabajo. De igual forma agradecer el trabajo de la Dra. María del Carmen Macías Vázquez, Dra. Alma Maldonado, Dr. Héctor Zamitiz y el Dr. Jorge Márquez por sus múltiples observaciones al trabajo que hoy presentó.

CAPÍTULO 1.
CAMBIO POLÍTICO Y GOBERNABILIDAD:
LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LOS ACTORES POLÍTICOS

1. Cambio político

El presente capítulo ofrece una discusión sobre el estado actual en el estudio del cambio político en México y del concepto de gobernabilidad. Esta relación gobernabilidad-cambio político implica también establecer una relación entre los grupos de presión y su conversión en jugadores con veto con el fin de poder establecer una primera idea de la mecánica del sistema político mexicano en el contexto de la alternancia política.

1.1.1.El sistema político mexicano de un solo partido

El cambio político en México es un tema reciente en la ciencia política mexicana; su emergencia como objeto de investigación y análisis deviene de la paulatina apertura del viejo régimen unipartidista que imperó durante casi todo el siglo XX en el país. Tres elementos clave describen dicho régimen: sistema electoral, forma de gobierno y tipo de Estado.

En efecto, una primera característica del antiguo régimen era la vigencia de un sistema electoral no competido, cuyo funcionamiento se basaba en la ausencia de partidos realmente competitivos y en la inexistencia de reglas electorales abiertas; estas omisiones eran las piezas esenciales de la arquitectura del sistema. En tal dinámica, las reglas electorales jugaban un papel clave para mantener el *status quo*.

Dichas reglas propiciaban el control del Estado sobre los procesos electorales, pues inhibían la formación de nuevas organizaciones partidistas e impedían una efectiva y auténtica competencia entre los pocos partidos políticos

existentes; esto es, fácticamente clausuraban la entrada al sistema de partidos y restringían la creación de canales adecuados para la representación de los sectores que se oponían al partido en el poder (el PRI); entonces, estos elementos eran parte del armazón que estructuraba al Estado. Asimismo, la indefensión legal y la carencia de apoyo, financiamientos y prerrogativas a los partidos políticos distintos al PRI se sumaban a la cascada de estrategias para no incluir a la oposición en una contienda política de trascendencia inmediata. Este cúmulo de características permitían al Partido Revolucionario Institucional tres tipos de ventajas: organizativas, legales y logísticas. Al minimizar la representación de las oposiciones mediante la reducción de distintas organizaciones políticas, se buscaba que los disidentes no encontraran los espacios institucionales para hacer eco de sus demandas; de ahí que, para muchos actores políticos, el único canal para hacer una carrera política tenía que desarrollarse dentro del mismo partido mayoritario (Becerra, et al. 2000: 21).

Otro rasgo del viejo sistema político era un presidencialismo excepcionalmente fuerte. El irrestricto poder del Presidente de la República se sostenía en cuatro pilares políticos: un sistema presidencialista basado en la Constitución; un gobierno unificado, en el cual el partido gobernante controlaba la Presidencia y ambas cámaras en el Congreso; la férrea disciplina al interior de dicho partido, y un Presidente de la nación que era, a la vez, el líder reconocido del partido gobernante (Weldon, 2002: página).

Estas condiciones son reconocidas como los *poderes formales e informales* del Ejecutivo mexicano. Los poderes formales dimanaban como facultades y atribuciones del Presidente establecidas en el artículo 89 de la Constitución. Asimismo, suele destacarse la capacidad del Ejecutivo para iniciar leyes o decretos, mediante la presentación de proyectos de ley que en forma directa pasarán a ser analizados y aprobados en la respectiva comisión, según lo establece el artículo 71 de la Carta Magna. De igual forma, el artículo 72 dispone que el Ejecutivo tenga la capacidad para vetar leyes, parcial o totalmente, haciendo llegar sus objeciones a la cámara de origen, para una nueva discusión y aprobación del Congreso. Otro elemento a destacar era la capacidad que el

Presidente tenía para nombrar y remover a todos los miembros de su gabinete y de la Regencia de la Ciudad de México, sin la aprobación de ninguna de las cámaras del Congreso. Dicha facultad estuvo vigente hasta 1995, fecha en la cual se aprobó la realización de elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; también se modificó el procedimiento para nombrar al titular de la Procuraduría General de la República, cuyo nombramiento será facultad del Presidente, pero deberá ser ratificado por al menos las dos terceras partes del Senado. Una atribución más es la que permite al Ejecutivo Federal proponer al Senado las ternas con los candidatos para ocupar los cargos de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si el Senado no realizase la votación dentro de los siguientes treinta días de enviada la propuesta, el Ejecutivo puede elegir, al uso, entre los nombres de la terna. En caso de que el Senado rechazara la primera lista propuesta por el Ejecutivo, éste deberá enviar una segunda nueva terna; si nuevamente fuera rechazada por el Senado, el Ejecutivo podrá elegir a algunos de los nombres propuestos en la segunda terna.

En lo relativo a los poderes informales del Ejecutivo, también conocidos como los elementos *metaconstitucionales*, son aquellos que están presentes en las conductas propias del Ejecutivo frente al sistema político, aunque no están inscritos en ningún marco legal. Un primer elemento es la idea de un gobierno unificado, es decir, la concepción de que el presidencialismo necesita que el mismo partido al cual pertenece el Presidente, controle tanto la Presidencia como las dos cámaras del Congreso. En palabras de Weldon, si una de las dos cámaras era controlada por otro partido, entonces los otros dos resortes del presidencialismo –la disciplina partidaria y el liderazgo del presidente sobre su partido- tendrían un efecto amortiguador (Weldon, 2002: 194). Desde su fundación en 1929, el Partido Nacional Revolucionario -hoy conocido como el Partido Revolucionario Institucional- había ganado todas las elecciones presidenciales y había tenido la capacidad de controlar la mayoría de ambas cámaras en el Congreso, hasta 1997, cuando perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Este amplio control del sistema político prevalecería hasta el año 2000.

El segundo elemento de los poderes *metaconstitucionales* estaba constituido por la férrea disciplina interna del partido gobernante. Para crear este tipo de disciplina en el partido oficial era indispensable un liderazgo partidario centralizado, un sistema de listas cerradas y la ausencia de beneficios, para que los legisladores actuaran en función de los intereses locales (Weldon, 2002: 197). El centralismo político recaía en la figura del Presidente quien, solamente por su investidura, tenía y ejercía el monopolio del poder político, tanto sobre las estructuras del Estado como en las del partido gobernante. Dicho monopolio instalaba al Ejecutivo como el jefe real de su partido (Carpizo, 1998: 190) y le permitía elaborar las listas de quienes aspiraban y serían candidatos a algún puesto de elección popular (diputados, senadores y gobernadores). Este peculiar ejercicio de poder fue conocido como el *palomazo* o *visto bueno*, en la conformación de las listas de candidatos. Mas el control del Ejecutivo federal no sólo recaía en la capacidad para aprobar a los futuros legisladores y gobernadores, sino también, en algunos casos, en la facultad para removerlos de sus cargos, tras algún suceso de ingobernabilidad o desacato a la misma figura presidencial. Con esto, la imagen del Presidente de la República cobraba un doble valor sociopolítico: ser máxima autoridad de la nación y máxima cabeza del partido oficial.

La última y más confeccionada práctica *metaconstitucional* del Presidente era la capacidad de designar a su sucesor. Tal facultad fue conocida como el *dedazo*. Su dinámica era que el mandatario saliente escogía a su sucesor, teniendo un margen de libertad muy amplio, cuya única limitación radicaba en que el escogido no fuera fuertemente rechazado por los amplios sectores del país (Carpizo, 1998: 194).

Por otra parte, un sistema electoral nulamente competitivo y la vigencia de un rígido presidencialismo no se pueden comprender fácilmente si no se considera un tercer elemento al interior del sistema político mexicano: un estado fuertemente corporativista. Tal relación social surge en las primeras décadas del siglo XX, tras la promulgación de la Constitución de 1917, pero se consolida en la cuarta década del mismo siglo. El corporativismo es visto como un mecanismo de control que

funcionó como un espacio de mediación de intereses entre los distintos sectores sociales. Hasta hace unas cuantas décadas, se afirmaba que las organizaciones corporativistas representaban los intereses de la mayor parte de los grupos sociales del país. A estas organizaciones les correspondía la distribución de una serie de beneficios que el modelo económico del desarrollo estabilizador brindó al país de 1940 a 1970. La transacción con el partido en el gobierno, y por ende con el ejecutivo en funciones, era muy sencilla para las organizaciones corporativas: su misión era canalizar los beneficios económicos en una lealtad al sistema político imperante. El éxito de dicha relación permitió que las elecciones fueran una especie de rituales cíclicos, a través de los cuales se mantenía la imagen – interna y externa- de México como un país democrático y moderno; fácticamente, ese ritual servía para refrendar el apoyo al partido en el gobierno. De igual forma, esta relación política tenía como segundo efecto el desactivar cualquier intención de la oposición para organizarse.

1.1.2. Los orígenes del cambio político en México

Como toda relación social, las formas políticas tienen una fecha de caducidad. El sistema político descrito anteriormente comenzó a mostrar signos de debilidad a finales de la década de los sesentas del siglo XX. Para muchos analistas, el movimiento estudiantil de 1968 marcó este punto de inflexión dentro del sistema político mexicano.

Lo cierto es que desde tiempo atrás se venía gestando en la sociedad mexicana una ola de participación social a favor de la apertura del régimen político; en el discurso de las oposiciones y en el imaginario de los diversos grupos sociales, fluían demandas que giraban en torno a diversos temas y aspiraciones, desde los planteos de una efectiva y justa distribución de la riqueza social, pasando por el real ejercicio de los derechos sindicales, hasta aquellas que buscaban transformaciones políticas y libertades ideológicas. Estas expectativas y planteamientos recorrieron la historia de las oposiciones políticas mexicanas desde 1955, aproximadamente, y quienes las asumieron y abanderaron fueron

tanto ferrocarrileros, médicos, mineros, como maestros, estudiantes, artistas... De tal modo que, frente al aparato del Estado unipartidista, existió siempre una intensa movilización social –a veces enfrentada abiertamente al sistema; otras, desarticulada y subterránea, pero siempre vigente– cuyo cisma social y político se produjo con la matanza de los estudiantes universitarios en Tlatelolco, en 1968.

Por su parte, el movimiento estudiantil de 1968 planteaba lo más elemental: condiciones básicas en la vida civil; esto es, las condiciones mínimas para practicar las libertades democráticas. Los estudiantes no hacían eco de ninguna solicitud de carácter corporativista, menos aún exigían algún tipo de demanda exclusiva. Sus exigencias eran de corte civil y de alcance general: libertad de los presos políticos, derogación de los artículos 145 y 146 bis del Código Penal, que sancionaban los delitos de disolución social; destitución de las autoridades al frente de la policía; indemnización a los deudos de quienes habían resultado agredidos por las fuerzas policíacas el 26 de julio de ese mismo año, y la cesación del cuerpo de granaderos (Becerra, 2000: 17-18).

La respuesta del Estado simplemente radicalizó el conflicto. La matanza amplificó la disidencia política; se llegó a la radicalización de sectores sociales que emergían a la lid política optando por la conformación de guerrillas urbanas, como fue la Liga 23 de Septiembre. Los movimientos universitarios se ampliaron e hicieron acto de presencia con fuertes demandas ante los gobiernos estatales: Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Puebla, Oaxaca y Guerrero. De igual forma, surgieron varios movimientos sindicales que buscaban la autonomía de sus organizaciones frente a las formaciones corporativistas.

Ante este escenario de fuertes movilizaciones sociales en todo el país, el ritual de la elección presidencial de 1976 mostró que la realidad nacional no empataba con la realidad de la clase gobernante. Ese año se presentó un solo candidato presidencial, el perteneciente al partido en el gobierno.

El problema era crucial para el Estado, dada la fuerte y creciente ola de movilizaciones. Lo real no concordaba con las reglas políticas permitidas hasta ese momento para canalizar las demandas de la sociedad mexicana. No existía

una auténtica vida electoral y, por ende, la presencia de partidos *realmente opositores* al régimen era casi nula.

Según Becerra y Woldenberg, hasta los años setentas el primer problema para una posible transición política radicaba en que el país no contaba con partidos políticos de carácter nacional, por lo que había que construirlos. La reforma electoral de 1977 abriría cuatro dimensiones relativas a la competencia electoral en el futuro:

- a) La creación de la figura de diputados de representación proporcional;
- b) El registro condicionado para las nuevas instituciones partidistas;
- c) Financiamiento público y prerrogativas a los partidos;
- d) Asistencia automática de los partidos con registro nacional a las elecciones locales y municipales. (Becerra, 2000: 22).

A partir de esta reforma, se abrió en la agenda de las ciencias sociales en México el debate en torno a la *liberalización* o *democratización* del sistema político mexicano. Tomando como base los trabajos de Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter sobre los procesos de transición desde gobiernos autoritarios, es posible ubicar de mejor manera dicho debate. Para O'Donnell y Schmitter, la *transición* es el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro. La *liberalización* es el proceso de redefinición y ampliación de los derechos, es decir, el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, los cuales protegen a individuos y grupos sociales ante los actos ilegales que pudieren ser cometidos por el Estado o por terceros. La democratización está referida a aquellos procesos en que las normas y procesos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios, o bien ampliadas a modo de incluir a individuos que no gozaban de tales derechos y obligaciones o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana (O'Donnell y Schmitter, 1994: 19-22).

La primera idea que surge de los conceptos de *liberalización* y *democratización*, es que se trata de conceptos fundamentales de todo proceso de apertura política. No se contraponen; por el contrario, existe entre ambos una interacción, una retroacción, en tanto que es necesaria una liberalización del régimen autoritario que permita la democratización de una determinada sociedad, a la vez que, en la medida en que dicha democratización avanza, la liberalización del sistema político se concreta; este juego de interacciones/retroacciones entre liberalización y democratización posibilita consolidar y llevar a su culminación todo proceso de transición.

Un segundo aspecto se relaciona con el carácter instrumental de dichos términos. En efecto, ambos conceptos deben traducirse en un cambio o disposición de nuevas reglas electorales que les proporcionen viabilidad. Sin la alteración, reformulación y realización de cambios dentro del sistema político, liberalización y democratización resultan inexistentes.

Un tercer elemento a destacar es la efectividad temporal que esos términos adquieren en una determinada realidad. Pongamos como ejemplo la reforma electoral de 1977, la cual sin duda dio pauta a un nuevo tipo de representación política y al surgimiento de nuevas organizaciones partidistas. Sin embargo, en su inicio, esas nuevas instituciones no vieron grandes triunfos en la política nacional. Por supuesto, hubo resistencias desde el interior del Estado para reconocer triunfos electorales en diversos municipios y entidades del país. Otro dato revelador fue que los nuevos partidos y su escasa representación formal en el Congreso les dieron un carácter minoritario frente a la mayoría absoluta que las reglas electorales aún le brindaban al partido en el gobierno.

No se puede negar que la reforma electoral de 1977 abriría un lentísimo proceso de cambio en la estructura del sistema político. Los primeros pilares de la apertura del sistema electoral y del sistema de partidos se estaban dando. De cierta forma, había que esperar la coyuntura que permitiera romper el cerco corporativo que el Estado mexicano había fomentado por más de cinco décadas.

1.1.3. Factores contra la hegemonía (*deshegemonización*)

En el proceso del cambio político en México, un debate crucial, relacionado con la celebración de elecciones, radica en determinar los términos *competencia* y *competitividad*. Según Reyes del Campillo y Hernández (2006), muchos triunfos del PRI se dieron sin una efectiva competencia por parte de la oposición. Es decir, existía una competencia sin competitividad. El elemento decisivo para una elección no es la competencia en sí, ni siquiera si existe una gran competitividad, lo realmente significativo es si existen todos los factores que permitan la competencia. Cuando una estructura política es cerrada, sus resultados son altamente predecibles, con pocos cambios en las opciones de gobierno. En cambio, cuando la estructura de la competencia es relativamente abierta y sus resultados por tanto impredecibles, la alternancia y los cambios son frecuentes, con diferentes partidos accediendo, con cierta facilidad, a los roles de gobierno (Reyes del Campillo y Hernández, 2006: 70-71).

La década de los ochentas constituyó el momento esperado para los viejos y nuevos partidos de oposición. Aunque con desventajas organizativas y de financiación, dichos partidos supieron aprovechar el cisma social generado por el hartazgo ante las formas de ejercer el poder, especialmente en varias entidades de la República. Las crisis económicas de 1982 y 1985 fueron motores del descontento social y político; se tradujeron en elecciones altamente participativas, en las cuales la maquinaria estatal tuvo que resistir los embates con todo tipo de argucias políticas, sociales y legales para sustentar la legitimidad de sus triunfos.

Las primeras entidades en las que el PRI empezó a perder de manera importante su voto fueron Baja California, Chihuahua, Jalisco, el Estado de México y el Distrito Federal. Entre 1979 y 1985, dichos estados presentaron los porcentajes de votación más bajos del PRI en el país, al ubicarse por debajo del 60 por ciento. Con posterioridad, en esas entidades tuvo dramáticos altibajos en su porcentaje, y llegaría a perder inclusive elecciones municipales fundamentales, como Ciudad Juárez o Chihuahua, en 1982 (Reyes del Campillo y Hernández, 2006: 208).

El punto de quiebre del sistema de partidos en México se configuró en la elección presidencial de 1988. Si algo había caracterizado al partido en el gobierno era su disciplina partidista y la unidad en torno a la figura presidencial; tal sentido disciplinario se resquebrajó desde el momento de seleccionar a quien sería su candidato presidencial. La necesidad de democratizar los procedimientos internos del partido, pero, sobre todo, el proyecto de nación que se tenía que postular para dicha elección, suscitaron un fuerte debate al interior del priísmo; esto produciría la escisión entre las filas priístas y la ruptura interna del partido.

Los controversiales resultados de la elección presidencial de 1988 obligaron al ganador de la contienda a declarar el fin de la etapa del partido único en México. A partir de este momento, una serie de reformas electorales se presentaron con el fin de obtener una legitimidad construida en la aceptación de una supuesta apertura democrática. Tal apertura se tradujo en el reconocimiento de los triunfos electorales del Partido Acción Nacional, en 1989 y 1992, en los estados de Baja California y Chihuahua. Pero, por otro lado, se contradecía en los hechos de persecución y asesinatos contra opositores del centro del país, en especial de Michoacán. Así, puede advertirse que la liberalización del sistema político se daba entre contradicciones, tensiones de diversa magnitud, turbiedad y confusión mediática, movilización social sostenida pese a los ataques del Estado, contiendas electorales llevadas a cabo a pulso por la oposición.

Entre 1977 y 1996 se presentaron seis reformas electorales a fin de dotar a los participantes en la arena electoral de certidumbre, en cuanto al desarrollo y resultados de los procesos electorales. Había que generar los elementos objetivos de competitividad que brindaran una competencia acorde con la realidad política del país. El antepaso del fin de la transición en México se dio en 1997, cuando el partido oficial perdió el control de la Cámara de Diputados y obtuvo derrotas simbólicas en la capital del país, en Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur.

El fin de la transición se daría en el año 2000, cuando el candidato presidencial del Partido Acción Nacional, Vicente Fox, logró el triunfo en los comicios presidenciales y, con ello, derrotar al Partido Revolucionario Institucional, después de setenta y un años de permanencia en el poder.

Una primera conclusión sobre el cambio político en México es que este arduo y largo proceso estuvo pactado. ¿En qué sentido se puede hablar de un pacto? En el sentido de que los actores políticos no creyeron más que en la vía electoral para su desarrollo y no buscaron un camino de carácter revolucionario. Este concierto general obligó a los actores políticos a debatir y negociar en dos ejes la apertura del sistema político:

- el sistema electoral
- la reconfiguración del sistema de partidos.

De ser un país largamente gobernado por un partido único, hegemónico, se transitó a un sistema de partidos pluralista moderado.

Sin embargo, estos procesos de negociación y su cabal comprensión plantean un tema crucial, el cual debe ser reflexionado y examinado con detenimiento: la gobernabilidad del país. Surge entonces la necesidad de analizar qué es la gobernabilidad, para poder desarrollar un examen del tema no en un proceso de transición política, sino en la consolidación de un proceso de alternancia política.

1.2. Gobernabilidad

1.2.1. Buen gobierno, razón de estado y estabilidad

Varias son las razones que hacen del vocablo *gobernabilidad* un término relevante; en primer lugar, porque permite ahondar en la historia de las ideas políticas, en cómo éstas han evolucionado y se han ido construyendo concepciones clave, como la de *gobierno*. El primer antecedente de teorización del término *gobernabilidad* lo identifica con la idea de *buen gobierno*. Precisamente, con la palabra *gobernabilidad* se refieren los atributos que todo gobierno debe tener para acreditarse positivamente: la justicia, la rectitud y el bien de la población.

Aristóteles sería el primero en plantear la búsqueda de la felicidad como un elemento indispensable en la existencia de una ciudad. Para el Estagirita, el bien supremo -la felicidad- constituye el punto de unidad de todos los ciudadanos, puesto que cada individuo busca la felicidad, pero en tanto que cada hombre por separado no podría alcanzar tal bien, deben unirse socialmente para alcanzarlo; el gobierno perfecto es aquel que busca garantizar un mayor grado de felicidad a una comunidad de individuos. No está de más recordar que dicha felicidad, en el pensamiento aristotélico, equivale a la sabiduría (suma de virtudes y razón). De tal modo que el pensamiento ético de Aristóteles se adapta a una concepción política, desde la cual el buen gobierno es aquel cuyas acciones están encaminadas al mejoramiento de sus ciudadanos, mediante el logro de la felicidad, esto es, de la sabiduría.

Siglos después, Jean Bodino, al definir lo que es una república, planteaba el calificativo de *rectitud* en lo que concebía como un buen gobierno. La rectitud corresponde a la idea de que el gobierno ha de actuar conforme a ciertos valores morales de razón, de justicia y de orden, encontrando su fin último, y por ende, su justificación, en la realización de dichos valores.

Otro ejemplo del avance del pensamiento político clásico y de su relación con la idea de buen gobierno, es el presentado por el “padre” del liberalismo, John Locke; basado en la idea de que el gobierno es para los individuos y no los individuos para el gobierno, Locke sentó los principios sobre los cuales el poder gubernamental sólo puede justificarse si es de utilidad para la plena realización de los derechos individuales. Para él, la base de un buen gobierno es la consecución de la paz, la seguridad y el bien de la población.

En términos generales, la idea de buen gobierno implica la relación entre gobernantes y gobernados a partir de un principio de legitimidad. Ésta permite a los primeros actuar, a partir de ciertos valores éticos y de justicia social, e influir sobre los segundos. Pero la legitimidad se construye en la relación sociopolítica, no solamente en la toma de decisiones. De hecho, tal relación configura la decisión y con ello se establece un punto de quiebre o, todo lo contrario, un punto de consolidación del buen gobierno.

Un segundo antecedente de teorización en torno al término *gobernabilidad* se encuentra en el enfoque del realismo político, mejor identificado a través del debate sobre la *razón de Estado*. En este sentido, la obra de Hobbes, Weber y Luhman plantea el principio central de que por la política se contempla el ejercicio de la relación eficacia-eficiencia del poder, es decir, del mantenimiento *ad hoc* de un gobierno sobre una comunidad. Camou relaciona este proceso con la obra de Weber, haciendo un paralelismo entre la dominación y la gobernabilidad. Según Camou, el grado de gobierno se evidencia en la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre determinadas personas; es decir, a mayor probabilidad de encontrar cumplimiento a una decisión política, se muestra un mayor grado de gobierno y, por tanto, mayor gobernabilidad (Camou, 2001, 284).

Un tercer elemento previo de análisis de la gobernabilidad está en relación con la idea de *estabilidad política*. Por *estabilidad* debe entenderse la previsible capacidad del sistema de permanecer, de continuar siendo. Un sistema debe ser considerado estable cuando, en un momento dado y sobre la base de un conjunto de indicadores, es racionalmente previsible *que dure* en el tiempo (Morlino, 1997: 533). Ahora bien, la relación entre estabilidad y gobernabilidad surgió del debate suscitado en la academia estadounidense, en la década de los sesentas del siglo XX, en torno al concepto de estabilidad y sus implicaciones para los sistemas políticos. En esta coyuntura se solían encontrar cuatro líneas de investigación:

- a) Sólo un sistema político democrático que posee una cultura cívica tiene probabilidades de ser estable. Dicha hipótesis centró los trabajos de Gabriel Almond y Verba, en 1963.
- b) Un sistema político democrático es estable si reúne tres condiciones:
 - 1) si está desarrollado económica y socialmente;
 - 2) si está dotado de legitimidad;
 - 3) si demuestra eficacia. Tal fue la tesis central del trabajo de Seymour Martin Lipset, en 1963.

c) Un sistema democrático es estable sólo si los modelos de autoridad en el nivel gubernamental son congruentes con aquellos en el nivel de la sociedad civil. Suposiciones elaboradas por Eckstein, en 1966.

d) Un sistema político es o se hace estable sólo si posee o alcanza un nivel de institucionalización adecuado al nivel de participación existente. Planteamiento elaborado por Samuel P. Huntington, en 1968. (Morlino, 1997: 535-537).

Estos trabajos tenían un doble elemento en común. Sus campos de estudio necesitaban contar con dos piezas conceptuales clave: la legitimidad y una amplia eficacia decisional en las estructuras estatales, pero un elemento irruptor fue el de *democrático*. El debate de la academia estadounidense estaba centrado en sociedades desarrolladas, democráticas, y dejaba a un costado a aquellos países en vías de desarrollo o cuyos regímenes políticos mostraran signos de autoritarismo. Mas no es esa su única fragilidad teórica; la naturaleza propia del concepto *estabilidad* puede ser planteada como una bisagra teórica que justifica la estabilidad tanto en sociedades avanzadas (democráticas), como en aquellas que aún no cuentan con los elementos necesarios para despegar de un modelo autoritario. Es decir, el concepto de *estabilidad* puede ser utilizado en dos frentes con realidades sociopolíticas muy distintas, en los cuales cobra significados diferentes y puede tener repercusiones también muy disímolas; por otra parte, si se asumiera la *estabilidad* en la acepción de la academia estadounidense, se estaría obnubilando la comprensión de una serie de sucesos que pueden aparecer como desencadenantes de crisis de tipo institucional o social, cuando en realidad estén siendo más que eso y evidencien situaciones sociales y políticas más complejas.

b) La génesis del concepto de gobernabilidad

Aunque el uso discriminado del término *gobernabilidad* recibió su impulso a partir de la redacción del *Informe de la Comisión Trilateral*, en 1975, elaborado por los académicos Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, se tienen rastros de que el vocablo fue empleado por el constitucionalista británico Walter Bagehot en 1876. Bagehot identificaba el orden y la obediencia como elementos de la cultura política de su país, asociándolos con lo que denominó *governability* (Valadés, 2005: IX).

La palabra *governability* renació durante las discusiones de la Comisión Trilateral, en la séptima década del siglo XX. Su reedición fue la piedra angular de un estudio sistemático sobre las democracias, con un enfoque comparativo en las asignaturas de economía y política. El *Informe* expone el estado en que las democracias de Europa, Japón y Estados Unidos se encontraban. El diagnóstico especificaba el contexto cambiante de los gobiernos democráticos y, en consecuencia, el surgimiento de una democracia anómica. Esta democracia disfuncional tendría sus fuentes de origen en cuatro rasgos fundamentales:

- a) La búsqueda de las virtudes democráticas de igualdad e individualismo han llevado a la *ilegitimación* de la autoridad en general y a la pérdida de confianza en el liderazgo;
- b) La expansión democrática de la participación y los compromisos políticos han creado una “sobrecarga” en el gobierno y un crecimiento desequilibrado de las actividades del gobierno, exacerbando las tendencias inflacionarias en la economía.
- c) La competencia política, esencial a la democracia, se ha intensificado de tal modo que ha llevado a una disgregación de intereses y a una declinación y fragmentación de los partidos políticos.
- d) Las respuestas del gobierno democrático al electorado y a las presiones sociales han conducido a un provincialismo nacionalista,

en lo que respecta a la forma en que las sociedades democráticas conducen sus relaciones exteriores (Crozier, *et al.*, 1978-1979: 379).

Un punto más de inflexión fue la confusión entre *consenso* y *propósitos de las reglas del juego*. Desde esa controversia, se afirmaría que las instituciones democráticas requerían no un consenso sobre las reglas del juego, sino el sentido del propósito que se debía alcanzar en el juego. Agregaban que, sin un propósito común, no hay bases para prioridades comunes, y sin éstas tampoco hay bases para competir entre intereses y reclamaciones privadas. Así, el sistema puede llegar a convertirse en una democracia sin normas (anómica), en la cual la política se convierte, más que en un proceso para la construcción de propósitos comunes, en un campo de afirmación de los intereses en conflicto.

Ante este panorama, los autores del *Informe* establecieron un primer rasgo conceptual sobre la gobernabilidad: el equilibrio. Al momento de delimitar los siete campos de acción¹ de los estados, para evitar la apología de la democracia anómica, se establece que lo que se busca es restaurar una relación más equitativa entre la autoridad gubernamental y el control popular. La restauración de este equilibrio requiere medidas que alinearán la distribución del poder con la distribución de la responsabilidad (Crozier, *et al.*, 1978-1979: 385).

De estos planteos surgió una inmediata interrogante: ¿a qué conducen las disfunciones de un sistema político? Sin duda a la aparición o, en algún caso particular, a la agudización de las tensiones sociales, políticas y económicas de los estados. En tal horizonte, la aparición del término *governability* constituyó un mensaje claro sobre las distintas formas, medios y métodos de asumir los problemas estructurales de estados democráticos y de aquellos que comenzaban una etapa de transición a la democracia.

¹Los siete campos de acción son los siguientes: a) Planificación eficaz para el desarrollo económico y social; b) fortalecimiento de las instituciones del liderazgo político; c) *revigorización* de los partidos políticos; d) restauración del balance entre el gobierno y los medios de comunicación; e) un examen del costo y de las funciones de la educación superior; f) intervención más activa en el área del trabajo; y; g) creación de nuevas instituciones para la promoción cooperativa de la democracia.

Los trabajos de Pasquino (1998) y Alcántara (2004) nos permiten dilucidar las corrientes teóricas que se han gestado a lo largo de las últimas décadas. Podemos encontrar cinco corrientes (véase Cuadro 1) que, desde sus distintas perspectivas, han dotado al debate de elementos conceptuales y metodológicos en torno al tema de la gobernabilidad.

Cuadro 1
Corrientes de estudio sobre la Gobernabilidad

Corriente	Explicación
Neoconservadora (Bell y Huntington)	Explicaba su posición negativa (la ingobernabilidad) como el producto de una sobrecarga de demandas a la que el Estado respondía con la expansión de sus servicios e intervención, lo cual provocaba una crisis fiscal.
Economistas neoliberales (Buchanan y Wagner)	Su punto de partida se basa en el presupuesto de la mala relación entre el keynesianismo y la democracia, de suerte que la yuxtaposición de la política keynesiana y la democracia política crea una mezcla inestable. Agregan que la democracia se encuentra presionada y que llega a generar una rápida inflación cuando los gobiernos se ven confrontados por los sindicatos y por los votantes, que consideran al Estado como un botín de servicios inagotables. La consecuencia de un análisis según el cual los políticos son percibidos como unos ‘dilapidadores empedernidos’.

**Neo marxista
(Offe, Habermas
y O'Connor)**

Desde esta mirada, la crisis fiscal del Estado es consecuencia de las contradicciones del Estado del capitalismo avanzado, que además es agravado por el sistema democrático.

**Funcionalista
(Bourricaud)**

Señaló que si se partía de la definición de gobernabilidad como un conjunto de condiciones que asegurasen el ejercicio del poder en una sociedad, sin excesivo riesgo de que ésta llegara a desarticularse violentamente, debía aceptarse la existencia de ciertas condiciones que preservaran un mínimo de coherencia y de unidad en las sociedades.

**Para países en vía de
desarrollo
(Mayorga, Coppedge)**

Cuando las tradicionales manifestaciones de ingobernabilidad tienen su base en los desequilibrios en las relaciones de poder entre grupos e instituciones.

c) El concepto de gobernabilidad

La palabra *gobernabilidad* fue aceptada formalmente por la Real Academia Española en el año 2001; desde entonces, dicha palabra denota la *cualidad de gobernable*, como la idea esencial. Sin embargo, el vocablo *gobernabilidad* fue desarrollado y analizado en la lengua castellana desde los primeros años del lanzamiento del *Informe* de la Comisión Trilateral.

Para entender mejor la evolución del concepto es conveniente reconocer los rasgos que los distintos autores han colocado como piedras angulares en el estudio de la gobernabilidad. En este sentido, la Tabla 2 ofrece una cantidad importante de definiciones sobre el concepto, lo cual permite distinguir cinco de sus características fundamentales: equilibrio, relación, capacidad, cualidad, naturaleza de condición.

Más allá de establecer limitantes entre los rasgos, la intención es conjuntar las características, visualizando globalmente las concepciones, para establecer una idea amplia de la *gobernabilidad*. Un primer elemento por distinguir es el sentido democrático del término. Su génesis se produce en el debate de la consolidación de algunas democracias occidentales y en el inicio de lo que Samuel Huntington denominó la *tercera ola democrática*.

Gobernabilidad resulta ser un vocablo aplicable exclusivamente a sociedades que impulsan (o intentan configurar) una serie de condiciones estructurales para darle voz y voto a una amplia capa de sectores sociales inmersos en una comunidad política. “Sin democracia no hay gobernabilidad”, es una frase contundente y que de cierta forma nos permite deducir que, cuando se habla de *gobernabilidad democrática* se está siendo simplemente redundante.

Tabla 2
Los conceptos de Gobernabilidad

Autor	Concepto de Gobernabilidad
Camou (2001)	Un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas <i>sociales</i> y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz.
Coppedge (2001)	Es el grado en que las relaciones entre los actores estratégicos obedecen a unas fórmulas estables y mutuamente aceptadas.
Pasquino (1988)	Relación compleja entre los componentes de un sistema político.
Kooiman (1993)	La cualidad conjunta de un sistema sociopolítico para gobernarse a sí mismo en el contexto de otros sistemas más amplios de los que forma parte. Tal cualidad depende del ajuste efectivo y legítimo entre necesidades y capacidades de gobernación.
Rial (1987)	La capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos según su propia actividad, y de movilizar con coherencia las energías de sus integrantes, para seguir esas metas previamente definidas.

Flisfich (1987)	<p>Calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo -ya sea un gobierno o administración, o varios sucesivos- considerando las dimensiones de oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en sus decisiones.</p>
Arbos y Giner (1993)	<p>Cualidad propia de una comunidad política, según la cual sus instituciones gubernamentales actúan con eficacia en su espacio, visto como legítimo por la ciudadanía; esto le permite el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo.</p>
Alcántara (2004)	<p>Situación en que concurre un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, de carácter medioambiental o intrínseco a éste.</p>
Nohlen (1992)	<p>Interacción entre gobernantes y gobernados, entre capacidades de gobierno y demandas políticas de gobierno.</p>
Tomassini (1992)	<p>Para que la gobernabilidad pueda desempeñarse con eficacia, son necesarias dos condiciones: la legitimidad y el respaldo social.</p>
Diamond (1996)	<p>Concentración y autonomía de poder suficientes para elegir y desarrollar políticas con energía y prontitud, lo cual en general entra en conflicto con la necesidad de lograr que el poder sea responsable ante el escrutinio popular, la representación y el control.</p>

El primer rasgo definitorio es aquel que ve en la gobernabilidad una relación o interacción entre gobernantes y gobernados. En tal perspectiva, las definiciones de Nohlen, Pasquino y Coppedge fijan una posición en cuanto al cómo se dan estas relaciones y cuál es el proceso de su misma puesta en escena. En este sentido, se busca dilucidar los distintos mecanismos, fórmulas o arreglos institucionales que posibiliten una relación sana entre los distintos actores de un sistema político.

El segundo rasgo es el de la capacidad que tienen los actores para definir sus metas y objetivos en aras de una mejor convivencia. Tanto Rial como Flisfich reconocen en sus trabajos las distintas preocupaciones en torno a que los actores logren reconocer sus capacidades para orientar la convivencia social. Tales capacidades aluden tanto a limitaciones y responsabilidades, como a la oportunidad de maximizar los beneficios de la misma naturaleza social y política de los distintos actores.

El rasgo de equilibrio definido por Camou es la mejor versión de un modelo de procesamiento y atención de las demandas en torno a una sociedad. En esta idea, el equilibrio es considerado como el objetivo final a conseguir, buscando que las respuestas sean las más eficaces y, ante todo, legítimas, en una sociedad.

La definición de *gobernabilidad* de la Real Academia Española se refiere a una cualidad. En este sentido, vale la pena observar que la gobernabilidad se entiende más como un efecto que como una causa.

Por último, la concepción que subraya la naturaleza de las condiciones necesarias para dotar a una comunidad política de gobernabilidad, nos remite a una perspectiva de proceso social. Es decir, al caracterizar la gobernabilidad como una serie de condiciones (Alcántara, Tomassini) se infiere la idea del establecimiento de acciones exógenas y/o endógenas del sistema político encaminadas a alcanzar las mejores condiciones para generar un ambiente, dentro del sistema político, de gobernabilidad. Esta visión de proceso también

puede mirarse como un enfoque procedimental, en el cual los actores favorecen, se oponen o negocian entre sí.

Los rasgos anteriormente explicados nos permiten arribar a una concepción propia de *governabilidad*. Por ello, la he definido como *la capacidad de los actores de un gobierno democrático para generar las condiciones de equilibrio social entre los distintos actores de su comunidad. La capacidad de generar equilibrios enfatiza las cualidades de un gobierno que se declara democrático. Tales equilibrios pueden ser operados a partir de una serie de arreglos institucionales con base en una serie de fórmulas con alcances y limitaciones para los actores inmiscuidos*. Esta última idea es la base de nuestro análisis de caso.

1.3. Jugadores con veto y grupos de poder: factores reales de poder

Un último elemento de análisis en la relación cambio político y gobernabilidad, es el de desentrañar la naturaleza y el papel de los actores inscritos dentro de un sistema político. Dichos actores están delimitados por su inscripción al sistema y al acatamiento de las reglas institucionales. Su esencia se basa en la capacidad que tenga cada uno de ellos para obtener los mejores beneficios a cambio del mantenimiento del *status quo* del propio sistema.

1.3.1 Jugadores con veto

El término *jugadores con veto* (*veto players*) es reciente en la ciencia política contemporánea. La base de su razón de ser radica en los resultados que los actores políticos pueden obtener dentro de un sistema político determinado, a partir de dos factores fundamentales: las preferencias de los actores implicados y las instituciones predominantes.

Tsebelis (2006) define a los jugadores con veto como aquellos actores individuales o colectivos cuyo consenso es necesario en la búsqueda de un cambio en el *status quo*, y deduce que un cambio en ese *status quo* requiere una decisión unánime de aquellos jugadores con veto (Tsebelis, 2006: 27).

El autor establece una variedad de jugadores con veto, diferenciados a partir de su origen y naturaleza. Dado su origen, propone una doble distinción: los que tienen un carácter institucional y aquellos que cuentan con rasgos partidarios. En el primer caso, la constitución política de un país puede asignar la naturaleza de un jugador a diferentes actores individuales o colectivos, por lo que a este tipo de actores se les denomina *jugadores con veto institucionales*. Por otra parte, si los jugadores con veto son generados por el mismo juego político, se les denomina jugadores con veto partidario. Por su naturaleza, Tsebelis establece la presencia de jugadores individuales y colectivos.

Ahora bien, ya sean de un tipo u otro, los jugadores con veto poseen la capacidad para afectar un *status quo* determinado. En ese sentido, la estabilidad política de un sistema es definida como la dificultad de efectuar un cambio importante del *status quo*. Dicha definición resulta un tanto 'defensiva', dado el carácter inalterable del *status*. Cabe preguntarnos si es posible la estabilidad política de un sistema con la presencia de modificaciones en el *status*. En tal línea de reflexión dentro politología, la literatura de las transiciones políticas ha demostrado la existencia de dicha peculiaridad.

Una característica de la teoría de los jugadores con veto es la capacidad que estos tienen para establecer su agenda dentro del sistema político. De esta manera, el jugador con veto que controla el proceso para establecer la agenda adquiere una importante ventaja redistributiva: puede seleccionar el punto que prefiera de entre el conjunto ganador completo de los otros. Sin embargo, esta ventaja puede declinar en función de la estabilidad política del sistema. Al final, la importancia del establecimiento de la agenda aumenta cuando quien establece la agenda se ubica centralmente entre los actores existentes (Tsebelis, 2006: 49).

Pero, ¿qué sucede cuando un jugador con veto tiene capacidades mayores al fijar parte de su agenda en el sistema político? ¿Qué explicación se puede dar cuando la agenda del jugador con veto se inscribe en las distintas dimensiones del sistema político: la política laboral, la capacidad electoral de su organización, la injerencia en los puestos administrativos, en las distintas esferas administrativas y el peso económico? Sin duda, no se trata de cualquier jugador

con veto; se estaría hablando de un grupo de poder establecido en el seno del sistema político. Se trataría de un jugador con veto de naturaleza colectiva, el cual adquiere posiciones ventajosas gracias a su esencia estructural y organizativa, que lo convierten en pieza indispensable para cualquier tipo de cambio dentro de un determinado *status quo*. Entender lo que es un grupo de poder resulta necesario para llegar a una serie de ideas preliminares que ahonden en la relación de los actores políticos, en tiempos de cambios políticos.

1.3.2 Grupos de poder

En su célebre texto, *La élite del poder*, el sociólogo estadounidense Charles Wright Mills, analiza la estructura y configuración de los altos círculos del poder en los Estados Unidos. Afirma que estos grupos son los que toman las decisiones, lo mismo sobre los hechos de mínima importancia que sobre acontecimientos de la mayor trascendencia para la vida de una nación. Publicado en 1956, el texto constituye una radiografía política que expone el peso y funcionamiento de los grupos de poder en los Estados Unidos.

Entre estos grupos se encuentran los altos directivos, las poderosas corporaciones económicas, los señores de la guerra, *los 400 de Nueva York*, las celebridades, entre otros pocos. Esta élite es una minoría compuesta de hombres cuyas posiciones les permiten trascender los ambientes habituales de los comunes mortales; desde las posiciones que ocupan, sus decisiones se convierten en actos trascendentales, de consecuencias importantes (Mills, 2001: 11-12).

Mills desentraña la relación entre esta minoría y las instituciones estatales, al afirmar que en la sociedad estadounidense el máximo poder reside en tres dominios: económico, político y militar. Las familias, las iglesias y las escuelas se adaptan a la vida moderna; los gobiernos, los ejércitos y las empresas las moldean y, al hacerlo así, convierten aquellas instituciones menores en medios para sus fines (Mills, 2001: 14). En la cumbre de cada uno de estos tres dominios, ampliados y centralizados, se han formado esos grupos superiores que

constituyen una élite. Dichos grupos de poder -o *poderosos*- son aquellos que pueden realizar su voluntad, pese a la resistencia que otros pudieren hacerles. En consecuencia, afirma el autor, nadie puede ser verdaderamente poderoso si no tiene acceso al mando de las grandes instituciones (empresas, gobierno, ejército), porque sobre esos medios institucionales de poder es como los verdaderamente poderosos son, desde luego, poderosos. (Mills, 2001: 16).

1.3.3 ¿Cómo entender al SNTE en esta dinámica?

En suma, si se tuviera que identificar en esta literatura el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, podríamos argumentar que el SNTE es un jugador con veto de tipo colectivo y con intereses mixtos. Es un actor que por su esencia gremial ampara una naturaleza colectiva de intereses, los cuales han ido en aumento en los últimos diez años. Es un jugador que ha tenido la capacidad de reproducirse colectivamente dentro de partidos políticos, asociaciones civiles y diferentes estructuras estatales.

El tamaño del propio sindicato, sus fines y alcances sociales lo configuran como un actor político natural, cuya capacidad para alterar el orden y la estabilidad del sistema político mexicano confiere una especial importancia a los juegos derivados de los constantes procesos de negociación entre las distintas esferas institucionales y el SNTE. Se le puede considerar como un actor polifacético: es un poderoso jugador con veto, a la vez que uno de los principales grupos de poder anidado dentro del sistema político mexicano. En tiempos de cambios políticos, esta doble caracterización lo convierte en un inevitable aliado del grupo que arriba al poder. En un acotado *status quo*, cuyas supuestas modificaciones o cambios son impulsados por el nuevo grupo gobernante, las alianzas, los arreglos y las negociaciones con el influyente sindicato se convierten en un ineludible lineamiento político del Estado, con el fin de evitar rupturas severas en ese acotado *status quo*. Este contexto de cambio y transiciones ha permitido al SNTE afianzarse como un factor real de poder dentro de un nuevo sistema político, el cual está en constante reconfiguración y proceso de consolidación.

En síntesis, en el presente capítulo hemos abordado la trayectoria del cambio político en México a partir de la importancia de sobrellevar dicho contexto en un ambiente de gobernabilidad. Para ello hemos trazado el papel fundamental que tienen los actores políticos en su proceso de adaptación y reconfiguración en un contexto de incertidumbre política. Dicho contexto de cambio político ha permitido a los actores generar los instrumentos y acuerdos necesarios para generar un ambiente de certidumbre al proceso de cambio político en el país. Con ello partimos a describir, en los siguientes capítulos, el proceso de génesis y desarrollo de los arreglos institucionales entre el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación y de los tomadores de decisión del llamado “gobierno del cambio” con el fin de dotar de certidumbre política y social al proceso de alternancia política en el sector educativo y sus aristas.

Capítulo 2.

Viejos y nuevos corporativismos:

De la inclusión a la exclusión del caso mexicano

El objetivo de este capítulo es analizar el desarrollo del concepto de corporativismo a través de tres grandes cismas: las primeras pinceladas teóricas que sobre corporaciones se establecieron alrededor de los trabajos que datan de la época de los griegos hasta la llegada de la revolución industrial, donde las instituciones militares y religiosas se conformaban como los ejes de análisis de dicho proceso social. Con la llegada de la revolución industrial, los espacios de organización social se configuraron alrededor de las organizaciones sindicales quienes marcaron una pauta de organización frente al estado. Dicho contexto brindó una segunda fase al estudio del corporativismo que a lo largo del siglo fue adoptando naturalezas propias y particulares. A partir de este momento se establecieron diversos tipos de corporativismos que son parte del análisis que desarrollo en dicho capítulo. El tercer momento del corporativismo es el presente inmediato que bajo el prefijo neocorporativismo se ha venido discutiendo en nuestro campo disciplinario. La segunda parte de este capítulo implica hacer un examen del corporativismo en México definiendo dicho proceso como el establecimiento de un corporativismo incluyente bajo el mando del Gral. Lázaro Cárdenas que con el paso del tiempo pasó a transformarse en uno de carácter excluyente con rasgos verticales bajo una arquitectura delimitada por el Ejecutivo en turno y el Partido de la Revolución Institucional.

2.1 El corporativismo

Una de las primeras distinciones conceptuales que podemos ubicar entorno al concepto de corporativismo es que ésta se presenta como una doctrina. Desde la ciencia política se establece como una serie de tesis que propugnan la organización de la colectividad sobre la base de los intereses y de las actividades profesionales (corporaciones). Ésta propone, gracias a la solidaridad orgánica de los intereses concretos y a las fórmulas de colaboración que de ellos pueden derivar, la remoción o neutralización de los elementos conflictivos: la competencia en el plano económico, la lucha de clases en el plano social, la diferenciación ideológica en el plano político (*Incisa, 1988:372*). Por su parte, desde la Academia de Lengua Española se nos habla de una doctrina política y social que propugna la intervención del Estado en la solución de los conflictos de orden laboral, mediante la creación de corporaciones profesionales que agrupen a trabajadores y empresarios (Real Academia Española, 2010)

Estas dos definiciones nos permiten dilucidar al corporativismo como una forma de organización política que adopta un Estado cualquiera con el fin de mediar las relaciones sociales, políticas y económicas entre los distintos actores y grupos que están insertos dentro de la naturaleza y dinámicas de los propios Estados.

La idea del corporativismo es añeja y podemos situarla en tres fases históricas en su evolución conceptual. Por una parte, como una serie de reflexiones teóricas sobre la conceptualización del Estado que data desde los pensadores griegos como Aristóteles y Platón.

La segunda fase tiene su origen a finales del siglo XIX con el peso de la doctrina católica social y llega su fin con la culminación de la Segunda Guerra Mundial y la consecuente caída de la Italia fascista de Mussolini. Sería a partir de coyuntural en que los trabajos enfocados al corporativismo en los que una nueva

perspectiva de relación social del Estado se abriría camino en distintas arquitecturas institucionales de Europa y América Latina.

El tercer momento de énfasis del corporativismo viene acompañado de la crisis del Estado de bienestar y del inicio de una serie de transiciones políticas en la séptima década del mismo siglo XX. Es el trabajo de Philippe Schmitter que bajo el prefijo neo reincorpora el corporativismo a la agenda académica de la ciencia política y la gobernabilidad. Ahondaremos en estas fases históricas a continuación.

2.1.1. El corporativismo desde la teoría política.

Si asumimos que la idea de corporativismo refleja un modo de organización social dicha veta de análisis ha sido abordada desde la época de los sofistas en el pensamiento occidental. Sería esta corriente de estudio la introduce al sujeto como tema de meditación y abre una pauta en la reflexión en torno al fenómeno de la civilización a partir de las amplias relaciones que el pueblo griego tenía con otras sociedades.

Sócrates tiene en su mira la formación de hombres de bien y, por ende, de buenos ciudadanos. Su obra fue reconocida como la de un moralista popular en el cual el saber y la virtud tienen un papel esencial en la formación del hombre recto.

Es Platón, en el libro *La República*, quien establece las primeras líneas en cuanto a las relaciones entre los individuos y los Estados; establece una serie de diferencias naturales entre individuos (hombres-mujeres) pero incluye en su descripción la división en cuanto al ejercicio del poder en el Estado: la dicotomía gobernantes-gobernados, salvadores-defensores.

En la misma esencia -de delinear Estados políticos ideales- encontramos en *La Política* de Aristóteles una nueva aproximación al establecer los orígenes

del estado y de la sociedad, asumiendo éste último como un hecho natural. Establece que la formación del Estado se concreta a través de la asociación de pueblos donde el hombre o individuo se destacan por su naturaleza sociable. Esta asociación de pueblos es desde una primera perspectiva el cuerpo del estado. El desarrollo de este proceso se puede hilar a partir de la relación: individuo-familia-pueblo-Estado. A partir del desarrollo descrito anteriormente podemos ubicar el desentrañamiento de las relaciones sociales y de las formas de organización social de cada ente. Es decir, cada familia, pueblo tiene una forma de organizarse y establecer a partir de su naturaleza una serie de corporaciones sociales. Ya sea desde una perspectiva de clase social, de género, de gremio, de ubicación geográfica, de defensa y de creencias.

En este mismo sentido, cabe destacar que las dos primeras corporaciones sociales más elaboradas y estudiadas son el ejército y la Iglesia. Ambas instituciones se establecen en el seno de las sociedades como modos de organización social basado en la defensa del territorio y en la tarea de estructurar las formas de creencias de los individuos. Tanto la Iglesia como el Ejército se asumen en la organización de los Estados y vienen a ser los primeros ejemplos de corporaciones sociales claramente identificados, con tareas y estructuras de organización propias. Aunque para Cicerón, Santo Tomás y San Agustín el estado y su organización se definían por un carácter religioso, no separado, en dicha relación Estado-Iglesia es donde se ubicó el debate en cuanto a los estados ideales en dicho momento histórico.

Un texto que aborda la forma de organización de los ejércitos es el elaborado en 1521 por Maquiavelo llamado *El Arte de la Guerra*. En dicho trabajo se disciernen aspectos como el del reclutamiento, la relación infantería-caballería y la instrucción y adiestramiento de los soldados, el orden de combate, la moral del combatiente, el reconocimiento y la observación del campo enemigo, el acuartelamiento y el régimen disciplinario y, por último, los sistemas de fortificación y defensa. En este sentido, es una nueva forma de organizar una

asociación de individuos fortificados bajo la responsabilidad de la defensa de los pueblos (Maquiavelo, 2010)

El cisma teórico del concepto de corporativismo aparece con la llegada de la Revolución Industrial en el siglo XVIII. Si hasta ahora habíamos revisado dicho concepto a partir de las formaciones ideales de los Estados y de los subgrupos de organizaciones religiosas y militares en la estructura estatal, el desarrollo y cambio en el paradigma económico transformaría los modelos de organización social dentro de los propios Estados. He aquí el salto trascendental del concepto que pasa de ser un modelo ideal a una fina, firme y clara delimitación de las relaciones sociales al interior de las nuevas sociedades industriales.

2.1.2 Del corporativismo al neocorporativismo del s. XX

Las nuevas formas asociativas que surgen con la revolución industrial se basan en dos frentes: el conflicto de intereses y la lucha de clases. El viejo modelo de asociación es reconfigurado y el Estado surge como un garante de las relaciones sociales. En la agenda académica de esta época se visualizan tres corrientes de estudio referentes a la implementación y formalización del corporativismo: la política alemana de Bismarck, la doctrina social católica y los postulados de los solidaristas franceses.

Como mencionamos anteriormente con la emergencia del movimiento sindicalista los analistas de la época se vieron obligados a reconocer e instrumentar nuevos mecanismos para la legitimidad en cuanto a la representación de grupos y de las negociaciones colectivas. Un elemento trascendental en dicho contexto histórico fueron las políticas empleadas por Bismarck (en Alemania) donde fueron planteadas, las primeras pinceladas de lo que durante el siglo XX conocimos como Estado de Bienestar, regulaciones como

la pensión obligatoria y programas de atención casos de enfermedad y desempleo para diferentes niveles profesionales.

Para Ludovico Incisa, el corporativismo renace en el curso de la revolución industrial como una forma de protesta contra la incipiente empresa capitalista que bajo la filosofía del individualismo liberal ha marginado a los individuos (Incisa, 1988:373). En este sentido, el corporativismo da a luz una nueva forma de organización colectiva.

Otro elemento histórico paralelo al proceso alemán es el que se presenta en naciones como Francia e Italia alrededor de la expansión del llamado socialismo católico. Dicha corriente sería quien diera una difusión formal al concepto de corporativismo. Se destacan los trabajos de autores y políticos católicos como Ozanam, Le Play, De Mun, La Tour de Pin, Ketteller, Hitze, Taparrelli que propugnan la reconstrucción orgánica de la sociedad. El avance de dicho pensamiento es claramente recogido en 1892 con la presentación de la encíclica *Rerum Novarum* donde se afirma que a la solución de la cuestión obrera pueden contribuir mucho los capitalistas y los obreros mismos, con instituciones ordenadas, para ofrecer oportunos auxilios a las necesidades y para acercar y unir a los dos clases entre sí (Incisa, 1988:374).

Una tercera corriente es la que presentan los solidaristas franceses que destacan la importancia de un federalismo económico así como la configuración de una representación funcional basada en el trabajo de Emile Durkheim (Picó, 1987:67). Este último autor concebía a la corporación en el contexto de crisis de la III República francesa en la cual se percibe a las corporaciones como las bases, o una de las bases esenciales de la organización política, destinadas a llegar a ser las divisiones elementales del Estado, y conduciendo a un Estado donde las unidades funcionales deberían prevalecer uniformemente y la sociedad, en lugar de permanecer como es hoy, como un agregado de distintos territorios interpuestos, debiendo ser un vasto sistema de corporaciones nacionales

(Durkheim, 2002). En esta corriente encontramos los trabajos de Bomcour, Beroist y Duguit.

El hecho histórico que vendría a transformar por completo la práctica de la política de intereses de los distintos sectores sociales y productivos de los Estados en siglo XX fue la Primera Guerra Mundial. En palabras de Schmitter, la dinámica propia de la guerra condujo a las autoridades a trascender los límites de la legislación existente para negociar contratos colectivos con asociaciones comerciales y sindicatos. Por primera vez aquellos adquirieron poderes de coordinación y éstos aseguraron su derecho a encabezar las quejas de los obreros en el sitio de trabajo. En los hechos la afiliación a los sindicatos aumento de manera considerable, proliferaron las asociaciones comerciales y las organizaciones representativas para ambos sectores desempeñaron un papel más importante en la dinámica estatal. (Schmitter, 1992:12).

El corporativismo que se vivió a lo larga del siglo XX se destaca por tres acontecimientos fundamentales políticos, sociales y económicos:

- a) La entrada activa de las masas populares en la política que operan con el sufragio universal y los cambios medulares en los formatos de la representación política;
- b) El diseño de un nuevo modelo de producción capitalista que se abrió paso con el fordismo y que se consolido con la revolución keynesiana, y;
- c) La constitución del estado social que se venía moldeando desde finales del siglo XIX. (Lanzaro, 1998:).

Estos acontecimientos delimitaron al corporativismo. Dependiendo del contexto dieron forma a varios tipos de corporativismos durante el siglo XX. Podemos ubicar dos corrientes de estudio para tipificar al corporativismo.

Una que tiene que ver por la variable orientación predominante de la política de las elites estatales que desarrolla Alfred Stepan en la cual se establecen dos tipos de corporativismo: incluyente o excluyente. Para Stepan cada modalidad es una

respuesta de las elites a las percepciones de crisis, de participación y de control, donde en ambos esquemas intentan utilizar el aparato del poder estatal para forjar o mantener un nuevo equilibrio. (Stepan, 1998:)

Una segunda visión basada más en el proceso político del fenómeno del corporativismo es el elaborado en diversos artículos y ensayos por Philippe Schmitter, Guillermo O'Donnell y Jorge Lanzaro. Esta última visión destaca la presencia de los siguientes tipos de corporativismo a lo largo del siglo XX:

- a) corporativismo fascista de Italia de 1920 a 1945;
- b) el corporativismo popular de Brasil, México y Argentina de los años treinta y cuarenta;
- c) el corporativismo de los estados burocráticos autoritarios y, por último;
- d) del neocorporativismo.

2.1.2.1. Corporativismo fascista.

Al concluir la Primera Guerra Mundial no hubo una reconfiguración de los acuerdos entre los distintos agentes-actores que sellaron el pacto corporativista durante la guerra. De hecho surge una nueva veta de dicha relación social imbricada por la derecha radical italiana en la segunda década del siglo XX. Dicha corriente se fundamentaban en los ideales socialistas y sindicalistas de la producción cooperativa, así como en los conceptos nacionalistas de autosuficiencia y modernización. En Italia se destacaron pensadores como Enrico Corradini, Alfredo Roco, Alceste de Ambris y Filippo Corridoni quienes influyeron en llevar a D'Annunzio a la proclamar la primera constitución corporativista conocida como la Carta del Carnaro en 1920.

A partir de este hecho se produjo en Italia la creación de toda una escuela de teoría corporativista quienes justificaban y, de cierta forma glorificaban los

cambios en la arquitectura de las relaciones sociales del estado italiano. En dicha escuela se ubicaba a autores como Sergio Panunzio, Ugo Spirito, Edmondo Rossoni y Giuseppe Bottai. El peso de dicha academia fue espectacular. En 1931, la Encíclica *Quadragesimo Anno* de Pío XI daba la venia de la Iglesia Católica a las nuevas instituciones y en 1933 era presentado por Benito Mussolini las políticas denominadas *Hacia el estado Corporativo* que consolidaron al fascismo en la Italia antes y durante la Segunda Guerra Mundial. (Schmitter, 1992:13).

2.1.2.2. Corporativismo popular.

Guillermo O'Donnell presenta a dicho corporativismo como un sistema de incorporación social y de activación política de las masas populares, organizado y controlado por el Estado (Lanzaro, 1998:111). Uno de los rasgos más enfáticos en este proceso fue la presencia de figuras de corte “populistas” en países como México, Brasil y Argentina. Suele empatarse el concepto de “populismo” y de “corporativismo popular” en la redefinición de las relaciones sociales de los estados. En este sentido, y para el caso de América Latina, se puede distinguir al populismo como un fenómeno al que se refieren siete usos:

- a) Formas de movilización sociopolítica en el que “masas” atrasadas son manipuladas por líderes “demagógicos” y “carismáticos”;
- b) Movimientos sociales multclasistas con liderazgo de la clase media o alta y con base popular obrera o campesina;
- c) Una fase histórica en el desarrollo dependiente de la región o una etapa en la transición a la modernidad;
- d) Políticas estatales redistributivas, nacionalistas e incluyentes;

- e) Un tipo de partido político con liderazgo de las clases medias y altas, con una base popular fuerte, retórica nacionalista, la presencia de un líder carismático y sin definición ideológica precisa;
- f) Un discurso político que divide a la sociedad en dos campos antagónicos: el pueblo contra la oligarquía, y;
- g) Intentos de las naciones latinoamericanas de controlar procesos de modernización determinados desde el exterior haciendo que el Estado tome un lugar central en la defensa de la identidad nacional y como promotor de la integración nacional a través del desarrollo económico (De la Torre, 1994: 39-40)

Este corporativismo popular fue sin duda una de las vetas más estudiadas en la agenda de la ciencia social del siglo XX. En estas siete áreas se contemplan trabajos como los de Octavio Ianni, Alain Touraine, Claus Offe, Torcuato Di Tella, Ernst Laclau, James Malloy, entre otros.

Para Octavio Ianni el populismo se ubica como un fenómeno típico del paso de una sociedad tradicional, arcaica o rural, a la sociedad moderna, urbana e industrial. Agrega que en la naturaleza de un gobierno de este tipo se estaba en la búsqueda de una nueva combinación entre las tendencias del sistema social y las determinaciones de la dependencia económica (Ianni, 1975)

Este tipo de relación política se presentó de 1930 a 1950 en sociedades como la mexicana con el Gral. Lázaro Cárdenas, Argentina con Juan Domingo Perón y Brasil con Getulio Vargas. Si tomamos en cuenta el trabajo de Stepan, las políticas empleadas durante este periodo fueron de incorporación de las diversas clases y sectores a la política estatal.

2.1.2.3. Corporativismo de los estados burocráticos autoritarios

Para Guillermo O'Donnell el corporativismo en América Latina es un fenómeno relativamente nuevo surgido al compás del proceso de expansión de las dinámicas de urbanización e industrialización ocurridas en la región desde 1930. El corporativismo referente al Estado Burocrático Autoritario nace con la crisis y caída del viejo modelo popular. Para el autor, lo corporativo se refiere a aquellas estructuras desde las que se ejerce oficialmente la representación de interés privados frente al Estado, por parte de organizaciones funcionales, no territoriales, sujetas por lo menos formalmente en su existencia y en su derecho de representación a autorización o aceptación por parte del Estado, y en las que el derecho queda reservado a la cúpula de esas organizaciones, con exclusión de otros canales legitimados de acceso al Estado por parte del conjunto de sus miembros (O'Donnell, 1998: 124)

Este nuevo modelo de corporativismo presenta tres características peculiares: Primero, tiene una naturaleza bifrontal al destacarse un carácter estatizante y privatista en su concreción. Es privatista en el sentido que supone la apertura de ciertas áreas a la intervención directa de las procuraciones corporativas y favorece a las clases dominantes y, cuenta a su vez, con una dimensión estatizante que se resuelve en la penetración de las organizaciones sociales por el Estado y que se aplica más que nada a los conjuntos obreros a través de la cooptación de los dirigentes y del "enchufe" de los sindicatos al aparato público. Dicha modalidad aparece con la profundización del capitalismo y, por ejemplo, en las zonas más avanzadas del continente americano: Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay. Segundo, es segmentario ya que su funcionamiento real y sus impactos difieren sistemáticamente según los clivajes determinados en gran medida por la clase social. Tercero, es dinámico en el sentido de que su implementación varía de acuerdo al contexto en que se quiera emplear.

Tomando en cuenta a Stepan podemos clasificar a este modelo de corporativismo como excluyente. Como evidencias empíricas los analistas destacan la implementación de dicho modelo en las dictaduras de Argentina, Chile, Uruguay y en el México de 1950 a 1997.

2.1.2.4. Neocorporativismo

A principios de 1974 diversos especialistas de varios países y disciplinas revivieron la idea del corporativismo con la finalidad de describir y explicar ciertos rasgos que sobresalían en las sociedades capitalistas avanzadas y que parecían no estar adecuadamente explicadas por el modelo del contexto (el pluralismo). (Schmitter, 1992)

Dichos desempates entre la teoría y la realidad tenían su referencia en los cambios producidos en dos frentes: entre el Estado y la economía y, del Estado frente a los grandes intereses organizados sobre todo a partir de las políticas de bienestar después de la segunda guerra mundial. Dichos cambio se situaban en tres niveles:

- a) De concentración y centralización de los organismos e intereses económicos y sociales;
- b) La presencia en el gobierno de los partidos de clase obrera no comunistas, y;
- c) El factor ideológico del rechazo a la idea de lucha de clases como motor de cambio social (Picó,1987:169)

El nodo central radicaba en la definición en como vislumbrar un mecanismo en el cual uno o varios acuerdos posibles fueran posibles entre los intereses organizados y los diversos interlocutores del Estado. En este sentido, se planteaba en esta misma década la crisis del llamado Estado de Bienestar en las sociedades

europeas replanteándose con ello el papel del Estado y la inserción de nuevas reglas dirigidas desde el mercado económico en las regulaciones sociales.

En este sentido el neocorporativismo se diseñó como un modelo interpretativo para explicar los cambios y las tendencias propias de las sociedades liberales del capitalismo avanzado en un contexto de crisis económica en la cual se presentaban fuertes caídas en la acumulación del capital; a ello se sumaba una crisis política traducida en la baja participación democrática, la caída del modelo pluralista y en la pérdida de protagonismo de los partidos políticos como interlocutores legítimos en los procesos de gobierno.

Esta recuperación del concepto corporativismo trajo consigo un amplio debate académico que se perfiló en cuatro corrientes. Como una alternativa al capitalismo liberal, elaborada por E.R. Pahl y J.T. Winkler en 1974, quienes definían al neocorporativismo como un sistema económico en el que el Estado dirige y controla empresas fundamentalmente privadas según cuatro principios: unidad, orden, nacionalismo y éxito. La unidad tiene su base a partir de que los objetivos económicos se alcanzan mejor a través de un esfuerzo de colaboración, más que mediante procesos de competición. El orden al visualizar a las economías de mercado como anárquicas y necesitadas de un correctivo. El nacionalismo visto como un bienestar general y como una supremacía moral. El éxito como la capacidad de alcanzar los fines colectivos con eficacia, lo cual indica un sistema orientado más hacia los fines que hacia los medios. (Picó, 1987, p. 74)

La visión marxista elaborada por el canadiense Leo Panitch en 1977. Dicho autor definía al corporativismo como una estructura política, dentro del capitalismo avanzado, que integra a los grupos productores socioeconómicamente organizados a través de un sistema de representación y de integración cooperativa mutua a nivel de liderazgo y movilización, y de control social a nivel de masas. (Óp. Cit. P.77)

Un tercer enfoque fue el complementario el estado de bienestar encabezada por Claus Offe en su célebre texto *Las contradicciones del Estado de Bienestar* en

donde el neocorporativismo se vislumbra como un elemento del cambio de estrategia de las relaciones políticas del sistema, resultado de las tensiones entre la acumulación del capital, la participación democrática y la legitimación. (Óp. Cit. P.83)

La última corriente se adentra en la ciencia política y está encabezada por Phillippe Schmitter y Gerhard Lehbruch (1992). Ambos autores visualizan el neocorporativismo como un proceso político en el cual existe una actividad general de agregación, articulación y representación de los intereses. Schmitter define al corporativismo como un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos (Schmitter, Lehbruch, 1992: 24)

Un rasgo fundamental del debate académico de la época era que los términos del corporativismo que se discutían y en algunos casos se formalizaban como políticas distaban mucho de la realidad latinoamericana por ejemplo. El debate del neocorporativismo se ciñó en el contexto de génesis de la apertura del mercado y del achicamiento del Estado de bienestar en el continente europeo. En este sentido se puede visualizar una clasificación de acuerdo a las regiones. Es decir, mientras en América Latina durante la década de los setentas se constituían los estados burocráticos autoritarios con las dictaduras chilena y argentina, en Europa el debate central se ceñía en la génesis del paradigma neoliberal de la economía y en el proceso de las transiciones políticas de países como Portugal y España.

Desde esta perspectiva histórica y regional las definiciones e implementaciones neo corporativistas tardaron en llegar al continente americano. Por destacar un hecho mientras el célebre texto de Phillippe Schmitter *Trends*

toward corporatist intermediation fue publicado en inglés en 1979 su traducción al castellano llegó trece años después hasta 1992.

Para concluir este apartado quiero destacar dos rasgos históricos que me parecen fundamentales del concepto. Más allá de la naturaleza del concepto como una forma de representación de los intereses de los distintos sectores sociales frente al Estado me parece importante destacar su carácter fuertemente religioso en sus primeros años de nacimiento formal bajo el cobijo de las Encíclicas de 1892 y 1931. Por otra parte, la visión reactiva del concepto, es decir, con las sucesivas y repetidas crisis económicas (1929-1974) las dinámicas en cuanto a la representación se reconfiguran y dotan de nuevos aspectos al proceso del corporativismo. Tanto la apertura del estado como la del mercado imbricaron al concepto hacia un nuevo horizonte que hoy puede ser visualizado como un modelo de procesamiento de demandas hechas políticas públicas.

2.2. Corporativismo en México: de la inclusión a la exclusión.

Hablar del corporativismo en México implica hablar de un proceso político complejo que se desarrolló durante el siglo XX y en cual podemos ubicar tres fases históricas.

El primer ciclo del corporativismo en México tiene su base en el proceso de génesis e institucionalización de las demandas de la Revolución Mexicana de 1910 consagradas durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940. Tal proceso llegaría su fin con la llegada a la presidencia de Miguel Alemán en 1946.

Es a partir del sexenio de Miguel Alemán en el que se desarrollan una serie de cambios significativos y que consolidarían por más de medio siglo al Partido Revolucionario Institucional en la cima del poder político. Esta consolidación ha

sido reconocida por distintos autores como la configuración de un estado burocrático autoritario (O'Donnell) consagrado bajo un sistema no competitivo basado en la preeminencia de un partido hegemónico pragmático (Sartori) en el poder. Dicho partido era considerado el partido de Estado y tenía bajo su control a los cuatro sectores sociales fundamentales: obreros, campesinos, militares y el sector popular. Este modelo de hacer política tuvo vigencia hasta la llegada del nuevo milenio.

La tercera fase del proceso es la que bajo el paradigma del cambio político y la alternancia en la presidencia de la República se ha venido reconfigurado en la última década y de la cual nos ocupamos en analizar a profundidad con la veta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Adentrarnos al presente implica un esfuerzo analítico por comprender cómo se configuraron las redes corporativistas en el Estado mexicano del siglo XX siendo esta la intención del presente apartado.

2.2.1. La génesis del corporativismo en México

El primer rasgo para comprender el nacimiento del corporativismo en la sociedad mexicana tiene como sustento aquellas demandas sociales que dieron pie al proceso revolucionario de 1910 y que fueron consagradas como normas constitucionales en la Carta Magna de 1917. Dichas normas constitucionales configuraron la estructura ideológica en las que las nuevas instituciones se iban a desarrollar. Tanto el derecho de los trabajadores a una mejoría en sus condiciones de trabajo como el de los campesinos a poseer su espacio natural de trabajo fueron fundamentales para poder diseñar e implementar una estrecha colaboración entre estos sectores y el Estado.

En palabras de Arnaldo Córdova las reformas sociales fueron empleadas como instrumentos de poder que tuvieron como rasgos fundamentales: primero, constituirse como un eficaz dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuvieran raíces sociales; segundo, hicieron del Estado un Estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares; tercero, fueron blandidas como un arma muy efectiva contra las viejas y las nacientes clases poseedoras; cuarto, permitieron a los dirigentes del Estado movilizar a las masas con holgura y para los más diversos fines, y; por último, daban al statu quo un consenso tan sólido, que ni las violentas convulsiones internas llegarían a ponerlo en peligro (Córdova, 1972: 21-22)

Ahora bien la aplicación de dichas reformas sociales no fue inmediata. Entre 1917 y 1934 la clase política mexicana parecía no entender a cabalidad los contenidos propios de las nuevas disposiciones sociales. Durante el período de Carranza ninguna de las reformas pudo ser aplicada cabalmente. Con el asesinato del Presidente Carranza el país vivió un cisma en cuanto los intereses reales del “Grupo Sonora”. Álvaro Obregón -quien con poderes extraordinarios- pudo iniciar un proceso muy acotado de entrega de tierras a los campesinos dado el choque de intereses de los viejos y nacientes terratenientes que surgían o re-surgían, y en algunos casos eran favorecidos por el grupo dominante en el poder, con la aplicación del principio constitucional de entrega de tierras a los campesinos.

Un segundo elemento fundamental fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 bajo la sombra de la figura de Plutarco Elías Calles. La fundación del PNR tuvo como preámbulo el asesinato del Gral. Álvaro Obregón quien se postularía para las elecciones que se deberían realizar en 1928. Años atrás, en 1915, el Gral. Obregón habría lanzado de manera infructuosa la idea de conformar una vasta formación política, la Confederación Revolucionaria, con el fin de difundir las tesis que el carrancismo enunciaba en nombre de la “Revolución Mexicana” y buscar con ello un mayor apoyo popular en el contexto de la lucha entre caudillos que se vivió entre 1914 y 1917. El asesinato del Gral. Obregón en

1928 habría de replantear la lucha entre los distintos grupos y caudillos que aun tiraban por la hegemonía del poder estatal.

Luis Javier Garrido describe este momento particular con peculiaridad al establecer que las luchas de los caudillos militares que se reclamaban de la Revolución habían impedido durante una década la consolidación del aparato estatal posrevolucionario y ante la nueva amenaza de una guerra civil, el Presidente (Elías Calles) pidió la unión de todos los revolucionarios en un frente común ante los dolorosos momentos en los que vivía el país (por el asesinato del candidato presidencial Álvaro Obregón). Hizo el llamado más amplio a todos los grupos revolucionarios para que sostuviesen con firmeza su bandera de reivindicaciones y los excitó para que se agrupasen en unión indestructible y fuerte para la realización de sus nobles ideales (Garrido, 2003:64).

El verano de 1928 implicó para el Presidente Calles el establecer una serie de pautas y mecanismos que fueran obstáculos para aquellos que ambicionaban convertirse en caudillos militares y dar inició a un proceso de sublevaciones nacionales. Semanas antes del mensaje presidencial del 1 de septiembre, Calles sembró la idea de una crear una amplia formación política que uniese a todos los revolucionarios dado el contexto estéril de luchas en que los revolucionarios se habían debatido los últimos quince años en el país. Calles sugería en voz alta, pero en privado, que la organización de un partido sería de carácter nacional con el fin de constituir un frente revolucionario ante el cual cualquier intento de reacción se estrellaría. (Garrido, 2003:65).

Su pensamiento y línea de acción se oficializó con el Informe Presidencial del 1 de Septiembre. En dicho evento, Calles anunciaba su decisión de no postularse a la reelección como Presidente y ceder a un civil el cargo del Ejecutivo de manera interina por un periodo de catorce meses. Su decisión fue la de salir a construir una nueva organización que aglutinará a las distintas fuerzas revolucionarias del país. Del 1 de diciembre de 1928 al 1 de marzo de 1929,

Calles y sus colaboradores se dieron a la tarea de convocar, discutir y redactar los primeros documentos programáticos y organizativos para la constitución del PNR.

La Convención Constituyente del PNR se realizaría del 1 al 4 de marzo de 1929 en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro. Nació como un amplio frente de todos los revolucionarios que agrupaba a 148 partidos políticos de 28 entidades de la República que signaban la formación de una agrupación política nacional y de principios sociales, que tendría como sede la Ciudad de México y cuyo órgano oficial iba a ser un diario llamado Revolución. Inmediatamente los convencionistas procedieron a nombrar al candidato del naciente partido a la Presidencia de la República teniendo como figura consensada al Gral. Pascual Ortiz Rubio. Ese mismo día tomó protesta y su discurso central se basó en la unidad de las fuerzas del PNR. Con este proceso Plutarco Elías Calles daba fin al proceso constitutivo del partido (Garrido, 2003:92-93). Un tufo de despedida de los caudillos militares y del proceso de institucionalización del poder político en México se avecinaba.

El tercer rasgo que define la esencia del corporativismo mexicano es el proceso de simbiosis entre el poder político y los diversos grupos sociales. Este proceso definitorio se gestó y consolidó durante el período presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río quien al inicio de su mandato tuvo la capacidad de maniobrar y romper políticamente con la sombra y peso de Plutarco Elías Calles.

Este proceso de rompimiento gestó una serie de nuevas alianzas entre los grupos políticos, económicos y militares que guardaron un bajo perfil durante el período conocido como el maximato. En esta dinámica de bajo perfil los distintos grupos veían como el poder de Plutarco Elías Calles se intentaba consolidar como la figura mítica del jefe insustituible y abanderado único de los postulados de la Revolución. Si bien es cierto que los gobernantes Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez estuvieron bajo la mira, influencia y supervisión de Elías Calles esta misma dinámica fue la pauta de descenso de la figura del

maximato. Era un secreto a voces que quien gobernaba realmente era Calles y con ello los dividendos negativos de su proyecto derivaron en la caída de su figura. En este sentido podemos ubicar tres elementos que marcarían el declive político del proyecto de Calles. Primero, los resultados negativos de la política económica implementada y derivada ante la crisis mundial de 1929; Segundo, un incipiente despertar social derivado de los limitados resultados en cuanto a la política de repartición de tierras entre los campesinos y las, cada vez más, conflictivas relaciones con los obreros ante las olas masivas de despedidos entre 1929 y 1934, y; tercero, la emergencia de nuevas fuerzas políticas y sociales al interior del Partido Nacional Revolucionario.

Dentro de esas nuevas figuras emergentes estaba la presencia del Gral. Lázaro Cárdenas quien al colocarse como candidato presidencial y ganar las elecciones presidenciales con una votación de 2 225 000 sobre 24 395 votos de su “más” cercano competidor Antonio Villareal (Garrido, 2003:169) comenzó a marcar sus diferencias y distancias con la sombra del proyecto político de Calles.

El proyecto político de Cárdenas puede definirse a partir de una reconfiguración del Estado frente a las masas basado en un proyecto económico de amplio alcance. Dicha política económica tuvo como bases las expropiaciones de la industria petrolera en 1928 y la repartición de tierras a la población campesina del país. Dichas acciones serían acompañadas de una serie de incentivos y estímulos para generar una producción y consumo interno y externo ad hoc al contexto internacional que vislumbraba las posibilidades de una segunda guerra mundial.

Al afianzar la plataforma económica había que establecer un nuevo pacto social. Dicho pacto ha sido reconocido por una variedad de analistas como el punto de central de cohesión social del proyecto de Estado cardenista. Arturo Anguiano refiere el concepto política de masas a este nuevo estilo de quehacer política en la cual Cárdenas asumió una política que reivindicó la conciliación de las clases y la concesión de reformas sociales a los trabajadores y campesinos,

adquirió cualidades específicas que le dieron un carácter nuevo y la diferenciaron de la que hasta entonces se había desarrollado por el círculo gobernante (Anguiano,1976:46). Cárdenas buscó desde su campaña presidencial el contacto directo con la población. Sus giras hasta las entrañas de la sociedad mexicana de esa época marcaron un hito en las formas de hacer política y a su vez le permitieron conocer de viva voz los problemas que aquejaban al pueblo mexicano. Este sencillo, pero a veces tan complicado, estilo de personalizar la política le dieron al Presidente Cárdenas un amplio respaldo popular ante las severas decisiones que estaban por venir. Esta nueva forma de relación política entre gobernantes y gobernado fue la que de cierta forma permitió tomar decisiones tan drásticas como la expropiación petrolera de 1938. Drástica en el sentido de las consecuencias internacionales que pudieron haberse desarrollado pero ampliamente favorecida por todos los sectores de la población.

Una vez vislumbrada la cohesión interna había que organizar dicha política de masas. El primer paso fue organizar a la clase trabajadora en el sentido estricto de que una vez organizados los trabajadores éstos podrían luchar más coherentemente por sus reivindicaciones económicas si unían sus fuerzas y centralizaban su acción (Anguiano, 1978:49). Dicho paso organizativo se consagró bajo el establecimiento de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) en 1936. El acta de nacimiento de la CTM indicaba la existencia nacional de 3000 agrupaciones obreras en las que se encontraban más de 600 mil miembros. Dos años después de su fundación, en 1938, la CTM aglutinaba 3594 organizaciones con un ascenso de miembros que llegaba a 945 913 miembros. En 1941 agruparía a más de 1 300 000 miembros organizados en 16 grandes sindicatos y federaciones nacionales, 30 federaciones de estado y 138 federaciones locales y organizaciones unitarias (Anguiano, 1978: p.59)

hPor su parte, los empleados del Estado también fueron reubicados dentro del contexto de reorganización y unidad de los trabajadores mediante la expedición del Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión el cual se permitía la organización de los burócratas mediante una sindicalización

obligatoria, integrándolos en sindicatos únicos dentro de cada rama de la administración que habrían de fundirse en una Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado estrechamente vinculada al gobierno (Anguiano, 1978: 59-60)

La cuarta característica esencial del proceso de corporativización fue la sincronización del Estado con el Partido Nacional Revolucionario. Dicha acción fue parte del entramado de reorganización de la sociedad del Gral. Cárdenas. En este sentido, el PNR con la llegada a la presidencia de Cárdenas comenzó un proceso de depuración de los cuadros callistas al interior de dicha institución. Esta política fue correspondida con la idea y acción de abrir las puertas del PNR a los sectores sociales más imbricados dentro de la idea del proyecto cardenista: obreros y campesinos. De cierta forma en la rehabilitación del partido se pretendía que éste fungiera como un elemento activo de la política de masas del cardenismo como una figura de intermediación en la cual se incluyera en la lucha electoral (política) a las fuerzas productivas del país.

Si en 1929 el nacimiento del PNR había tenido como raíz central la agrupación y cohesión de los generales de la revolución en torno a una organización política para 1938 era necesario replantear no sólo los postulados del partido sino su forma de organización y estructura. En este sentido era necesario para el presidente Cárdenas que el PNR se transformase en un partido de los trabajadores en el que el derecho y opinión de las mayorías fuese la norma fundamental de su propósito. Dicha transformación tenía como objetivo central la vigorización del organismo creado para la defensa de la Revolución, dándole nuevos rumbos más de acuerdo con el progreso de las masas populares (Garrido, 2003: 236).

Dicho espacio de intermediación que incluía demandas, postulados y esencias era al final parte del mismo entramado institucional del Estado mexicano. Un principio fue el fundamental: la unidad. Unidad frente a un contexto interno de división promovido por Plutarco Elías Calles y las potencias extranjeras afectadas

por la política de nacionalizaciones y, unidad frente al escenario del ascenso del fascismo en Europa y de la probable llegada de una segunda guerra mundial.

El proceso de transformación del PNR se inició formalmente a principios de 1938 mediante el nombramiento de una comisión encargada de estudiar los cambios que se introducirían en los documentos oficiales del partido. Dichas modificaciones programáticas iban acompañadas de un vector organizativo fundamental que era que el nuevo partido tenía que constituirse a partir de los cuatro sectores primordiales de la sociedad política cardenista: obreros, campesinos, militares y sector popular. Los trabajos de la comisión llevaron a plantear al interior del PNR el establecer una nueva denominación y lema: Partido de la Revolución Mexicana, “Por una democracia de trabajadores”. Sería con la publicación de la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria el 18 de enero de 1938 donde realmente iniciaba el proceso de negociación con los sectores para su inclusión en la constitución de un nuevo partido. La convocatoria propiciaría un amplio apoyo de gran parte de los sindicatos, ciertas reticencias de los militares y la animadversión de los grupos empresariales. La afinidad de los sindicatos venía acompañada de la política obrera que el Gral. Cárdenas implementó como político de Estado permitiendo la formación de sindicatos y el apego estricto al derecho laboral. Sin embargo, los campesinos no habían sido organizados políticamente y había que dar dicho paso organizativo. Se sabía de ese apoyo pero era necesario organizarlos frente a cualquier adversidad. En este sentido se incentivaría la formación de la Confederación Nacional Campesina en 1939 con el fin de aglutinar a dicho sector frente al Estado y como miembro del nuevo partido. El sector popular sería de uno de los receptores más efusivos del proceso de transformación partidista. De cierta forma habían quedado relegados de la agenda callista y cardenista y veían un reposicionamiento de su sector en este proceso. Sin embargo, donde había más dudas del proceso de transformación del partido era con la clase militar. Sabedores de que serían los perdedores de dicha transformación dado su ascendente y trascendental poder dentro del PNR y el Estado sería el mismo Presidente Cárdenas el encargado de conciliar los

proyectos, demandas e intereses de dicho sector. Bajo este panorama de reconfiguraciones sería el 1 de abril de 1938 cuando se formalizaría la constitución del Partido de la Revolución Mexicana.

La reciprocidad entre el nuevo partido y el presidente Cárdenas estaba sellada. El PRM se posicionaría como un mecanismo de resolución de conflictos pero a su vez como un disparador de las futuras políticas de Estado. La finalidad de ser el garante electoral y político del presidente se concretaba al ser el PRM el mecanismo de intermediación de los cuatro sectores sociales principales frente a la estructura real de poder.

La descripción de estos cuatro procesos, rasgos, son los elementos que configuran la génesis del corporativismo en México. En ellos podemos visualizar la tendencia a la inclusión. Tanto la constitucionalización de las demandas de la revolución mexicana donde los derechos laborales y la repartición de tierras son la piedra angular en la cual se piensa la estructura y funcionamiento del Estado mexicano posrevolucionario.

Para hacer funcionar un Estado con dichos principios constitucionales había que pensar y diseñar los mecanismos necesarios –instituciones- que dieran pauta al desarrollo de dichos principios: el Partido Nacional Revolucionario y el Partido de la Revolución Mexicana. En sus procesos de configuración ambas instancias partidarias surgen con el objetivo de incluir a los sectores garantes de una estabilidad a mediano plazo. En su caso, el PNR se erigiría como el gran acuerdo de los generales de la revolución que en el cisma del asesinato del Gral. Obregón habrían advertido señales de ruptura social y política en el país.

Por su parte, el PRM es el fino diseño de cohesión social y política del aparato de poder estatal. Es la concreción y aceptación de un proyecto de unidad política partidista en la cual son incluidos los sectores más representativos de la sociedad mexicana dentro de un contexto de constantes movilizaciones y efervescencia política derivada del proyecto de gobierno de Lázaro Cárdenas. En

este proceso de inclusión tanto demandas como sectores al final son parte de una misma corporación. He allí las bases del corporativismo incluyente.

2.2.2 El corporativismo excluyente

Con la llegada a la Presidencia de la República del Lic. Miguel Alemán (1946-1952) la dinámica de la estructura política del Estado mexicano comenzaría un proceso de cambios sustanciales en sus formas de relación política hacia los distintos sectores de la sociedad. Dicha transformación estuvo marcada por el ascenso del modelo económico basado en el “desarrollismo” cimentado en la economía de sustitución de importaciones teniendo como una de las principales consecuencias el redescubrimiento de una burguesía mexicana.

El primer cambio sustancial en el ejercicio del poder político en el sistema político mexicano fue el ascenso de un civil en la Presidencia. Miguel Alemán se presentó como un joven político dotado de una fuerza política de amplio alcance. El primer elemento de su arribo a la Presidencia fue darle un giro de 180 grados al PRM bajo una nueva denominación: Partido Revolucionario Institucional (PRI). La transformación del PRM en PRI implicaría dejar atrás el legado cardenista asumiendo un nuevo discurso y acción política basados en: los cimientos sociales del corporativismo incluyente del PRM con un nuevo enfoque de política económica enraizado en la dinámica del capitalismo y de la génesis de dos bloques ideológicos (socialismo versus capitalismo) en el contexto internacional.

Su arribo a la Presidencia implicó un cambio generacional de los tomadores de decisiones. Al ser el primer civil que ostentaba el poder presidencial con él llegaron nuevos cuadros formados en las incipientes instituciones de educación superior. Un dato sumamente interesante es que durante el período de Alemán se dio la menor tasa de continuidad en la ocupación de cargos públicos desde el período de Obregón donde de 190 titulares en ejercicio solamente 46%, o sea el

24%, poseían una experiencia previa en la élite política. Dicha composición venía a componer un gobierno enteramente alemanista, sin pluralismos ideológicos limitados y sin sospechas de fidelidades a elementos políticos extra gubernamentales (Medin, 1990:44-46-47). Se pasó de ser un gobierno de generales al de civiles y, con el paso del tiempo, a la consolidación de un aparato altamente burocrático. Al momento de integrar el gabinete el sentido de inclusión de los distintos sectores sociales fue excluido por la acción de la renovación de los cuadros políticos.

Si en las elecciones presidenciales anteriores (1934 y 1940) los candidatos habían llegado con los planes sexenales que el partido imponía, con Alemán fue muy distinto. El PRI llegaba con el Plan de Gobierno de Alemán. Su misma campaña electoral sería dirigida por un comité alemanista desconectado del viejo PRM.

Una vez renovada la estructura de gobierno había que depurar, y con ello, asegurar el control sobre el PRI. La primera fase de depuración conllevó la salida de los elementos marxistas liderados por Vicente Lombardo Toledano. La expulsión de dichos cuadros implicaba un posible punto de quiebre en cuanto a la conformación de los sectores sociales agrupados en el PRI. La fuerza de Lombardo radicaba en el seno de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) pero no todos al interior de la Confederación asumían las banderas de lucha de dicho líder. Por ello había que tejer la expulsión del ala marxista pero asegurando la permanencia del resto de grupos de la CTM en la estructura política del PRI. Dicho tejido involucró un proceso de cooptación de la clase dirigente de la CTM para darle la espalda a uno de sus líderes fundadores. Dicha cooptación fue un claro mensaje de disciplina hacia la figura del Presidente Alemán.

Paralelo a la depuración de la CTM, y con ello su propia neutralización como un grupo de presión del alemanismo, dicha táctica se reprodujo en distintas condiciones pero con la misma intención al interior de la Confederación Nacional Campesina con el fin de restarle aquellos elementos que durante mucho tiempo

habían sido considerados como parte de los sectores más radicales. Para ello Alemán implemento una política que acentúo la producción agrícola estimulando a la burguesía agraria mediante el desplazamiento del ejido a un segundo plano y reduciendo considerablemente el reparto agrario.

Si el sector obrero y el popular sufrieron un proceso de acotamiento, el sector popular fue el que mayores apoyos recibió. Alemán reconocería posteriormente que el sector popular comenzaría a tomar una posición cada vez más importante en la vida política del país. Ello se dio en medio de la evolución social del país debido al aumento de los empleos, del crecimiento de la burocracia, de los pequeños comerciantes, artesanos e intelectuales. Pero Alemán además señalaría que fueron las necesidades políticas las que otorgaron al sector popular su posición preeminente. En su opinión, la CNOP era el factor estabilizador de la política mexicana (Medin, 1990:57). Para nuestro caso de estudio, el SNTE, un dato revelador de la época es que la preeminencia política de la clase media urbana no era única, dentro de la propia CNOP la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTE), donde se incluye al gremio magisterial, constituía una fuerza determinante donde se le consideraba como el instrumento a través del cual el régimen aplica y realiza el programa, además de ser la base directa del dominio político del presidente de la República en su propio partido oficial, al permitirle a priori la neutralización política del campesinado y los obreros dentro del partido. En 1949 las delegaciones del PRI ante el Congreso se dividieron en un 42.2% para el sector campesino, un 16.3% para el obrero y un 41.5% para el popular; pero luego de las elecciones en 1952, el sector campesino se redujo drásticamente a un 22.5%, el obrero a un 21.7% y el popular ascendía a un 55.9% (Medin, 1990:58).

A partir de este momento el PRI se consolida como un partido de Estado. Pablo González Casanova describe de manera fehaciente el proceso de génesis de dicha relación política, estableciendo que dentro de un régimen cuya base de reproducción radica en invocar las elecciones populares para la asignación de una parte importante de los puestos de gobierno, el PRI, como partido de Estado es el

órgano especializado en todas las tareas con la lucha política para mantener el monopolio o el predominio del gobierno en los puestos de elección popular. Dichas tareas imponen una serie de funciones al propio partido en las que se destacan:

- a) Consolidar el monopolio o predominio político e ideológico del Estado entre los trabajadores y los pobladores, entre los líderes y caudillos políticos y entre la iniciativa privada. A cada uno le da un tratamiento distinto para encauzarlo a anularlo.
- b) El partido tiene como misión el organizar, movilizar y encauzar al electorado.
- c) El partido se ocupa de auscultar la opinión y orientación de los grupos más activos en la formulación de demandas políticas y sociales para seleccionar a sus representantes y hacerlos elegir como candidatos del partido a los puestos de elección popular.
- d) El partido, a través de sus funcionarios, se ocupa de una política de concesiones y castigos, de disciplina y premios a los líderes y grupos que actúan en la política nacional y local. Al efecto utiliza los más variados recursos políticos, legales y administrativos para aumentar o disminuir el prestigio de los líderes entre las masas, reconociendo la efectividad de su representación, o procurando que ésta deje de tender validez, mediante pruebas reales y artificiales de la ineffectividad en el liderazgo.
- e) El partido asume un papel activo en la lucha ideológica preparando a las masas para aceptar la política del Ejecutivo, o apoyando a las medidas de éste, invocando tres fuentes principales: la ideología de la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917 y el pensamiento del presidente expresado a través de sus discursos.
- f) El partido elabora planes y programas destinados a las campañas electorales, dejando por lo común que sea el Ejecutivo quien los precise con medidas concretas formuladas en discursos, consignas, decretos y leyes.

g) El partido se ocupa de enfrentar a la oposición en las contiendas electorales (González Casanova, 1981:183-184).

En términos generales, las siete funciones enumeradas, se aglutinaban en tres campos de acción de la política interna: reclutar cuadros, mediar conflictos e integrar o anular a la oposición que existiese en su momento.

Para efectos de explicar el corporativismo excluyente vale la pena ahondar en el proceso de control del sector obrero que identifica Manuel Camacho Solís durante la década de los setentas. Dicho autor identifica seis fases del proceso de control de un “posible” movimiento obrero: la resistencia patronal a la organización obrera; el control burocrático de la asamblea interna obrera; la conciliación y el arbitraje gubernamental; la negociación, cohecho o cooptación; enfrentamiento político, y; la represión (Camacho, 1976:87). Si control llegase a implicar un grado de exclusión habría que mirar con particularidad las cuatro últimas fases descritas por Camacho para entender el proceso de exclusión o limitación de los sectores sociales, en particular, el obrero.

La conciliación y el arbitraje gubernamental tienen la peculiaridad de indicar la existencia de un conflicto de carácter laboral. Es decir ya no existe entre los patrones y trabajadores un punto de acuerdo y se tiene que acudir a una instancia mediadora que arbitre las nuevas reglas de la relación. En este sentido, jurídicamente establecido, el gobierno tiene dicha facultad y para su desarrollo en esta tarea interviene a partir de tres mecanismos: indirectos, directos o políticos. Los controles indirectos se ejercen cuando deliberada o involuntariamente el gobierno afecta el desarrollo de la organización obrera a través de su política económica y social. Los controles políticos se ejercen promoviendo o limitando las carreras de los dirigentes del aparato sindical. Los controles directos están establecidos a partir de la propia Ley Federal de Trabajo. En ella se establece que los propios sindicatos deben estar registrados ante la Secretaría de Trabajo. Dicho registro puede negarse si el sindicato no propone los objetivos que la ley asigna, que son el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses de los trabajadores.

Si el sindicato no cumple con este requisito su existencia es fantasmal. Otra variante de control directo está configurada por el propio papel que juegue la Secretaría de Trabajo como árbitro de un conflicto determinado. La propia Secretaría tiene la función de calificar la licitud de existencia de una huelga. Esto representa un poder real de decisión del propio gobierno dentro de un conflicto laboral ya que si, por ejemplo, la Secretaría declarase la inexistencia legal de una huelga los trabajadores tienen la obligación de regresar a sus plazas de trabajo inmediatamente. Si los trabajadores no acuden a sus plazas de trabajo, los patronos tienen la facultad de declarar nulas las relaciones laborales y con ello la libertad para contratar a nuevos trabajadores.

En este sentido el papel del gobierno es crucial ya que la decisión implica favorecer a uno de los actores en conflicto. En este sentido si la decisión de la Secretaría de Trabajo es de dar cauce legal al llamado a una huelga los patronos han buscado a lo largo del tiempo una serie de mecanismos informales para poder llegar a una serie de acuerdos que permitan solucionar el conflicto. Estos mecanismos informales han sido conocidos como aquellos elementos que tratan de disociar a los dirigentes de sus bases mediante los expedientes comunes del halago y la exaltación de la vanidad, el soborno y la cooptación. De hecho, cuando se trata de un conflicto con fuertes repercusiones políticas, el mismo Estado asume e implementa dichos mecanismos con ambas partes con el fin de estimular el proceso de negociación recurriendo a actos de corrupción, adulación y la cooptación hacia las dos partes en litigio. Hay casos en que el Estado para acelerar la solución de un conflicto obrero patronal, ofrece a los empresarios la posibilidad de deducir de los impuestos las pérdidas ocasionadas por el conflicto, y como es sabido, a los dirigentes obreros se les llega a premiar facilitándoles el ascenso político o el bienestar económico (Camacho, 1976:92)

En el momento en que las directivas sindicales no aceptan separarse de las demandas de sus representados y con ello se constituyen en un problema político para el sistema, es cuando entra en acción la quinta fase de control -descrita por Camacho- descrita como la confrontación política. Dicha fase implica que las

anteriores han fallado por lo que la intensidad del proceso de negociación es estimulado por amenazas hacia los dirigentes donde era (es) utilizada toda la información policiaca (política) en contra de alguno de los actores con el fin de buscar un desdoblamiento de dicho grupo. Cuando se agotan todas las fases anteriores o los mismos tomadores de decisiones carecen de resistencia o pericia política se constituye la última fase –más peligrosa y costosa- que es la represión del Estado contra los dirigentes donde se incluye una acción de fuerza contra ellos con el fin de separarlos de inmediato de las fuerzas de sus bases gremiales.

Estos elementos, dinámicas, implican una mecánica del proceso de resolución de conflictos del sistema político mexicano. La política de inclusión del Estado mexicano paso a deteriorarse también con el ascenso de la figura presidencial y de la potencialización que el Partido de la Revolución Institucional obtuvo como garante de la estabilidad política del país. Como describimos en el capítulo 1, el corporativismo fue uno de los elementos centrales del régimen de un solo partido durante el siglo XX. La triada mencionada sistema electoral, forma de gobierno y tipo de Estado tenía como elemento vertebral la forma de relación del Estado con los distintos sectores sociales del país.

El sentido de inclusión en determinado momento dotaba de aires de resplandor al sistema político mexicano pero muy en el fondo del sistema político no existían cambios trascendentales. El cisma del cambio se daría desde el mismo interior del partido de Estado con la ruptura de la Corriente Democrática del PRI en 1987. Alrededor de ellos se fueron agrupando, poco a poco, los sectores políticos y sociales (maestros, estudiantes, obreros, campesinos, ferrocarrileros, petroleros, etc.) que durante más de cuatro décadas habían sido sometidos a las dinámica de la nula competencia a través de la exclusión, cooptación o represión del sistema.

La pregunta esencial era clave si llegase un momento de alternancia política en el país cómo funcionarían los grupos enquistados en la vieja dinámica del corporativismo. Estos grupos dispersos se convertirían en la orfandad del

sistema en actores peligrosos para la estabilidad de un nuevo gobierno. He allí el interés por respondernos dichas preguntas a través del caso del Sindicato más numeroso, no sólo de México, de América Latina: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

En el presente capítulo he abordado de manera descriptiva e histórica el corporativismo en México. Dicho proceso social y político se ha desarrollado en la sociedad mexicana en tres fases históricas: génesis e institucionalización de las demandas de la Revolución Mexicana, la configuración del estado burocrático autoritario y el paradigma generado a partir de la alternancia política suscitado a inicios del presente milenio. En estas tres etapas del corporativismo en México hemos descrito los rasgos y mecanismos originales de dicha relación, así como los cambios suscitados con el apogeo del régimen priista. Es de suma importancia entender el peso histórico del corporativismo en el seno de la sociedad política con el fin de comprender y analizar de manera amplia las actuales reconfiguraciones de los actores políticos bajo el paradigma del cambio político en México.

Capítulo 3.

Los principios históricos del gremio magisterial: una breve semblanza

El presente capítulo revisa los principales aspectos en torno a la creación y desarrollo del SNTE. La historia del sindicato es abordada desde: el proceso de génesis del gremio, sus primeros pasos organizativos, su relación con el Estado mexicano, el ascenso del liderazgo sindical de Carlos Jongitud en 1972, el surgimiento de la disidencia magisterial a finales de los setentas (CNTE) y las movilizaciones magisteriales de 1989 que llevaron a la caída de Vanguardia Revolucionaria.

3.1. Antecedentes

Los antecedentes del gremio magisterial en México tienen sus primeros rastros en la época virreinal. Es a finales del s. XVI e inicios del s. XVII cuando se tienen los primeros escritos sobre la primera agrupación de maestros. Entre 1580 y 1590 existían en la capital de la Nueva España maestros que enseñaban las primeras letras a los niños, por lo cual, éstos solicitaron al Ayuntamiento una serie de ordenanzas con el fin de dictar las reglas de la profesión para limitarla a los más capacitados y que, particularmente, fueran de sangre española (Benavides, 1992, p.36).

Sería en el año de 1601 cuando el Ayuntamiento de la capital expediría once artículos para establecer el *Gremio de Maestros de Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar* en el cual se determinaba que sólo los buenos cristianos podrían presentarse ante el gremio y Ayuntamiento para el examen. Dos rasgos originarios

serían fundamentales en el incipiente gremio magisterial: la raíz católica y la sangre española. Este proceso aglutinador es, sin duda, el primer precedente para la organización del sindicato de maestros en México.

Durante casi dos siglos se mantuvo dicha ordenanza suscitando la proliferación de centros educativos atendidos por mestizos a quienes se les consideraba como una clase inferior. Tan solo en 1779 se habían registrado bajo los preceptos de la ordenanza de 1601 a un total de 24 maestros en la Ciudad de México (Benavides, 1992:37). En el caso de las clases inferiores los maestros registrados en la misma capital se estimaban en un número aproximado de 90 docentes. La ordenanza virreinal se caracterizó por ser una política clasista propia de la época y tuvo como consecuencia directa la creación de espacios alternos para la enseñanza en aquellas clases inferiores que no contaban con un linaje meramente español.

Con el ascenso del pensamiento liberal y de la revolución de Independencia dos hechos se destacan en el seno del magisterio: el maestro empieza a tener una conciencia de su papel formador y de clase, y, a su vez, los intelectuales de la Independencia le asignan a la instrucción pública el carácter definitivo que tiene para la conformación de un país independiente. Un hecho concreto que demuestra esta última idea estaría plasmada en la Constitución de Apatzingán de 1814. En dicho texto se recoge, en el artículo 39, la visión de ver la instrucción como necesaria para todos los ciudadanos y favorecida por la sociedad con todo su poder.

La inestabilidad política de los primeros años del México independiente trajo consigo un amplio debate sobre los rasgos y objetivos concretos del sistema educativo. Con el triunfo de la corriente liberal y la promulgación de la Constitución de 1857 se fijó una trayectoria estable en cuanto a la política en materia educativa a seguir. En un primer plano, el jurídico, se recuperó el principio de que la instrucción de los niños sería la base de la ciudadanía y de la moral social que Gómez Farías había tejido en la Reforma Liberal de 1833. En la

dimensión formativa de los futuros maestros se dispusieron de instrumentos y normativas que permitieran al Estado mexicano organizar y coordinar la educación el país mediante la creación de las escuelas normales con el fin de preparar a un profesorado consciente de su función social y debidamente consciente (Solana, 1981, p.21). En este mismo plano formativo -pero con una perspectiva pedagógica- se realizaron una serie de congresos con el fin de impulsar la calidad de la formación permeando los debates por un conocimiento científico. Tales eventos fueron el Congreso Higiénico Pedagógico en 1882, el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública en 1889, el Congreso Constituyente de la Enseñanza y el Segundo Congreso de la Instrucción Pública en 1891 (Benavides, 1992: 39). Sería en el último de estos eventos cuando aparecería en la agenda de los profesores el tema referente a su condición económica. Como resultado de las discusiones en este rubro se promulgaría la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en donde se confirmaba el derecho de los profesores para recibir una retribución justa y obtener su jubilación después de treinta años de servicio (Solana, 1981:78).

3.2. El Siglo XX

De manera perceptible los maestros empezaron a agruparse localmente en sociedades mutualistas, fraternidades y cooperativas pero es en la primera década del siglo XX cuando el proceso aglutinador del magisterio se hizo notar más dadas las inconformidades respecto a las condiciones que les estaban afectando: el bajo salario, las irregularidades en sus pagos, la inestabilidad en el puesto y las malas condiciones en sus puestos de trabajo.

Para 1915, y con el auspicio de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), Vicente Lombardo Toledano impulsó la generación de la Liga de Profesores del Distrito Federal al cual se sumaron una importante cantidad de docentes. Entre 1915 y 1917, la Liga logró hacer público el deterioro de las

condiciones laborales del magisterio en la capital del país. Tras cuatro años de peticiones formales y, la falta de respuestas a sus demandas, los docentes de la Liga se vieron obligados a llamar a la huelga en mayo de 1919. Para dicha acción los maestros pedían al municipio que se pusiera al corriente en los pagos de sus sueldos en los cuales existían atrasos de tres meses y que también se estudiara la manera eficaz de atender la Instrucción Pública. Dicho movimiento magisterial fue rechazado por las autoridades y las repercusiones fueron el cese de cerca de dos mil profesores por acuerdo del Ayuntamiento de la capital. Por su parte, en el interior del país la situación laboral de los maestros era muy parecida: donde en algunas regiones se contaban con adeudos de hasta diez quincenas.

Tales condiciones laborales llevaron a los docentes a realizar en los años siguientes una serie de Congresos en los cuales permeaba la discusión en torno a las cuestiones pedagógicas de la enseñanza. Así se realizó el Primer Congreso Nacional de Maestros en Michoacán que tuvo como efecto la presentación de una iniciativa de carácter oficial, promovida por el Gral. Pascual Ortiz Rubio, que daba lugar a la formación de la Asociación Unificadora del Magisterio Michoacano. Por primera vez, en un evento promovido por un gobierno estatal, se trataban y resolvían temas referidos a la problemática del gremio.

Es en el Segundo Congreso Nacional de Maestros de México, realizado en 1920 en la Ciudad de México, las voces sobre la necesidad de formar un sindicato que defendiera los intereses del magisterio se hicieron presentes. En este congreso se tiene registro de la presencia de por lo menos dos mil delegados de todo el país lo que permitió el conocimiento particular de las condiciones de los maestros en cada una de las entidades. A este congreso asistieron personajes como Ezequiel Chávez y José Vasconcelos. Este último se convirtió en 1921 en el Secretario de la restablecida Secretaria de Educación Pública por órdenes del Gral. Álvaro Obregón. La designación de Vasconcelos fue recibida de manera positiva por los docentes. Entre sus líneas de trabajo se destacó la creación de la Escuela Rural Mexicana donde la presencia del maestro y del centro escolar eran piezas claves desde la perspectiva del maestro como el agente idóneo de la

transformación y la escuela como una “casa del pueblo” donde se podía responder a una serie de necesidades elementales (agua, salud, alimentación, drenaje, educación, etc.) de las comunidades. Dicha política fue bien acogida dado el papel reivindicativo en el que se colocaba a los maestros rurales. Si bien es cierto que se logró reinsertar al maestro rural como elemento trascendental de la política educativa, la asignatura pendiente dentro del gremio magisterial siguió siendo el ascenso salarial.

Para 1924, las Misiones Culturales se convirtieron en la semilla del magisterio. En el país habían surgido pequeñas asociaciones en formas de ligas y sindicatos locales que iniciaron luchas gremiales por todo el país. Se destacaron en este proceso la Liga de Maestros de Mexicali con ramificaciones en varias entidades del país, la Liga Nacional de Maestros Racionalista (DF) y la Federación Nacional de Maestros (1926) patrocinada por Vicente Lombardo Toledano.

Numerosos factores impidieron hasta 1930 la concreción real de un Sindicato que aglutinará a las diversas ligas, asociaciones, clubes y organizaciones que daban vida a la defensa de los profesores en las entidades del país. Entre los factores que podemos destacar encontramos:

- a) El pertenecer a distintos sistemas de financiamiento: federal o estatal;
- b) La existencia de dos calendarios escolares, el A y el B, con diferentes periodos de trabajo y de vacaciones;
- c) Sectarismo de los dirigentes;
- d) Actitudes caciquiles de los líderes;
- e) Concepciones e interpretaciones filosóficas no coincidentes, incluso antiéticas;
- f) Proyectos políticos diferentes. (Benavides, 1992:52)

3.3. El cardenismo

A partir de la tercera década del siglo XX los esfuerzos por constituir un gremio magisterial más cohesionado empezaron a notarse al interior de los debates de los profesores. Para 1930 se organiza la Unión de Directores e Inspectores Escolares de la Educación. En 1931 surge la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales y también el Frente Revolucionario del Magisterio. Estas tres organizaciones se fusionarían en 1932 para crear la Confederación Mexicana de Maestros.

Con la llegada del cardenismo se perfilaron tres corrientes al interior del magisterio:

- a) La que postulaba la necesidad de organizarse en forma totalmente independiente del Estado. Al interior de dicha corriente figuraban destacados intelectuales, militantes del Partido Comunista Mexicano y algunos grupos independientes con un matiz ideológico de izquierda.
- b) El grupo que seguía a Vicente Lombardo Toledano y que sostenía la tesis de que “sólo con el apoyo del gobierno se puede solucionar la conflictiva situación del magisterio”, por lo tanto, la organización debía crearse de acuerdo con el gobierno.
- c) El Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Educación Pública con dirigentes que se ostentaban como anticomunistas y contrarios a la política educativa del gobierno cardenista. (Benavides,1992:54)

Dichas corrientes se identificaban de manera completa o parcial con la Confederación Mexicana de Maestros, con la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y la Federación de Maestros Socialistas del Distrito Federal. Estas tres agrupaciones tenían el rasgo de estar más cohesionadas a su interior y contaban con mejores perspectivas de logros en cuanto a las metas que perseguían: el alza en los salarios y la revaloración social de los profesores.

Para 1938 surge el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) en el contexto de las luchas obreras y en la participación activa de sus afiliados hacia la política del Gral. Lázaro Cárdenas. En ese sentido dicha agrupación se movilizó con la intención de explicar a alumnos y padres de familia el significado del decreto de expropiación de la industria petrolera. El STERM fue el primer sindicato en obtener su registro ante el Tribunal Federal de Conciliación. Pero con todo y registro la dinámica de los grupos al interior del STERM no permitió consolidar a dicha organización. Para su Primer Congreso surgieron fuertes luchas internas derivadas del intento de controlar políticamente al organismo lo que conllevaría a la creación de diversos grupos que por separado crearon nuevas instancias con el fin de pelear por la hegemonía del gremio magisterial. De esta pugna se derivan: el Frente Nacional de Maestros Revolucionarios (FNMR), el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE), el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza (SNATE), el Frente Revolucionario de Maestros de México (FRMM), el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Educación (SUNTE) y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana. (Benavides, 1992:56)

Pese a los diversos intentos de unificación que se dieron en este período, la división al interior del gremio magisterial fue una constante. Ni en el sexenio de Lázaro Cárdenas, que se caracterizó por aglutinar a las centrales obreras y campesinas en torno a su política, se lograría la unificación de los maestros.

3.4. La creación del SNTE

Con la llegada a la presidencia del Gral. Manuel Ávila Camacho la situación al interior de las distintas organizaciones de maestros dieron un giro por completo. En la tarea de unificar al gremio fue de suma importancia el papel del Lic. Antonio

Villalobos (Presidente del Partido Mexicano de la Revolución –PRM-). Para el Gral. Ávila Camacho la intranquilidad de los maestros era una preocupación política y social por la que había que operar en la construcción de la unidad de los profesores. A partir del desafío de construir un solo sindicato el presidente del PRM entabló una serie de pláticas con los distintos dirigentes de las organizaciones magisteriales con el fin de encontrar los mecanismos necesarios que permitieran la unidad de las organizaciones. De ahí se gestó la formación del Comité Coaligado de Unificación Magisterial (CCUM) integrado por los militantes de las tres más importantes agrupaciones magisteriales del país: el SUNTE, el STERM y el SMNTE. Derivado de las pláticas entre funcionarios y maestros se llegó a la conclusión de celebrar, nuevamente, un congreso de unidad. Tal evento se realizaría en los últimos días de diciembre de 1943 en la Ciudad de México.

En dicho evento, realizado en el Palacio de Bellas Artes, los distintos grupos y organizaciones magisteriales se dieron a la tarea de discutir durante seis días los principios y propósitos que tendría la conformación de un Sindicato unido. Tras acalorados debates se llegaría a la decisión de conformar, a partir del 30 de diciembre de 1943, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El SNTE hacia suya una declaración de *Principios y Propósitos* que a la letra declaraba su decisión de unificarse para cumplir mejor con su deber ante el pueblo de México y su Gobierno, realizando los esfuerzos constantes para superar sus deficiencias y mejorar la eficacia de sus labores. De igual forma, para defender las conquistas alcanzadas y luchar por nuevas reivindicaciones. Asimismo, el sentido de su unificación se daba en el proceso de coadyuvar decididamente en la construcción de la Unidad Nacional permanente y de esta manera defender los postulados básicos de la Revolución Mexicana.

Cabe destacar que para la concreción del SNTE fue clave la salida del entonces secretario de educación, Octavio Véjar, quien se había caracterizado por su política antisindical y de choque abierto con el STERM. Analizando la política

de Ávila Camacho podemos hacer notar el uso de una doble estrategia oficial hacia el magisterio. Por una parte, fundamentó una política oficial de hostigamiento desde su propio secretario de Educación con el fin, de cierta manera, de desgastar a las organizaciones más activas, en este caso el STERM, buscando darle auge a nuevas organizaciones y que la capacidad de negociación fuese más limitada para los grupos de maestros que habían colaborado en el régimen cardenista. Por otra parte, mediante el instrumento del PRM estableció los lazos de contacto y negociación para concretar la unificación del magisterio. Estas dos acciones encaminaron el proceso de génesis del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El primer acto del SNTE fue la conformación del Consejo Ejecutivo Estatal. Para ello se estructuraron diez secretarías: Trabajo y Conflictos, Organización, Propaganda y Orientación Social, Educación y Asuntos Técnicos de Relaciones, Previsión Social, Finanzas, Acción Deportiva y Militar, Actas y Acuerdos, Estadísticas y Archivos. Al frente de estas secretarías sería nombrado como Secretario General del SNTE, Luis Chávez Orozco, quien se había desempeñado como subsecretario de Educación y contaba con un prestigio académico como historiador.

El 15 de marzo de 1944 se publicaría el Decreto Presidencial por el cual se reconocía al SNTE como sindicato único lo que le permitía disponer de un aparato de finanzas único ya que tenía la capacidad de disponer de las cuotas sindicales que se descontarán del salario de los propios trabajadores.

Luis Chávez Orozco duró en su encargo cerca de año y medio. Se fijó como tarea esencial los aspectos relacionados con la organización del Sindicato, así como la atención a los problemas más urgentes del gremio a nivel nacional. A partir de este momento se identifican siete funciones esenciales –particulares- del SNTE hacia sus agremiados y hacia el propio Estado mexicano:

- a) Lograr el acatamiento y puesta en práctica de los instrumentos jurídicos que normaban las relaciones del gobierno con el Sindicato;

- b) Facilitar las relaciones laborales entre los maestros, la SEP y los gobiernos estatales;
- c) Iniciar el patrimonio sindical con las ministraciones que la Secretaria de Hacienda entregaba al sindicato por concepto de cuotas mensuales que aportaban los maestros;
- d) Luchar por suprimir toda forma de represión;
- e) Apoyar y colaborar en los cambios introducidos en la educación:
- f) Brindar los apoyos al régimen constitucional;
- g) Fortalecer al Sindicato mediante Congresos y acciones diversas para unificar a los maestros que pertenecían a las centrales disueltas en el Congreso Constitutivo del SNTE. (Benavides, 1992: 61)

De igual forma se identificó al período de Chávez Orozco como de amplia colaboración en cuanto a la política educativa del gobierno de Ávila Camacho mediante el apoyo en la Campaña Nacional Alfabetizadora, la creación del Instituto de Capacitación del Magisterio y el apoyo sustancial para la modificación en la redacción del artículo tercero constitucional.

La vida al interior del Sindicato estaba caracterizada por la presencia de cuatro corrientes internas que se obstaculizaban cotidianamente:

- a) Lombardistas que colaboraban con la política del gobierno.
- b) El PCM, con su política de Frente Popular, que apoyaba también al régimen de Ávila Camacho.
- c) Grupos cercanos a Luis Chávez Orozco con planteamientos antagónicos a Lombardo Toledano.
- d) Un grupo autollamado Corriente Democrática. (Medina Luis, 1978:391-394).

Para 1945 los antagonismos entre corrientes se hicieron presentes. Dada la injerencia de Lombardo Toledano y sus grupos afines se presentaron una serie de manifestaciones permanentes internas en el SNTE lo que obligo la renuncia con carácter de irrevocable de todo el CEN que encabezaba Luis Chávez Orozco.

El 26 de julio de 1945 fue designado el maestro Gaudencio Peraza como Secretario General del SNTE. Su gestión duró cerca de tres años y se caracterizó por una tendencia de pérdida de autonomía sindical y con ello del nacimiento de la relación clientelar entre el PRM y el propio SNTE. El mejor ejemplo de este proceso fue el acuerdo derivado del Primer Congreso Ordinario del gremio celebrado en la ciudad de Cuernavaca en 1946 en el cual se establecía “lealtad a la revolución mexicana y sus instituciones” y de apoyar la candidatura de Miguel Alemán (candidato del PRM) a la Presidencia de la República. (Benavides, 1992:63)

3.5. El liderazgo de Jesús Robles Martínez

Para 1949 durante los trabajos del Segundo Congreso Nacional Ordinario, celebrado en Acapulco, fue electo como Secretario General del SNTE -el profesor e ingeniero- Jesús Robles Martínez. Su gestión formal duro tres años. Se caracterizó por su centralismo y por sus posiciones antidemocráticas (propias de la época de los sindicatos corporativos en México). Sería a partir de este período en el cual ubicamos esa relación política en la cual la presencia del líder corporativo -que aglutina en su figura a los suyos- establece una relación con el Partido de la Revolución Mexicana (y en lo que sería su transformación en el Partido Revolucionario Institucional) en el cual, éste último intercambia posiciones de poder político y económico a cambio de establecer una lealtad de los agremiados magisteriales con el propio partido en el poder.

La presencia de Robles Martínez en el SNTE tuvo dos procesos. Por una parte, como ya lo mencionamos, el período en el cual se erige como Secretario General del SNTE (1949-1952) y en el cual consolida la presencia de su corriente como el grupo hegemónico al interior del Sindicato. La fuerza política del Sindicato en este momento quedaba manifestada al considerar que la mayoría de los

puestos de dirección seccional recaía en maestros, que al mismo tiempo, se desempeñaban como dirigentes al interior del propio PRM. (Benavides, p.64). Por otro lado, el propio proceso dentro del PRM permitió que los dirigentes magisteriales proyectaran carreras políticas a escala nacional: desde la curul legislativa, gubernaturas, secretarías de estado y direcciones de centrales nacionales de trabajadores serían parte del abanico de posiciones políticas en las que se desempeñaría el nuevo grupo magisterial.

En 1952, meses antes de que concluyera el período presidencial de Miguel Alemán en la Presidencia, se da el cambio en el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en el cual Manuel Sánchez Vite asume la dirección.

Para 1955, y con el visto bueno del Presidente de la República –Adolfo Ruiz Cortines-, se dio la elección de Enrique W. Sánchez como nuevo secretario general del SNTE. El período de Enrique Sánchez se caracterizó por el papel de contención frente a la movilización magisterial de 1958 de los profesores del Distrito Federal (Sección 9). Dicha movilización tuvo como causas generales:

- a) El descenso del poder adquisitivo del sueldo promedio burocrático, que alcanzó un 50% de 1939 a 1952 y que se acentuó por la devaluación de 1954;
- b) Irregularidad en el funcionamiento de los órganos de representación de la sección 9;
- c) El reacomodo que se realizó en todas las secciones del SNTE a consecuencia del cambio del CEN y que evidenciaba una pugna mantenida entre el dirigente Sánchez Vite y W. Sánchez, y;
- d) El cambio de poderes federales en 1958. (Loyo, 1979:46)

El rasgo distintivo del movimiento magisterial de 1958 fue la combinación de sus demandas en pliego de peticiones. En este la demanda por una mejora económica y la exigencia de democratizar la organización sindical tanto a nivel seccional como nacional fueron las piezas claves para colocar al movimiento magisterial en la escena nacional.

Los antecedentes del movimiento magisterial de 1958 son localizados al darse cuenta de los resultados de la negociación salarial realizada por la dirección seccional a principios de julio de 1956. Para el día 10 de ese mes se realizaría una manifestación de protesta a la cual acudirían cerca de 20 mil personas. La atención se centraría en las próximas elecciones para renovar la dirigencia seccional en las cuales se destacaría la figura del maestro Othón Salazar. Ante el ascenso del líder carismático de los profesores del Distrito Federal la ofensiva de los grupos al interior del SNTE sería de cohesión para obstruirle el paso a la dirección seccional.

Dicha obstrucción estuvo acompañada por la decisión del Tribunal de Arbitraje, el cual emitiría un fallo en favor del CEN del SNTE en la sección 9 para intervenir en la elección del secretario general de dicha sección. En este sentido, el SNTE nombraría a un representante para que atendiera los asuntos locales y se integraría una Comisión de Honor y Justicia para dictaminar la “conducta divisionista” de los profesores inconformes.

Durante 1957 el CEN del SNTE empleo una estrategia muy particular con el fin de dividir al grupo de maestros que encabezaba Othón Salazar. Esta dinámica fue la de ofrecer puestos y comisiones a varios de los integrantes del movimiento de 1956 con el fin de romper la cohesión de dicho grupo de profesores. Por su parte, el maestro Othón Salazar y sus seguidores constituirían el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM).

El 12 de abril de 1958, los profesores del MRM serían reprimidos fuertemente por la policía en la capital. Este suceso catalizaría a los maestros y población de la Ciudad de México con lo cual nuevamente se hacía presente el conflicto magisterial. El SNTE contraatacó a través de una fuerte campaña de prensa y de movilización de otras directivas en las cuales se intentaba resaltar los logros obtenidos durante el período y se calificaba de minoristas y alborotadores al servicio de intereses extraños a los maestros disidentes (Espinosa, 1999, p.81). Por su parte, las autoridades educativas se negarían a entablar negociaciones con

el MRM señalando que se sólo se atenderían las posiciones planteadas a través de los órganos legalmente constituidos y reconocidos.

El 1 de mayo de 1958 tras la celebración de una manifestación, en la cual concurrieron maestros, padres de familia y estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se instaló un campamento en el patio central de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Dicha medida fue acompañada de un paro de labores que afectaría a una cantidad importante de planteles de primaria en la capital del país.

El 9 de mayo serían desplazados del conflicto el propio SNTE y las autoridades educativas de la SEP. Se entabla una negociación directa entre la Presidencia de la República, a través del secretario particular del presidente, y una comisión del MRM. Los saldos de la negociación se expresarían en el discurso presidencial del 15 de mayo, día del maestro, en el cual se anunciaba la realización de un estudio por parte del gobierno federal para elevar las percepciones del magisterio. Los resultados de dicho estudio fueron concretados con el anuncio, tres semanas después, del aumento del 18.75% a los salarios de los maestros. Con este anuncio se despejarían las instalaciones de la SEP.

Ahora bien la primera de las demandas estaba satisfecha pero aún quedaba pendiente el asunto sobre la democratización de los órganos seccionales del SNTE. Si el gobierno había actuado de manera rápida en el primer tema era por la necesidad de desactivar el conflicto magisterial en el contexto de la sucesión presidencial de ese mismo año.

Pasaron dos meses y el tema de la elección de la sección sindical 9 nuevamente colocó al MRM en un punto de conflicto con la SEP, el SNTE y el gobierno federal. El 31 de agosto de 1958 se realizaron dos congresos de dicha sección. Cada congreso de los bandos antagónicos del magisterio, del SNTE y del MRM. Por parte del SNTE fue electa Rita Sánchez quien intentó demostrar la fuerza de la organización y consignar –nuevamente- al maestro Othón Salazar a

una Comisión de Honor y Justicia. Por su parte el MRM eligió al propio Salazar como secretario de la sección.

En su último informe presidencial Adolfo Ruiz Cortines se referiría a los sucesos magisteriales que estaban desarrollándose en ese momento. Manifestó que si la persuasión no bastaba, la fuerza mantendría el orden, señalando que si en un principio se había actuado con tolerancia, en caso de que se repitieran los actos de provocación, el gobierno actuaría con energía para reprimirlos (Espinosa, 1999, p.81). La respuesta del MRM fue la convocatoria a una manifestación pública para el 6 de septiembre. Dicho acto fue impedido debido a la detención del maestro Othón Salazar y algunos dirigentes por parte de la policía. Tres días después, el 9 de septiembre, se anuncia formalmente la consignación de los dirigentes bajo la causal de disolución social. Ante esto hecho el MRM llama a la realización de una serie de paros que son desactivados por el inicio de pláticas formales entre el MRM y la Secretaría de Gobernación. Las conclusiones de las negociaciones serían presentadas el 30 de septiembre en las cuales se aceptaba la realización de un nuevo congreso seccional con el fin de realizar un recuento de los votos para la elección de la dirigencia local. Dadas las trabas jurídicas para que Othón Salazar participara en este proceso el MRM nombraría a Gabriel Pérez Rivero como candidato, por su parte, el SNTE postularía a Jorge Vineles. Los resultados del congreso fueron contundentes: 9805 votos para el MRM y sólo 37 sufragios para el candidato del SNTE.

Con la llegada a la presidencia de Adolfo López Mateos las acciones penales en contra de los dirigentes del MRM serían desechadas con el fin de blindar al nuevo período presidencial de una movilización magisterial que pudiera encender focos de ingobernabilidad en el país.

Dicho blindaje tuvo otra estrategia que fue la de posicionar en el SNTE a un grupo como el hegemónico. En este caso quedarían atrás las batallas entre el grupo de Sánchez Vite y Robles Martínez. El primero había perdido credibilidad tras las movilizaciones magisteriales que sucedieron entre 1955 y 1958. Por su

parte, el grupo del ingeniero Robles Martínez se expandió en la estructura del gobierno a partir de su proyección política como representante popular y líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). Con estas posiciones clave lograría recolocar a su gente en las posiciones estructurales del SNTE, este proceso se daría desde 1958 a 1972.

De 1958 a 1961 estuvo en la Secretaría General de Comité Ejecutivo Nacional del SNTE el maestro Alfonso Lozano Bernal. Su historial era de apego irrestricto al Ing. Robles Martínez (fue su secretario particular en la sección X y después Secretario de organización del SNTE en 1955). El rasgo fundamental de este período fue el establecimiento de una relación política más directa con la SEP a partir de la elaboración e implementación del Plan de Once Años emprendido por Jaime Torres Bodet. Dicho plan tenía los propósitos de abatir el rezago educativo y cubrir la demanda creciente de educación primaria. Para ello el SNTE colaboró ampliamente en las campañas de alfabetización y en aquellas tareas técnicas que el Plan requería. La lectura sindical era que el Plan brindaba la oportunidad coyuntural de aumentar la membresía y así obtener un mayor poder económico, social y político.

De 1961 a 1964 fue nombrado Alberto Larios Gaytán como Secretario General del SNTE. Su currículum es muy parecido al de Lozano Bernal. Con una relación directa con Robles Martínez (del que fue su secretario particular cuando fue secretario general del SNTE) este periodo se caracterizó por la realización de una fuerte campaña nacional en defensa de la implementación de los libros de texto gratuito; la desactivación de conflictos internos en Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, y; por último, los preparativos para la participación del SNTE en la campaña presidencial de Gustavo Díaz Ordaz.

Edgar Robledo Santiago sería nombrado el octavo Secretario General del SNTE en noviembre de 1964. Duro en su encargo los tres años formales de su encomienda. Tuvo la peculiaridad de ser el secretario particular de Larios Gaytán con lo cual se le daba continuidad a los trabajos realizados por éste último. El

período 1964-1967 tuvo como aspectos fundamentales la solución a las demandas de los maestros de Yucatán, Nuevo León, Veracruz, Tlaxcala. De igual forma se renovó la dirigencia de la sección IX en donde aparecería por primera vez, de manera formal, en la integración de la directiva la figura del maestro Carlos Jongitud Barrio en 1965. Para las elecciones federales de 1967 los maestros tendrían cinco candidaturas para la Cámara de Diputados. A esta ampliación del poder político habría que añadir el nombramiento del Ing. Robles Martínez como Director del Banco Nacional Hipotecario Urbano.

Para el noveno período en la dirigencia nacional del SNTE fue electo Félix Vallejo Martínez. En su discurso de toma de posesión manifiesta que sus principios serán la independencia, la autonomía, la democracia interna y la unidad sindical. De igual forma, anuncia la creación de un Instituto de Capacitación Sindical y afirma que toda reforma constitucional debe ajustarse al tercero constitucional (Espinosa, 1999, p.87). Para marzo de 1968, Carlos Jongitud Barrios asume la Secretaría de Trabajo y Conflictos del CEN.

3.6. Vanguardia Revolucionaria

El período de Carlos Olmos Sánchez en la Secretaría General del SNTE fue muy corto: solo un año. Durante su estancia se gestó el golpe de timón al grupo del Ing. Robles Martínez y el nacimiento del grupo Vanguardia Revolucionaria encabezado por Carlos Jongitud Barrios al interior del SNTE.

Carlos Olmos era ingeniero egresado de la ESIME, provenía de la sección X y estaba fuertemente ligado a Jesús Robles. En su discurso de toma de protesta como Secretario General del SNTE hizo referencia a la unidad como factor primordial para el avance del SNTE. En su CEN encontramos a Eloy Benavides Salinas como Secretario de Trabajos y Conflictos (el segundo puesto en

importancia jerárquica) y a Carlos Jongitud Barrios como Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.

El proceso de ruptura iniciaría con la presentación del pliego de demandas presentado a la SEP en 1972 en la cual se indicaba que las plazas de maestros de enseñanza preprimaria y primaria se pagarán por horas clase, a razón de \$105 la hora mes. Para el 19 de septiembre, Olmos Sánchez manifestó a la prensa nacional que el cambio en el sistema de pagos para los maestros de preescolar y primaria se había logrado y que además se había conseguido la creación de 1500 plazas de primaria de doble turno. Ante estas modificaciones surgió al interior del SNTE la inconformidad desde la propia cúpula. Por la tarde del 22 septiembre se reunieron 13 secretario del CEN encabezados por Eloy Benavides con el fin acordar el rechazo a las resoluciones aceptadas por Olmos Sánchez afirmando que habían sido tomadas sin consultar al CEN y al magisterio en su conjunto. Por ello, acordaron destituir como Secretario General a Olmos Sánchez y nombrar a Eloy Benavides dejando sin efecto la convocatoria para el próximo Consejo General Ordinario. Para la destitución se notificó a la Comisión Nacional de Vigilancia presidida por Jongitud Barrios, se acordó tomar el edificio del CEN y la Casa del Maestros, así como comunicar estas decisiones a las directivas seccionales. Al día siguiente, Benavides convocaba a la prensa con el fin de asegurar que contaba con el apoyo de las 54 secciones que componían al SNTE. Dicho apoyo se confirmaría un día después, el 24 de septiembre, mediante la aparición de un manifiesto suscrito por 53 secretarios seccionales que reconocían las decisiones tomadas por Benavides y los 13 miembros del CEN. Por su parte, la Comisión Nacional de Vigilancia hace público el acuerdo en el cual se suspende a Olmos Sánchez como Secretario General, ratifica la designación y sugiere llamar a una pronta reunión de los secretarios de sección con el fin de acordar las fechas para la próxima celebración del Consejo Nacional del SNTE (Espinosa,1999, p.91)

El 25 de septiembre, el depuesto secretario general, Carlos Olmos publica un extenso comunicado dirigido a todos los órganos y miembros del SNTE en el cual responsabiliza a Carlos Jongitud Barrios como el autor de la maniobra

indicando que obraba como juez y parte en el conflicto al fungir como Secretario General de la Sección 9 y como presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia del CEN. De igual forma hace pública las razones por las cuales Jongitud habría obrado de esa forma. Para Olmos Sánchez, Jongitud Barrios había solicitado *motu proprio* y con el fin de obtener una fuerza en la base que nunca ha tenido: 1500 plazas de doble turno para su sección. El CEN (de Olmos Sánchez) había decidido repartirlas en todas las secciones del país, decisión que molestaría a Jongitud, alentando sus actos de alta traición en contra de la organización (Espinosa, 1999, p.92)

La formalización del golpe en el CEN del SNTE se daría el 30 de septiembre cuando los magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje reconocieron al CEN encabezado por Benavides como el legalmente reconocido. Una semana después el recorrido por las instancias formales de poder iniciaría para la nueva dirigencia: el 6 de octubre serían recibidos por el Secretario de Educación Pública (Víctor Bravo Ahuja), el 16 de octubre por el Presidente Nacional del PRI (Jesús Reyes Heróles) y, por último, el 26 de octubre con el Presidente de la República (Luis Echeverría). Con este paseo institucional quedaba claro que la irrupción del grupo de Jongitud Barrios había sido acordada con las máximas autoridades del país. Al SNTE, en su dirigencia, lo habían depurado. El golpe estaba dado y con ello un nuevo grupo político se confirmaba al interior del SNTE y de las propias estructuras del poder político de la época.

La hegemonía roblesmartinista se asentó sobre varios pilares: una estrecha relación de Robles con los grupos políticos nacionales y los presidentes de la república entre 1958 y 1970; el control de la sección X y una amplia red de alianzas personales con los hombres fuertes de las secciones de los estados, especialmente en el centro y sureste del país, y; la marginalidad de la sección IX en la vida institucional del sindicato a partir de 1956 cuando se inició la rebelión magisterial. La red de relaciones políticas fuera de la vida sindical llevó al grupo de Robles a perder el contacto con la realidad de miles de maestros distribuidos por el territorio nacional. (Arnaut, 1992:15).

El golpe de mando orquestado el 22 de septiembre cristalizó la institucionalización formal de un nuevo grupo al interior del sindicato durante la celebración del X Congreso Nacional del SNTE realizado en La Paz, Baja California. En dicho evento se encomendó (auto encomendó) al CEN presidido por Carlos Jongitud que incorporase a la declaración de principios del SNTE las “Tesis del Movimiento 22 de Septiembre” y que instrumentaría lo necesario para que estos principios tuvieran vigencia en el ámbito nacional a través de un amplio frente de unidad.

A partir de este momento se constituiría la formación del nuevo grupo hegemónico al interior del propio sindicato. Dicho grupo se erigió en nombre como Vanguardia Revolucionaria el cual se definió como un movimiento sindical, político y social, integrado por trabajadores de pensamiento nacionalista y revolucionario afiliados al SNTE. Su definición se basa en tres principios básicos: unidad, democracia e independencia sindical, postulando además un programa anti economicista en que se destaca su disposición de luchar por el mejoramiento profesional del magisterio (Arnaut, 1992:16).

De igual forma asume la finalidad como parte del SNTE, de constituirse en el instrumento político del sindicato a proveer de: ideas, cuadros, iniciativas, tácticas, estrategias y medios organizativos a efecto de que cumpla de mejor manera su función de instrumento de lucha y defensa de los intereses de sus afiliados. Vanguardia es fundamentalmente un instrumento liberador de análisis y discusión; su capacidad operativa requiere de la coordinación con la función ejecutiva del sindicato (Benavides, 1991:85).

La llamada “independencia sindical” de Vanguardia hace que ésta nazca como una supuesta estructura paralela a la del SNTE en términos teóricos. En los hechos Vanguardia asumiría la dirección y el control total del sindicato a partir de seis funciones:

- a) Asegurar una posición permanente para el profesor fuerte del nuevo grupo;

- b) Dar cohesión ideológica al magisterio en torno a las concepciones y directivas del nuevo grupo;
- c) Fiscalizar la acción de las instancias de representación formal;
- d) Contar con una estructura de control y acceso directo en aquellos espacios o instancias sindicales donde el nuevo grupo no tenía representación o estaba subrepresentado;
- e) Permitirle al profesor fuerte una comunicación más directa con los cuadros intermedios y bajos del sindicato, al margen de los dirigentes forales de los niveles alto y medio de la estructura, la cual hizo posible además, la formación de una vasta red de relaciones personales, y;
- f) Realizar acciones con un margen de libertad mayor que el que permitía la estructura sindical. (Arnaut, 1992:17)

Con estas bases de funcionamiento ya no se trataba de asegurar el control del sindicato por medio de la estructura formal y de una red de relaciones y compromisos de carácter personal entre los miembros del cuadro dirigente y los hombres fuertes del sindicato. Con Vanguardia Revolucionaria se inaugura una nueva forma de caciquismo magisterial basado en un dominio transtrienal y transexenal basado en un control orgánico del SNTE. Esta nueva forma de control se apoyó en cinco factores:

- a) el reconocimiento y el apoyo que le brindaron el Presidente de la República y la Secretaría de Educación, los sindicatos oficiales, el PRI, así como otros actores políticos institucionales de la época;
- b) la capacidad que tuvo para generar nuevas demandas y jerarquizarlas en forma distinta;
- c) la redefinición de la estrategia y de las tácticas para sacar adelante sus demandas;
- d) la construcción de una nueva estructura de control paralela a la sindical, y;
- e) la implantación de un nuevo estilo de dirección sindical. (Arnaut, 1992:19)

Con el apoyo del Presidente Echeverría, el líder magisterial Carlos Jongitud obtuvo una serie de mejoras económicas para los maestros: aumentos anuales directos e indirectos al sueldo, estímulos económicos a quienes estudiaran la licenciatura en educación. En los años sucesivos: incrementos a los quinquenios por antigüedad mediante la duplicación, triplicación y hasta cuadruplicación de los mismos. De igual forma se obtuvieron las llamadas dobles plazas para los maestros de primaria y educadoras de jardines de niños. Al interior del SNTE se logró mantener un Comité Ejecutivo muy cohesionado a través de un fuerte liderazgo donde se reprimió todo brote de inconformidad que pudiera generar alguna disidencia. Asimismo, fortaleció su corriente eliminando a los elementos robesmartinistas que podrían convertirse en problema, una muestra de ello fue la imposición de dieciséis comisiones ejecutivas en otras tantas secciones leales a Robles Martínez. Para ello empleó la cooptación y el otorgamiento de prebendas y canonjías como instrumentos de política al interior hacia aquellos que se podían oponer a la forma de conducción del SNTE (Benavides, 1991:86)

Para 1976, el Mtro. Jongitud Barrio sería nombrado dirigente vitalicio de Vanguardia Revolucionaria con las facultades extraoficiales de ejercer su influencia en los acuerdos, designaciones, programas y acciones que en materia de política interior y exterior del sindicato determinara el CEN. Este nombramiento daba la oportunidad a Jongitud de saltar a otras arenas de la política nacional pero sin dejar de supervisar la política interna del SNTE.

La ambición política de Jongitud no se fincaba exclusivamente en el dominio hegemónico del sindicato. Sabedor de la potencialidad que le daba el manejo del propio SNTE, y de la experiencia durante la gestión de Robles Martínez, el propio Jongitud manifestó y accedió –en su momento- a puestos de elección popular y de mando estatal. Así inició una trayectoria como diputado, senador y gobernador de su entidad, San Luis Potosí, bajo las siglas de Partido Revolucionario Institucional.

Con el cambio presidencial de 1976 la relación entre los cuadros dirigentes del SNTE, Vanguardia Revolucionaria y el nuevo gobierno de José López Portillo no sufrieron alteración alguna. Todo lo contrario se consolidó una relación más estrecha entre gobierno y sindicato. Una primera prueba de esta relación fue la que le brindaron los maestros al entonces presidente López Portillo durante la celebración del V aniversario de Vanguardia Revolucionaria realizado en el Estadio Azteca y al que acudieron más de 100 mil docentes de todo el país. En dicho evento se festejaron los logros de la organización pero, al mismo tiempo, se ratificó la adhesión de dicha organización a la política del nuevo presidente.

Dicha relación estrecha tuvo sus momentos particulares de tensión política y social. Tres ejemplos nos dan cuenta de este proceso de amplia negociación política entre los actores políticos y sociales inmersos dentro del sistema educativo.

El primer caso fue en torno a la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y las implicaciones que su diseño tendría para el sistema de enseñanza. En el nacimiento de la UPN se perfilaron dos modelos ideales que atendían más que nada a los propios intereses de la SEP y del SNTE. Para la SEP era importante mostrar un interés hacia el proceso formativo de los maestros con base en la creación de un centro de excelencia académica que se encargara de realizar las tareas de investigación educativa que el país requería. Para ello se perfiló la creación de un modelo universitario central en el que se pudieran especializar los futuros tomadores de decisiones en los distintos rubros del área educativa. Por su parte, el modelo del SNTE reclamaba para sí la dirección de dicha instancia educativa ya que veía en ella una forma más de fortalecimiento de su estructura a través de la propia formación y control de los futuros maestros del país. De igual forma la estructura que proponían para la UPN era de carácter piramidal donde ésta era la cúspide en cuanto a otras instancias formadoras, como son las Normales o los Centros de Actualización Magisterial, y sus bases de formación eran más que de especialización en los rubros educativos era el de continuidad en el tema formativo de los maestros normalistas. Con la creación de

una instancia universitaria el propio Sindicato reclamaba para sí la dirección de dicha instancia así como la selección del propio personal que se desempeñaría en esta nueva institución educativa.

Para la creación formal de la UPN se estableció un proceso formal de negociación entre el SNTE y la SEP de casi dos años. Sería a partir del Decreto 79, documento que establece la formación de la UPN firmado por el Presidente López Portillo en 1978, cuando se da inicio a las tareas académicas de dicho centro universitario. Los arreglos entre el sindicato y la secretaría se dieron en tres vertientes. Primero, al darle el carácter nacional a la universidad se generaron alrededor del país unidades adscritas a la nueva institución con el fin de atender las necesidades formativas de los maestros de todo el país, dejando así como un espacio estratégico -en cuanto la formación de especialistas- la sede central de la UPN en la capital del país. Segundo, en términos administrativos y con el fin de controlar el acceso de los maestros sindicalizados a la estructura de la nueva institución, se abrió un concurso de oposición nacional de ingreso al cual pudieran concurrir y participar una comunidad más amplia de profesionistas y académicos en las distintas áreas que perfilaba la casa de estudios, y; Tercero, en términos de dirección de la universidad se acordó en los hechos una cohabitación directiva entre la propia secretaría y el sindicato, otorgando el espacio de la rectoría a personas cercanas al sindicato pero con el contrapeso de figuras cercanas a la SEP en la secretaría académica de la propia institución.

El segundo caso fue el referente a los cambios administrativos en la propia Secretaría de Educación Pública en el cual se perfiló un proceso de desconcentración de la secretaría mediante el establecimiento de Delegaciones Generales en cada una de los estados y cuyos titulares serían empleados de confianza, dependientes directos y representantes del secretario de Educación y, por ende, las máximas autoridades de la Secretaría en cada estado. En este proceso el reclamo sindical sería que sus agremiados pudiesen ocupar dichos puestos de dirección dado que ellos son por naturaleza los mejores conocedores del tema en cada una de las regiones del país.

El tercer caso tiene que ver con el surgimiento de una disidencia al interior del SNTE en el estado de Chiapas. Dicha disidencia tuvo dos razones para fundamentar su existencia. La primera se fincaba en el deterioro salarial al que se enfrentaban los maestros derivados de los efectos inflacionarios en el costo de vida entre 1977 y 1978 en el país. El segundo motivo estaba determinado por la injerencia permanente de Vanguardia Revolucionaria en la conducción del Sindicato y con ello la poca apertura democrática al interior del SNTE. El conflicto magisterial en Chiapas tuvo sus inicios movilizatorios en mayo de 1979 cuando los profesores deciden convocar a un paro de labores exigiendo el 100% de aumento al sobresueldo por concepto de vida cara planteando que éste debería hacerse efectivo para el mes de junio de ese año. Esta movilización magisterial conforma el Consejo Central de Lucha (CCL) y para el mes de julio, ante la nula respuesta de sus peticiones de mayo, organizan una marcha a la cual confluyen las dos secciones sindicales de la entidad. De dicha manifestación se lanza un llamado al CEN del SNTE para que atendiera sus demandas de lo contrario se emplazaría un llamado a una huelga. No hubo respuesta alguna por parte del SNTE. Ante ello, los maestros chiapanecos retomarían las movilizaciones y para el 22 de septiembre de 1979 más de 15 mil manifestantes hacían patente el instrumento de la huelga como medio de lucha. El paro de labores indefinido duraría 29 días. Dicho conflicto obligaría a los dirigentes de Vanguardia Revolucionaria y del SNTE -José Luis Andrade Ibarra era el Secretario General del SNTE- a negociar directamente con la CCL. Al final del proceso se acordaría directamente un aumento de \$1500 sin descuento para todos los empleados, el no ejercitar acciones en contra de los maestros huelguistas, el descongelamiento de los sobresueldos y el establecimiento de una Comisión CCL-SNTE para revisar las condiciones de vida del magisterio en Chiapas (Benavides, 1991:.89).

Esta manifestación tendría dos aspectos particulares en cuanto al futuro del propio SNTE. Por una parte, la conformación de la CCL sería la primera experiencia organizativa disidente de Vanguardia Revolucionaria que lograba conquistar sus demandas y sentará las bases en un futuro para la conformación

de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Por otro lado, dentro de las bases magisteriales se hace presente, de una manera discreta, la maestra Elba Esther Gordillo. Sería este movimiento magisterial uno de los primeros “pininos” de quién en unos años se convertiría en la dirigente vitalicia del propios SNTE.

Con el ejemplo derivado de la movilización magisterial en Chiapas, aparecen una serie de brotes de inconformidad en distintas regiones del país. En Sonora, Michoacán, San Luis Potosí y Morelos, los alumnos de las normales plantean demandas por una mejora económica de sus instituciones. En Tabasco se formaría el Consejo Central de Lucha. En la Montaña de Guerrero se reuniría el Consejo Regional de la Montaña de Guerrero para conformar un pliego petitorio que incluía 18 demandas, la mayoría de corte salarial. En este contexto de movilización se convoca a la realización del Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organización Democrática del SNTE en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 17 y 18 de diciembre. Durante la celebración de dicho Foro se constató la asistencia de los principales movimientos magisteriales que se presentaban a lo largo y ancho del país. La conjunción de dichos movimientos permitiría, como conclusión del Foro, la formación de una agrupación nacional disidente del propio Sindicato y que expresaba su rechazo a las prácticas antidemocráticas del SNTE. Esta nueva formación sería bautizada como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La presencia de una agrupación disidente entorno a la comunidad magisterial agito de manera importante la estructura propia del SNTE. La situación magisterial a nivel nacional se radicalizo durante los años 1980 y 1981. EL SNTE, manejado por el grupo hegemónico Vanguardia Revolucionaria, seguía conduciéndose bajo el esquema de subordinación del líder vitalicio Carlos Jongitud y, con ello, nulificando toda opción de democratizar la vida del propio sindicato.

Durante el año de 1980 se realizarían grandes manifestaciones en la Ciudad de México, Oaxaca y Guerrero convocadas por la recién creada CNTE con el fin de presentar una serie de peticiones ante las instancias correspondientes. Dicha estrategia de movilización sería permanente en 1981. La relación trilateral entre el SNTE, la CNTE y la SEP llegarían a un punto de profunda rispidez el 30 de enero de 1981 tras el asesinato en el Estado de México del líder magisterial independiente Misael Acosta Nuñez. Tal hecho conmocionaría al magisterio a nivel nacional a nivel de manifestar un repudio a tan dramático suceso. Detrás del hecho se han dado un sinnúmero de rumores y trascendidos sobre los autores intelectuales. El hecho en sí nunca quedó aclarado de manera cabal y completa.

La CNTE realizaría una serie de Foros durante 1981 con el fin de formalizar (consolidar) una agenda temática de demandas concretas. Los temas y acuerdos se refirieron a:

- a) descongelamiento de los sobresueldos y su incremento en 100%;
- b) aumento al sueldo base;
- c) luchar por la democracia sindical y por la No represión;
- d) impulsar la lucha magisterial independiente, aprovechando las acciones sindicales legales como: reuniones de centros de trabajo, asambleas delegacionales y congresos seccionales. (Benavides, 1991:91)

Por su parte, la dirigencia del SNTE, encabezada durante el período 1980-1983, por Ramón Martínez Martín se apegó a una línea de trabajo basada en la disuasión hacia la disidencia con el apoyo de algunas instancias gubernamentales. De igual forma encabezó una campaña propagandística severa en contra de ellos a partir de una serie de desplegados publicados en los principales diarios del país. Por otra parte, colocó a cuadros vanguardistas en mandos medios y superiores de la propia SEP, sobre todo en las Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar.

Para el periodo de 1983 a 1986 sería electo como dirigente nacional del SNTE el profesor Alberto Miranda. Durante este período se incrementa de

manera plausible la movilización magisterial encabezada por la CNTE en contra del propio sindicato. Casi a la salida de su periodo como líder sindical la CNTE celebraría su 4º Foro Nacional en Oaxaca donde se aglutinaron diversas corrientes que rechazarían cualquier alianza con el charrismo sindical que representaba Vanguardia Revolucionaria.

A partir de 1986, y hasta 1989, las movilizaciones de la disidencia magisterial serían más reiteradas. El discurso cohesionador giraba en torno a dos ejes fundamentales: la democratización del propio Sindicato y la mejoría económica para todos los agremiados. En el SNTE, bajo el dominio de Vanguardia Revolucionaria, las acciones recurrentes fueron las de intentar neutralizar (y nulificar en su caso) cada una de las movilizaciones de la CNTE. Estas políticas de disuasión se presentarían con mayor énfasis en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, estados en los cuales la CNTE contaba con un apoyo mucho más generalizado.

En 1986, los maestros de la CNTE -pertenecientes a la sección de Oaxaca- inician una huelga de hambre en dos sedes distintas: la catedral metropolitana de la Ciudad de México y frente al Palacio de Gobierno en la capital del estado de Oaxaca. La huelga dura cerca de 20 días y su planteamiento original era la realización de un Congreso Democrático al interior del propio Sindicato. La dirigencia oficial busca desactivar de todas las formas posibles la huelga. Llama a negociaciones pero al final pospone siempre la resolución de las demandas. Atendiendo a razones médicas los huelguistas deciden levantarse aunque habría quienes no lo harían. La maestra Rogelia González decide continuar. Carlos Monsiváis (1986, p.180) recoge de manera directa el testimonio de la maestra: *Morir en una huelga de hambre sería hacer un llamado a la conciencia de los que somos seres humanos, porque a pesar del tiempo que llevamos aquí, me parece que los charros son tan inhumanos que no sienten nada.* La huelga de hambre se levanta pero las movilizaciones hacia la Ciudad de México se hacen más notorias. Cerca de 30 mil profesores se instalan en las inmediaciones de la SEP. La presión para la realización de un

Congreso Democrático atiza la rutina de la capital del país. No solo se dan negociaciones entre las autoridades educativas, el SNTE y los maestros de Oaxaca, a este proceso se suma la Secretaría de Gobernación que interviene en una posible salida al conflicto. No hay puntos de encuentros para dar cauces al conflicto. El 12 de marzo los maestros deciden regresar a Oaxaca. Regresan no con un triunfo contundente ante el charrismo y la autoridad pero sí con el triunfo moral de saberse cohesionados y que a veces la mayor ganancia es humana y política y esta se ve reflejada en la solidaridad interna del propio movimiento. Y para seguir es preciso a veces aceptar por un tiempo lo moralmente injusto (Monsiváis, 1987:184).

El enfrentamiento entre maestros democráticos y el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se intensifica en 1987. Nuevamente toca a las puertas el conflicto en Chiapas. Para el 19 de febrero los profesores de la sección 7 del SNTE se lanzan a un paro indefinido bajo las siguientes demandas: solución a los problemas laborales, reinstalación del comité seccional y de los despedidos y el cese del representante de la SEP, Filiberto Gamboa. Los maestros se instalan en el zócalo de Tuxtla y su capacidad de movilización llega a reunir a más de 35 mil manifestantes en la manifestación del 8 de marzo. Por su parte, tanto el SNTE y el gobierno del Estado asumen una postura de reprobación al suspender sueldos, emitir notas de extrañamiento por asistir a juntas sindicales y, descuentos de 10 mil pesos a aquellos profesores que asistieran a alguna marcha magisterial (Monsiváis, 1987, p.193). Ante la inexistencia de acuerdos a nivel estatal los maestros deciden trasladar el conflicto a la ciudad de México. Establecen el Campamento de la Dignidad pero los resultados son casi nulos. Es a final de mes cuando se suscita en Tuxtla Gutiérrez un enfrentamiento entre grupos de profesores antagónicos. En este hecho lamentable fallece el profesor Celso Wenceslao López Díaz perteneciente a la corriente magisterial democrática. Al profesor se le vela en el parque central. Tras los hechos la relación entre movimiento magisterial, el SNTE y el gobierno del Estado sentó ciertas bases para llegar a un acuerdo posible. Del lado del gobernador,

Absalón Castellanos, aseguro su imparcialidad para con las investigaciones del homicidio. Se frenó la ofensiva desde la entidad hacia los maestros. Los puntos más conflictivos para destrabar fueron con el propio SNTE ya que solo ofrecía regularizar la situación administrativa, una amnistía negociada con la SEP, reinstalación de cesados, pago de salarios retenidos, etc. A cambio se les exigía a los disidentes aceptar un representante del CEN del SNTE como secretario general, representación en partes iguales en el comité seccional y esperar, de manera indefinida, la realización del Congreso. La dinámica de la disidencia asumía con madurez el proceso de negociación al rechazar la política dicotómica del todo o nada. Ellos habían definido lo no negociable: el castigo a los asesinos de Celso. La lucha es a largo plazo, refiere un maestro. (Monsiváis, 1987:201)

La estrategia de la CNTE en este momento mostraba un rasgo más. Sus señalamientos reiterados de la falta de democracia interna en el SNTE podían llevar a una ruptura del propio gremio magisterial. En ese sentido vale la pena rescatar el dilema existente en la época entre la conformación de un sindicalismo independiente ajeno a las estructuras corporativas y que permitieran una nueva configuración en las relaciones entre trabajadores y las propias autoridades laborales. La otra cara de la moneda era la estrategia, por parte de algunos sectores de los grupos disidentes o democráticos existentes, en la cual perfilaban un proceso de infiltración al interior de los sindicatos corporativos con el fin de iniciar un proceso gradual de democratización de éstos con el fin de convertir sus demandas históricas en conquistas propias al interior de los propios gremios.

Ambas posturas estuvieron presentes al interior del CNTE. El punto de equilibrio sería configurado por el propio Estado mexicano el cual empezaba a mostrar ciertos signos de debilidad con la coyuntura electoral de 1988.

El reflujo de movilizaciones magisteriales entre 1983 y 1988 se combinó con la emergencia de distintas fuerzas sociales en el país en ese mismo período.

De igual forma, los primeros rasgos de escisión al interior del partido de Estado se hicieron notorios con la salida de los integrantes de la Corriente Democrática y la posterior candidatura a la Presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas. Estos elementos confluían para la conformación de una amplia movilización magisterial en 1989 en el Distrito Federal que atendía las demandas históricas de la disidencia: democracia sindical y mejora económica para los agremiados.

Este movimiento fue reconocido como el Movimiento Democrático Magisterial el cual presento -desde el 18 de enero de 1988- un pliego petitorio a las autoridades educativas SEP-SNTE y al gobierno federal que contenía las demandas del sector. Las demandas fueron articuladas en cinco grandes ejes: económicas, laborales, sociales, profesionales y político sindicales.

Las demandas económicas serían el motor de la insurgencia magisterial debido a que el salario de los trabajadores de la educación perdía progresivamente su poder adquisitivo y con ello aumentaba el deterioro acumulado en más de una década. Por ello los maestros exigirían un aumento del 100% al salario base, el pago de un bono de compensación por 60 días, la revalorización de todos los estados del país para efectos del sobresueldo al que estaban adscritos los profesores, la supresión del impuesto sobre la renta del trabajo y, por último, la ampliación a 90 días como pago de aguinaldo.

En las demandas laborales encontramos el rechazo para la imposición del servicio civil de carrera, la solicitud de tiempos completos para todos los trabajadores de la educación (sin condicionamientos de preparación para otorgarse sino solo al establecida para la plaza solicitada), la basificación, el respeto al derecho de antigüedad laboral, indemnización por despido o ceses injustificados y la solicitud expresa de que la jubilación se otorgase a los 25 años de servicio.

En las demandas sociales se solicitaba que el ISSSTE ampliara los servicios y la calidad de ellos hacia los derechohabientes (medicamentos,

mayor número de médicos y enfermeras, creación de clínicas de especialidades), la habilitación de guarderías, la existencia de tiendas con precios especiales y la creación de espacios recreativos.

En el rubro profesional la CNTE proponía que el maestro se apropiará de su materia de trabajo: la educación. Se reconocía que el deterioro educativo había afectado de manera considerable la calidad de la educación, por lo cual era trascendental abrir pauta para una actualización de los docentes a nivel nacional. (López Martha, 2009:53-58)

El área de política sindical era el gran meollo del asunto. Dada la estructura burocrática sindical del SNTE, Carlos Jongitud Barrio (líder vitalicio) tenía un control administrativo y político sobre más de un millón de trabajadores de la educación. La maquinaria del Sindicato promovía, avalaba o vetaba a los maestros dependiendo de su incondicionalidad. La primera veta de control, la administrativa, se sustentaba en el manejo discrecional de los puestos de mando medio en la administración escolar (directores, inspectores y jefes de sector), quienes ostentaban cierto poder burocrático tenían la posibilidad de sancionar a los disidentes y premiar a los incondicionales de Vanguardia Revolucionaria. La CNTE tenía detectados, en nueve años de movilizaciones (1980-1989) a 5 mil cesados por motivos políticos sindicales. La mayoría pudo ser reinstalada gracias a las movilizaciones realizadas en ese mismo período. Sin embargo, la presión iba más allá, ya que se proseguía con acciones penales y físicas. La misma CNTE reportaba por lo menos 100 asesinatos de maestros disidentes (Proceso, 1989:.6) de los cuales ya hemos destacado el caso de Misael Nuñez y Ciro López.

El control político tenía su origen en los mismos estatutos del sindicato. En un análisis de ellos, realizado por Enrique de la Garza (1989, p.6), se delimita un control vertical de sus órganos por el Comité Ejecutivo Nacional. Las facultades del CEN son ilimitadas: convocar y sancionar reuniones de los órganos de representación no permanentes; vetar asambleas, congresos

seccionales y a los propios comités ejecutivos de las secciones; sancionar discrecionalmente a los miembros del sindicato; manejar la tramitación de las prestaciones y procesos burocráticos sindicales y controlar la huelga como principal instrumento de la lucha de los maestros.

La centralización de la gestoría que el CEN del SNTE empleaba era otro mecanismo de control empleado por el propio Jongitud. Los activos fijos del sindicato rebasaban los 150 000 millones de pesos, incluyendo el avión ejecutivo de 10 plazas y el hangar que se construyó en el aeropuerto de la Ciudad de México con un costo aproximado de 500 millones de pesos (Proceso, 1989:9).

Ante este panorama la CNTE exigía que diera respuesta a los siguientes planteamientos:

- a) Democracia sindical en todas las secciones del país;
- b) Realización inmediata de los congresos seccionales democráticos en las secciones 22 de Oaxaca y 7 de Chiapas.
- c) Libre cotización de los trabajadores al SNTE, eliminándose el descuento obligatorio.
- d) Informe detallado de las aportaciones y manejo de cuotas sindicales por parte del CEN del SNTE e instancias;
- e) Auditoría sobre manejo de cuotas sindicales;
- f) Informe sobre el manejo de tiendas, hoteles, centros vacacionales y del patrimonio del SNTE por parte de la Dirección Nacional;
- g) Entrega inmediata de las cuotas sindicales retenidas por el CEN del SNTE a la sección 22;
- h) Libertad inmediata a los presos políticos, presentación de los desaparecidos políticos y cese a la represión;
- i) Anulación de las ordenes de aprehensión de delitos prefabricados en contra de maestros democráticos de la CNTE en la sección 7;

j) Reinstalación de maestros cesados y puestos a disponibilidad ((López Martha, 2009:60)

Durante el año de 1988 la CNTE realizó una serie de Jornadas Nacionales de Lucha por todo el país. Los maestros oaxaqueños y chiapanecos serían los primeros en movilizarse durante el primer semestre del año. Para finales de año, noviembre, se realizó un paro-marcha en la Ciudad de México en el cual hubo una importante asistencia de maestros de todo el país. El primer semestre de 1989 sería crucial para el devenir de Vanguardia Revolucionaria y con ello la caída del líder Carlos Jongitud.

Ante la reciente elección presidencial, y las dudas generadas en torno al proceso electoral, la movilización magisterial era un tema que día a día generaba más adeptos y el nuevo gobierno debía (quería) mostrar una nueva faceta en su relación con las fuerzas sociales emergentes. Podríamos llegar a aseverar que las movilizaciones magisteriales de 1989 llegaron a ser un tema de gobernabilidad para el país.

La coyuntura del primer semestre de 1989 implicaba la realización del XV Congreso Nacional del SNTE en Chetumal, Quintana Roo. Para llegar a este Congreso, la CNTE estableció una agenda de trabajo muy peculiar que implicó la preparación de sus cuadros y la acumulación de fuerzas de apoyo político y social al interior y exterior de su organización. Por ello realizaron, los primeros días de enero, el Foro Nacional de Trabajadores de la Educación en que se analizaría la situación laboral del magisterio. Del presente Foro se enlistarían una serie de acciones a realizar destacándose la convocatoria a un Paro Nacional el 30 de enero, demandando la inclusión del Distrito federal como zona de vida cara. En dicha acción participaron más de 50 mil burócratas y maestros convocados en 12 estados. De igual forma se realizaría un brigadeo nacional con el objetivo de informar y aglutinar a los maestros en torno a las demandas de la CNTE. (López Martha, 2009:69)

Por su parte, al interior de Vanguardia Revolucionaria se percibían una serie de desacuerdos internos entorno al nombramiento del próximo Secretario General. Las rivalidades internas en Vanguardia perfilaban a cinco candidatos a ocupar dicho cargo: Luis Moreno Bustamante, Refugio Araujo del Ángel, Rubén Castro, Nicolás Calleja y Elba Esther Gordillo.

Con una agenda llena de conflicto se llegó a la realización del XV Congreso Nacional del SNTE en el mes de febrero. La lista de problemas para Carlos Jongitud se sintetizaba de la siguiente forma: los congresos de las secciones 7 y 40 de Chiapas que habían quedado suspendidos; la realización del congreso en la sección 22 de Oaxaca pospuesto durante ocho años; la división al interior del CEN; el aumento de la disidencia en la sección 9,10, 11 y 36 adscritos al Valle de México; el aumento de las presiones de la base y; la elección del Secretario General del SNTE. (López Martha, 2009:70)

Para las operadores del gobierno lo que más preocupación generaba era la creciente insatisfacción de los maestros en la Ciudad de México. Tal preocupación se constató con las declaraciones del Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, en las cuales aseveraba que el Estado pretendía una reforma y modernización educativa.

Ante este panorama fueron inaugurados los trabajos de dicho Congreso al cual asistió el presidente Carlos Salinas. Para este evento no hubo disidencia alguna presente. Cerca de 2 mil profesores vanguardistas se dedicaron a apoyar a su líder Jongitud. Los trabajos se dieron de manera formal y en la normalidad se eligió a Refugio Araujo del Ángel como Secretario General del SNTE.

La estrategia de la CNTE fue movilizarse fuera del círculo del Congreso del SNTE. Para el 15 de febrero se realizaron paros de un día en las secciones 9, 10, 11 y 36 (Valle de México) con la participación del 80% de las escuelas. A partir de este hecho fueron acrecentándose las asambleas por escuela, zona y sección, con maestros, directores y padres de familia en las que se daba información general sobre las futuras acciones y las demandas de la CNTE. Para el 22 y 23 de

febrero se organizaba el Primer Congreso de Representantes Democráticos de Escuela el cual se convertiría en la instancia de decisión política que hacía falta. Dicho Congreso tuvo como objetivos dotarse de una estructura orgánica, definir los lineamientos, principios y ejes rectores de la lucha magisterial, tensar las fuerzas en la zona metropolitana y en el ámbito nacional con la CNTE y buscar alianzas con organizaciones y sindicatos democráticos (López Martha, 2009:78)

Por su parte, el 22 de febrero, el SNTE entregó a las autoridades formales de la SEP el pliego petitorio que habían aprobado durante su Congreso Nacional. Por otro lado, la CNTE estableció un canal de comunicación con la Secretaría de Gobernación para que sus demandas fueran atendidas. Este hecho se consolidaría el 27 de febrero. Una vez abiertas las puertas con la instancia de gobernación la baraja de oportunidades se abría para el movimiento de maestros.

El 7 de marzo se daría una de las primeras movilizaciones masivas en la Ciudad de México. Para ello se había convocado a un paro de labores de 24 horas y una manifestación en el Zócalo de la Ciudad. A esta última asistirían cerca de 200 mil maestros provenientes del DF, Chiapas y Oaxaca. En otros estados se habían realizado paros parciales como en Nuevo León, Morelos, Guerrero, Guanajuato y Jalisco.

A partir de este momento la dirigencia del SNTE se vio obligada a negociar con la disidencia magisterial. La primera reunión se efectuaría el 29 de marzo, durante los siguientes quince días se reunirían en siete ocasiones sin resultados concretos como era de esperarse. La disidencia era clara en sus peticiones: desconocimiento del Comité Ejecutivo de la sección 9 y la realización de un congreso extraordinario para elegir un nuevo Comité.

De igual forma, y ante la inexistencia de acuerdos, la CNTE convocaría a un pleno de representantes para preparar el paro indefinido de labores con el fin de presionar y establecer una relación de fuerzas favorables a sus reivindicaciones en la que se incluía la renuncia de Jongitud al SNTE para poder resolver el conflicto magisterial.

La primera estrategia oficial fue la de negociar solo con los maestros del SNTE (los vanguardistas) desconociendo así a la Comisión Negociadora de la CNTE. Este hecho, de oídos sordos, haría más fuerte la movilización de los maestros. Bajo esta perspectiva los profesores disidentes deciden lanzarse al paro indefinido de labores el 17 de abril. Sería hasta ese momento en que se daría de manera formal la primera negociación entre la Comisión Nacional Negociadora de la CNTE y la SEP. A este hecho sucedía un dato más que relevante. La intermediación oficial real corría a cargo del subsecretario de Educación, Fernando Elías Calles, quien no coincidía del todo con las posiciones vanguardistas ya que era uno de los principales promotores de la descentralización educativa, una tendencia modernizadora en la educación que atentaba en contra del poder corporativo de Vanguardia (López Martha, 2009:92).

La presión social y política generada por el paro indefinido y la falta de acuerdos en la primera semana de negociación obligo a los funcionarios de alto nivel a analizar con urgencia y detenimiento los alcances del conflicto. Para el 22 de abril, en las oficinas de la SEP, se realizaba un conclave en el cual participarían los secretarios de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios; del Trabajo, Arsenio Farrell, y; el secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett. En dicha reunión se analizó y discutió el problema magisterial llegando a los siguientes acuerdos: que Carlos Jongitud debía renunciar y, como jurídicamente procedía, el CEN del SNTE debía convocar a un congreso extraordinario para la sección 9 antes de terminar el periodo escolar en el mes de julio (López Martha, 2009:97). Al día siguiente, a través de la Dirección de Comunicación de la Presidencia de la República, se haría pública la renuncia de Carlos Jongitud. Con ello el triunfo de la CNTE era un hecho y se abría el camino para destrabar el conflicto magisterial e intentar darle un rostro nuevo a la agrupación sindical más importante del país: el SNTE.

El presente capítulo ha permitido introducirnos de manera histórica al gremio magisterial desde sus orígenes en la Nueva España y ubicar el amplio alcance de las diversas corrientes en el sector durante más de tres siglos. El proceso de cohesión y unificación de las diversas corrientes magisteriales fue posible hasta

finales de 1943 mediante la intervención directa del presidente Ávila Camacho. Con dicha intervención fue posible poner de acuerdo a la diversidad de grupos de profesores en torno a la creación de un sindicato único que los aglutinara y que, con el paso del tiempo, fuese un respaldo político y social para el régimen político bajo la relación corporativa que el estado mexicano adoptó durante gran parte del siglo XX. Al interior del gremio magisterial se consolidarían dos grandes trayectorias corporativas basadas en los liderazgos de Jesús Robles Martínez y Carlos Jongitud. Si algo resalta en la historia del SNTE en sus primeras cuatro décadas es el fuerte peso del rol de los liderazgos personales frente a las masas de docentes. En ese sentido, la última dirigencia del SNTE, la de Elba Esther Gordillo, ha consolidado dicha relación pero bajo un contexto de cambio político en el país. Este último proceso es en el que ahondaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 4.

Los rostros de Elba Esther Gordillo

En el presente capítulo se describe el proceso de arribo de Elba Esther Gordillo y su peculiar liderazgo al cual le adscribo un nuevo estilo de relaciones sociopolíticas derivadas del contexto de cambio político en la sociedad mexicana. Este nuevo estilo es definido a través de las alianzas que, en determinados momentos y con distintos actores políticos, el gremio y su líder han acordado con el fin de obtener los máximos beneficios posibles.

4.1 La historia de Elba Esther Gordillo

La maestra Elba Esther Gordillo (1945) inició su carrera como maestra a los quince años de edad. Comenzaría su proceso como alfabetizadora en el estado de Chiapas con el fin de apoyar con los gastos familiares. Con ello pudo abrirse paso como docente eventual hasta obtener su primera plaza a la edad de 18 años en una escuela primaria rural del mismo estado. Un año después, en 1964, y tras la muerte de su primer marido, Arturo Montelongo, Elba Esther es transferida a una escuela primaria ubicada en la periferia de la Ciudad de México, Ciudad Nezahualcóyotl, lugar del que provenía su finado marido.

A finales de los años sesentas la profesora se integra a un grupo de estudios trotskistas formado por el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Considerados como disidentes, los grupos en los que participó la maestra lograron ganar la delegación magisterial en Ciudad Nezahualcóyotl, y estuvieron a punto de obtener el liderazgo en la sección 36 del Valle de México (Raphael. 2007: 57)

Elba Esther Gordillo optó por no continuar en la disidencia magisterial. Ésta le permitió conocer a una cantidad importante de maestros del Estado de México y, a su vez, contactar a algunos líderes que más tarde se volverían las cabezas visibles del movimiento de la CNTE en 1989. Ricardo Raphael (p.58) recoge un

pasaje en cuanto la transición de la disidencia a la institucionalidad de la maestra Gordillo: “Me inicié como militante en la izquierda, y en la izquierda radical dura. De ahí pasé a otro proceso duro. Voy evolucionando, voy tratando de entender los cambios en la sociedad. Soy una ciudadana consciente de las transformaciones sociales de un México diferente...que nació hace varias décadas”. Con este paso se daría pie al ascenso de una larga, vigente aún, carrera sindical.

Sus primeros pasos en el SNTE se dieron gracias a que conoció personalmente al líder de Vanguardia Revolucionaria, Carlos Jongitud, en 1970. De la mano de éste, la profesora comenzaría a escalar políticamente. En 1971 sería nombrada Secretaria de Conflictos y Trabajo, y en 1973, se colocó como la cabeza de la delegación del SNTE en Nezahualcóyotl. Los cargos por los que había peleado desde la disidencia le fueron rápidamente concedidos gracias a la influencia de Jongitud.

En 1977 el territorio de influencia como líder magisterial de Elba Esther se amplió al convertirse en la primera secretaria general, mujer, de la sección número 36 del SNTE perteneciente al Valle de México, logrando controlar dicho territorio. Con ello, se volvió la mejor alumna de Carlos Jongitud. Ella confiesa haber aprendido de este líder magisterial algunas cosas buenas y otras tantas malas: pero entre los suyos solía bromear advirtiendo que, a lo largo de su carrera política, las malas le han resultado de mayor utilidad (Raphael, 2007:60).

El siguiente paso en el ascenso de su carrera política fue en 1979 cuando fue nominada para ocupar un escaño en la Cámara de Diputados por el distrito 26 con sede en Ciudad Nezahualcóyotl. Para 1980 pasa a formar parte de la dirección nacional del SNTE consolidando su presencia en 1983 al ser nombrada Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Este último cargo era una pieza clave para cualquier agremiado o personajes con una pasión por el poder. Desde esa posición la profesora pudo aquilatar la fortaleza económica que significaba dicho aparato sindical. Aprendió sobre el manejo de las cuotas del gremio, condujo las compras en las tiendas al servicio de los maestros, administró

los recursos económicos entregados al sindicato por parte de la SEP, negoció los apoyos provenientes de los gobernadores y así todo un largo historial de tareas que se encontraban en la naturaleza del puesto que desempeñaba (Raphael, 2007:63)

En 1985, Elba Esther consiguió –por segunda vez- una candidatura para diputada federal. Se integró a la 53 legislatura como parte de las cuotas que el SNTE tenía en el PRI. Un año después escalaría en la burocracia partidaria convirtiéndose en la Secretaria de Organización del PRI encabezado por Adolfo Lugo Verduzco.

Un hecho trascendental para su carrera partidista ocurrió en 1987, cuando fue nombrada por la fracción parlamentaria para responder el penúltimo informe presidencial de Miguel de la Madrid. Tal hecho implicó que fuese nombrada líder del Congreso de la Unión.

La respuesta al informe presidencial tuvo dos efectos inmediatos: le permitió una exposición pública inmejorable y tomar una distancia del primer círculo del líder magisterial Jongitud. La disertación ante el Ejecutivo fue el momento en el que Carlos Salinas, y su equipo de colaboradores, se fijaron en ella no sólo como una operadora del magisterio nacional sino como una profesional de la política que podría ser de ayuda en los tiempos por venir. Por su parte, para el líder de Vanguardia Revolucionaria la que fuese su alumna lo estaba rebasando en la escalera del poder, por lo que, decidió castigarla y retirarla de su círculo cercano. Indirectamente la actitud de Carlos Jongitud le hacía un favor a la maestra Gordillo: la colocó a suficiente distancia como para que, a pesar de haber pertenecido a las entrañas del monstruo sindical, pudiera ser tomada en cuenta al momento de la sucesión presidencial (Raphael, 2007:64).

En sus días como candidato presidencial, Carlos Salinas de Gortari, pudo constatar que el magisterio nacional estaba dividido En su texto México un paso difícil a la modernidad describe dicha sensación: El SNTE llevaba 17 años en manos de un pequeño grupo, que además, se encargaba de distribuir muchos

puestos administrativos en la Secretaria de Educación Pública y hasta en los planteles...Yo recordaba el rechazo de los maestros durante la participación de Jongitud en mi campaña...La inconformidad en el gremio magisterial era muy grande...Para atenderlos, hubo que desplegar una intensa labor de negociación y tomar decisiones políticas que afectaron a la nomenclatura (Salinas de Gortari, p.85)

El proceso de distanciamiento entre el candidato presidencial y el SNTE no solo era alimentado por las demandas de los maestros disidentes. También existía, en el grupo compacto del Presidente, la idea de modernizar a profundidad el sistema educativo del país lo que conllevaba un proceso de importantes reformas estructurales en el ámbito educativo. Dicho proyecto no era bien visto por los dirigentes de Vanguardia Revolucionaria puesto que atentaba contra sus principales líneas estratégicas de poder dentro del modelo educativo del país.

Como buena lectora del momento político Elba Esther Gordillo se percató de dichas fisuras. En su escalada de puestos administrativos sería invitada por el recién nombrado Regente de la Ciudad de México, Manuel Camacho, como Delegada en Gustavo A. Madero. Con ello formalizaba su adhesión al nuevo grupo en el poder dejando atrás la tutoría de Carlos Jongitud.

Desde su nueva posición Elba Esther observaba como el liderazgo de Jongitud comenzaba su descenso ante la fuerza de la disidencia magisterial. El proceso para una transición en la dirigencia del SNTE estaba en la mira. Por su radicalismo los líderes de la CNTE eran inviables en ese proceso y también por las simpatías explícitas que durante las elecciones presidenciales habían mostrado a favor del candidato Cuauhtémoc Cárdenas. Por su parte, la maestra Gordillo, conocía las vísceras del aparato sindical como pocas personas, había tomado la distancia suficiente de Vanguardia como para asegurar que ésta no podría continuar gobernar los asuntos magisteriales y, lo más relevante, había establecido una relación de confianza con el grupo salinista a través de Manuel Camacho (Raphael, p.68)

4.2. Su interinato en el SNTE

La crisis de abril de 1989 en el SNTE tuvo sus raíces en los siguientes aspectos fundamentalmente: en el autoritarismo de la cúpula del Sindicato frente a la disidencia; la crisis económica que rebajó a la mitad el salario de los maestros; el éxito que la CNTE obtuvo al hacerse de posiciones en varios estados y la capital del país; el divorcio entre la sensibilidad de los dirigentes y sus bases, y; las diferencias entre el proyecto salinista de educación y la elite corporativa de Vanguardia Revolucionaria.

Ante el cisma generado por las movilizaciones sociales en la capital del país el Presidente Salinas llamaría a una reunión de gabinete de emergencia en la que se acordaría la operación política para destituir a Carlos Jongitud como líder del SNTE y, con ello dar paso a la selección de un nuevo liderazgo: Elba Esther Gordillo.

En dicha operación política se destacaron los siguientes elementos:

- a) El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, llamo por teléfono a todos los gobernadores del país. La instrucción era que al día siguiente (domingo 23), los gobernadores debían encargarse de que los secretarios generales de las secciones magisteriales asistieran a una reunión extraordinaria del Consejo Político del SNTE que se llevaría a cabo en la Ciudad de México.
- b) El Secretario de Educación Pública convocó a desayunar la mañana del domingo 23 de abril al líder Carlos Jongitud con el fin de anunciarle la decisión del Presidente. No hubo argumentos contrarios a la decisión. De hecho se especuló que el mismo Jongitud habría ofrecido su renuncia días antes. Para Jongitud existían dos precedentes por los cuales no iba a actuar en contra de la decisión presidencial: las formas en cómo habían procedido en contra del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia y su

estado de salud. El secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett, llevaría a Carlos Jongitud a la residencia oficial de Los Pinos con el fin de entrevistarse con el ejecutivo.

- c) Por su lado, el Regente de la Ciudad de México, notificó la noche del sábado a Elba Esther Gordillo de la decisión presidencial.
- d) Tras la reunión del Presidente Salinas con el depuesto líder sindical, la Oficina de Comunicación Social de la Presidencia emitiría el comunicado donde se anunciaba la renuncia de éste último al liderazgo nacional de Vanguardia Revolucionaria y, también su cargo como asesor vitalicio del Comité Ejecutivo del SNTE. Al mismo tiempo, pero en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios recibía a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con el fin de comunicarles la decisión del Ejecutivo y solicitarles -que esa misma tarde- convocasen a una reunión extraordinaria del consejo político del magisterio con el fin de que ahí presentarán sus dimisiones.
- e) Por la tarde-noche de ese mismo domingo se celebraría el Consejo Político Extraordinario. En dicha reunión tal cual se había planeado los miembros del CEN anunciarían sus renuncias. A la selección de la dirigencia interina nadie se opuso: Elba Esther Gordillo era la nueva secretaria general interina del SNTE (Raphael, 2007:69-70).

En una entrevista concedida al Semanario Proceso (1989) la dirigente interina asumía que su voluntad política era ganarse día a día, con esfuerzo y trabajo la legitimidad. Sabía que su nombramiento había sido una decisión presidencial y no de las bases magisteriales. Tal hecho provoco un cuestionamiento muy amplio por parte de diversas corrientes que iban desde el vanguardismo hasta la disidencia de la CNTE.

La búsqueda de una legitimidad en su liderazgo se perfiló como la tarea inmediata de la maestra. Para ello estableció de manera inmediata un proceso para desactivar el conflicto entre la élite magisterial y la del gobierno. A su vez creo el Frente Amplio del Magisterio como una corriente alterna al interior del

SNTE. La creación del Frente tenía como fin aminorar el peso -que aún quedaba en esos primeros meses de dirección interina- del vanguardismo y, por otro lado, construir y consolidar una dirección unificada a la cual se sumarían todas las corrientes existentes en el sindicato.

Los viejos lobos del sindicato estaban educados políticamente de tal forma para aceptar los enroques al interior del sindicato. En ese sentido, la maestra sabía que la encrucijada con esta facción dependía de poder balancear los movimientos de Vanguardia –exigidos por los disidentes- con un ofrecimiento de cargos y posiciones atractivas y específicos para los institucionales, como el objeto de que éstos legitimaran el nuevo status quo. Un ejemplo de este proceso era el que daba el cacique magisterial en Chihuahua quien debía mostrarse opuesto a ella por un tiempo pero que, al final de las negociaciones, si ella le prometía respetar sus privilegios terminaría entrando al redil (Raphael,2007:71-72)

Por su parte, al interior de la disidencia existía un debate muy amplio en cuanto a Elba Esther Gordillo y su posicionamiento como líder sindical. En la esfera radical había quien la señalaba como una líder espuria pero en otros frentes habría disponibilidad para incorporarse al llamado Frente Amplio del Magisterio. La ambigüedad de la disidencia provocó una fractura al interior de la propia CNTE. Si en la movilización de abril de 1989 la CNTE se vio cohesionada y con proyección nacional serían sus propias divisiones las que la llevarían a transformarse en una organización focalizada en ciertas regiones del país, sin un liderazgo que permitiera la interlocución para entablar las negociaciones correspondientes a nivel nacional en cuanto a la política educativa y de las propias posiciones al interior del SNTE.

4.3 Formalización y consolidación en el SNTE

Dado el carácter interino que se le había dado en su nombramiento, era necesario dar los pasos para formalizar su presencia en la secretaría general del SNTE por tres años más. Para ello se realizó el Primer Congreso Extraordinario del SNTE en febrero de 1990 en la ciudad de Tepic, Nayarit. En dicho congreso se analizaría y evaluaría la plataforma de principios, los objetivos, la estructura orgánica y los estatutos del Sindicato.

Entre abril de 1989 y febrero de 1990, la estrategia de la maestra fue la de hablar con todos los grupos y buscar solucionar aquellos conflictos que permeaban a nivel estatal. Mientras Elba Esther conciliaba entre los diversos grupos al interior del sindicato, el gobierno federal, a través del secretario de educación pública, Manuel Bartlett, presentó un programa de reformas a implementar en el sistema educativo que fue conocido como el Programa de Modernización Educativa. Dicho programa tenía como bases cinco ejes político-administrativos a modificar:

- a) Reducir la presencia de sindicato en la estructura burocrática de la SEP;
 - b) Descentralizar el sistema de educación primaria hacia las entidades federativas;
 - c) Formular un nuevo modelo pedagógico;
 - d) Crear la carrera magisterial a partir de nuevos perfiles de desempeño docente, y;
 - e) Establecer consejos escolares de padres de familia para que éstos participaran en el control y vigilancia de los establecimientos escolares.
- (Raphael, 2007:90-91).

La implementación de dicha reforma tenía como aspecto crucial el proceso de descentralización de la educación básica en México. La idea era la creación de treinta y dos organismos, uno por cada estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Detrás de dicha modificación existían dos consideraciones, de índole política y administrativa, para su ejecución.

Por una parte, la administrativa partía de la idea de que al hacer más cercana la toma de decisiones en los ámbitos locales el proceso educativo podría tener una mejor eficiencia administrativa. Esto derivado de que las autoridades más próximas a las regiones conocerían de manera directa las distintas problemáticas de la zona y con ello se podría establecer de forma más responsable y directa los distintos cambios necesarios para el proceso escolar.

El criterio político atendía la necesidad de desahogar a la SEP de las presiones que el SNTE venía ejerciendo por años. Es decir había que dotar a la secretaría de independencia frente al sindicato. Para ello el Secretario asumió tres medidas fundamentales. Primero, cesó a la gran mayoría de los directores de esa secretaría encargados de administrar la educación básica en los estados de la República. Dichos puestos representaban las cadenas de mando de la dependencia para gobernar en el ámbito local pero tenían el sello distintivo de que una buena parte de estas direcciones estaban asumidas por personal del SNTE. Segundo, la secretaría recortaría a 800 de los dos mil maestros comisionados que tenía el SNTE. Es decir redujo en un 40 por ciento el número de docentes que, estando adscritos a la nómina gubernamental se dedicaban exclusivamente a las tareas políticas del sindicato. Tercero, se realizó un reacomodo de las plazas docentes a partir de las necesidades de las escuelas dejando atrás las presiones ejercidas por el sindicato para la ubicación de estas. Con estas tres acciones combinadas con la crisis al interior del SNTE se buscaba desactivar aquellos núcleos duros que no dejarían avanzar un proceso de reformas en el sistema educativo.

Dos hechos más marcarían un distanciamiento entre los funcionarios de la SEP y la dirección interina del SNTE en esta coyuntura. El nuevo modelo educativo a implementar pretendía una serie de cambios trascendentales en cuanto a la currícula académica y la creación de esquema de incentivos para los profesores a partir de un esquema denominado Carrera Magisterial. En el caso de las reformas al diseño académico se excluyó al magisterio. En el proceso de

elaboración del esquema de incentivos las negociaciones tenían que ser directas entre autoridades y sindicatos.

El segundo hecho que marco severamente el distanciamiento fue el proyecto de descentralización. En este sentido la idea era traspasar a las entidades federativas la gestión de los aspectos laborales de los docentes de cada estado. Con ello, el fantasma de la desintegración del SNTE como sindicato nacional permeo en la estructura sindical. El miedo que recorría a las distintas facciones del sindicato era su posible conversión en sindicatos estatales.

Los elementos antes descritos permitieron a la dirigente sindical Elba Esther Gordillo replantear sus relaciones al interior del propio sindicato y con aquellos agentes gubernamentales que operaban a su favor. Si durante el proceso de destitución de Carlos Jongitud había existido una empatía entre los diversos actores que se vieron implicados para dicha operación política dichos ánimos eran ya parte del pasado.

El plan de modernización educativa del secretario Bartlett rompió de tajo la alianza de abril 1989. El miedo del SNTE a perder un status nacional y su exclusión en los aspectos curriculares fueron la semilla que permitió consolidar a Elba Esther Gordillo por tres años más en la secretaría general del SNTE. Para ello se realizaría el Congreso Extraordinario del SNTE en Nayarit. En dicho evento se resolvió la ratificación de la profesora como líder sindical, se estableció de manera formal la integración de un Comité Ejecutivo Nacional, dada la diversidad de corrientes se aceptó de manera explícita la necesidad de un distanciamiento con el PRI y, por último, se asumió una postura frente a los planteamientos del proyecto de modernización educativa.

En el Congreso la profesora Gordillo lograría unificar a los asistentes en contra de sus potenciales enemigos: todos aquellos que querían dividir al sindicato. No importaba si la amenaza venía del interior o exterior. Para el caso era lo mismo, dado que representaban un riesgo para el conjunto del gremio magisterial (Raphael, 2007:78).

La estrategia empleada por la maestra Gordillo para cohesionar a su base social fue el otorgar al grupo institucional una serie de posiciones (seis) dentro del nuevo comité ejecutivo. Para la disidencia no hubo tales espacios; la ambigüedad en cuanto a sus planteamientos simplemente consolidó la división interna de la CNTE lo que fue bien aprovechada por Elba Esther para marginarlos del propio Congreso. Aunque la Coordinadora se retirara del Congreso de Nayarit lo cierto es que el evento continuó tal y como estaba previsto. A un año de su entrada a la dirección interina al SNTE Elba Esther Gordillo había logrado: conciliar con una parte de la estructura vanguardista en aras de un nuevo proyecto sindical; había apagado los fuegos regionales que fueron las causantes de la movilización de abril de 1989, y; formalizó su estadía en la secretaría general del SNTE por tres años más.

4.4. El nuevo Proyecto Sindical y el Acuerdo para la Modernización Educativa

En sus memorias *La construcción de un proyecto sindical* (Gordillo, 1995), la dirigente sindical haría una serie de planteamientos con el fin de darle una nueva cara al SNTE. Sabedora de que el viejo esquema del sindicalismo apegado a los principios del corporativismo estatal estaban llegando a su fin, Elba Esther planteaba la necesidad de adoptar para el gremio las reclamaciones que el país hacía en el contexto de cambio. Para ello postularía diez imperativos necesarios para formalizar un nuevo proyecto sindical:

- a) La construcción democrática. En el nuevo proyecto, la dirección sindical finca su autoridad en el firme asiento de una elección democrática...El proyecto democrático se finca en el reconocimiento y el respeto a la pluralidad que expresa el variado mosaico magisterial; sus bases no son asumidas como masa amorfa, sino como la agregación de individuos

con necesidades y aspiraciones concretas; y reconoce y ofrece espacios institucionales a mayorías y minorías, a través de fórmulas de proporcionalidad.

- b) Una nueva relación con el Estado. El nuevo proyecto no busca restituir o remendar las viejas “correas de transmisión” que operaban en un solo sentido, de arriba hacia abajo...la nueva relación con el Estado implica una auténtica autonomía sindical: ni confrontación ni sometimiento por sistema. En cambio, una verdadera interlocución, madura y respetuosa.
- c) La firmeza para sostener sus principios: la madurez para reconocer lo que tiene que cambiar. En el nuevo proyecto es inadmisibles un sindicato claudicante o sumiso que lleve a retrocesos, pero es igualmente inaceptable otro que haga de la disidencia su *leit motiv* y que por su radicalismo y tozudez lleve a confrontaciones, derrotas y, consecuentemente, también a retrocesos.
- d) El tejido de nuevas alianzas. Se trata de establecer acuerdos mínimos con los sectores laborantes, que recuperen y avancen a partir de la experiencia histórica en la que muchas veces los maestros han contribuido a fortalecer las visiones y la gestoría de obreros y campesinos, al tiempo de que los propios maestros se han enriquecido de visiones y experiencias de aquéllos.
- e) La capacidad para seguir construyendo, día a día, un sindicato vigoroso. El nuevo proyecto implica desarrollar una capacidad de respuesta y propuesta. Para ello busca recuperar la fuerza social que haga viable un sindicato que exprese y defienda mejor los legítimos intereses del magisterio.
- f) Una nueva cultura política sindical. Reclama una cultura política participativa y propositiva. Una cultura dispuesta al debate interno y externo; a razonar las divergencias y, también, las convergencias. El nuevo proyecto promueve también una cultura del manejo eficiente, transparente y equitativo de los recursos.

- g) La desvinculación de las organizaciones partidarias. Como ciudadanos y sindicalistas, muchos maestros militamos y seguiremos militando en el partido que mejor responda a nuestras convicciones, pero el nuevo proyecto de un sindicato que reconoce su pluralidad, reclama la independencia de los partidos políticos. Los dirigentes nacionales o seccionales no podrán compartir sus responsabilidades sindicales con otras partidarias ni con puestos de elección popular.
- h) Nuevas formas de organización y de participación. El nuevo proyecto sostiene que el único privilegio que corresponde a los dirigentes es el de servir a su organización; exige fortalecer las facultades y los recursos de las secciones; erigir un sindicato más horizontal y menos vertical, que tenga la capacidad para reconocer lo que debe cambiar y también para reconocer lo que debe permanecer.
- i) La inserción en la sociedad. Se trata de un sindicato inmerso en su ambiente social, que es parte de él y que está abierto a las influencias de su sociedad y de su tiempo; dispuesto a enriquecerse con las contribuciones del medio académico e intelectual, y también dispuesto a aportar sus experiencias para nuevas formulaciones teóricas.
- j) El compromiso con México. En el nuevo proyecto, el sindicato, tiene, por encima de todo, un compromiso con las mejores causas de México: con la soberanía, la libertad, la democracia, la justicia, la unidad y la identidad nacionales y con el bienestar del pueblo. (Gordillo, 1995: 32-35)

Sin embargo, este decálogo de principios estaría atado de manos desde el principio a las resistencias imperantes desde la propia cúspide del SNTE. Es decir, existían en el texto planteamientos sumamente interesantes que en su propia concreción se traducían en la posible pérdida de poder del grupo hegemónico en el gremio. Como veremos más adelante, esta formulación de principios trataba de revestir de modernidad a un viejo sindicato que estaba corrompido por las viejas

formas de relaciones políticas que imperaban aún en el sistema político mexicano. Los imperativos intentaban simplemente ofrecer una carta de navegación con un rumbo inexistente dado que el peso de la realidad al interior del sindicato era otra: la cultura del corporativismo imperaría (impera) en la estructura del SNTE.

La presentación de este nuevo proyecto sindical estuvo relacionada de forma paralela con el proceso de negociación del Proyecto de Modernización Educativa presentado por Manuel Bartlett a finales de 1989. Durante el Congreso Extraordinario de Nayarit el SNTE logró cohesionarse frente al embate de la SEP por implementar dicho programa de reformas.

Lo que veríamos entre 1990 y 1992 fue un proceso de resistencia sindical a dicho proyecto. La estrategia empleada por el Sindicato tuvo dos caras fundamentales: de carácter discursivo y reactivo. En el plano discursivo, la aceptación explícita de implementar las reformas para la mejora en el sector con la apreciación de que todos los actores inmersos en el sistema de educación básica fueran convocados y que el proceso no se diera de manera unilateral. Para enfrentar la propuesta de la descentralización educativa su argumento central radico en que no se dejaría partir en 32 sindicatos estatales el poder de un sindicato de carácter nacional. En el plano reactivo, los maestros de Sonora, Durango, Michoacán Chiapas e Hidalgo, con el visto bueno de Elba Esther Gordillo, realizarían una serie de acciones como la toma de edificios donde se alojaban las instalaciones de las direcciones de los servicios estatales de educación con el fin de reclamar sus cargos extraviados como burócratas.

Estos desencuentros entre el secretario de Educación Pública y el SNTE llevaron a un desgaste de las relaciones entre ambos actores. Con ello la posible implementación del Programa de Modernización Educativa peligraba ante las posiciones encontradas. Ante estos hechos el Presidente Salinas decide remover al secretario Bartlett, quien ya había presentado en tres oportunidades su renuncia, y nombra a Ernesto Zedillo como nuevo titular de la dependencia.

Zedillo llegó a la secretaría con ánimos de conciliación. Anunció el fin del proyecto del nuevo modelo educativo y se centró básicamente en negociar aquellos aspectos relativos a la descentralización educativa y de la propuesta de Carrera Magisterial.

Para ello abrió un proceso de negociación directa con el SNTE en la cual se fijaron los puntos mínimos y máximos del debate en una reunión a puerta cerrada en las cercanías de la ciudad de Querétaro. Al finalizar dicha reunión se encontraron ejes de entendimiento entre los funcionarios de la SEP y el sindicato respecto a: la descentralización administrativa, la carrera magisterial y las prestaciones de los maestros, la formación y actualización de los docentes y la reforma a los planes y programas de estudios. Los frutos de la reunión se signarían en lunes 18 de mayo de 1992 cuando finalmente se firmaría el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (Raphael,2007:112).

Sobre la descentralización de los sistemas de educación preescolar, primaria y secundaria lo que se hizo realmente fue cambiar el sistema de pago de los servicios educativos. Una vez descontadas las cuotas magisteriales, que van directamente a parar a la Secretaría de Finanzas del CEN del SNTE, el cheque federal se destina a las tesorerías estatales para que éstas se encarguen de hacer los pagos. Para este efecto se creó el Fondo de Apoyo a la Educación Básica.

En términos formales al Acuerdo plantea que el ejecutivo federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la SEP venía prestando en el estado respectivo, hasta la fecha, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados para su operación (SEP, 1992). La única entidad que no entró al proceso de descentralización fue el Distrito Federal recordando que dicho territorio no es considerada una entidad federativa como tal.

El acuerdo entre la SEP y el SNTE para no trastocar los cimientos de la estructura nacional de éste último fueron que la lideresa del sindicato pudiese

seguir nombrando, al viejo estilo, a los secretarios generales de cada una de las 56 secciones que tiene el SNTE en el país y que éstos, a su vez, tuvieran las nómina docente y administrativa del sistema educativo a su alcance. Este acuerdo permitiría a Elba Esther Gordillo establecer un proceso de negociación directo con los gobernadores que, como veremos más adelante, aterrizaría una pista de control e influencia política determinante en algunas entidades bajo determinadas coyunturas electorales.

La forma tradicional para el nombramiento de los secretarios generales donde la dirigencia nacional cuenta con una mayoría se basa en la selección de una lista de candidatos que es presentada a la líder nacional con el fin de entrevistarlos personalmente y con ello evaluar a los aspirantes. Si las conversaciones con la profesora, y también los antecedentes sindicales, demuestran que el aspirante va a asegurar el control de los profesores adscritos a la selección el resultado de la selección llega a su fin. Si existiesen dudas que afectasen en un futuro la estructura de la sección la búsqueda continua (Raphael, 2007:121).

Vale la pena recordar que la forma en cómo está estructurado el SNTE es a partir de la figura de secciones sindicales. Actualmente cuenta con 56 secciones repartidas en las 32 entidades federativas. Dichas secciones tienen la característica peculiar de ser el engranaje central de la estructura sindical ya que por ellas se establecen y delimitan una serie de aspectos cruciales para el magisterio:

- a) Son los líderes de sección quienes autorizan el ingreso de los profesores interinos en los centros escolares;
- b) Entregan las plazas definitivas y quienes determinan los ascensos de la carrera profesional;
- c) Intervienen en los nombramientos de los directores de plantel, los supervisores y jefes de delegación;

- d) Administran las cuotas sindicales entregadas a las secciones por la dirigencia nacional del SNTE, así como los recursos extras pactados con los gobiernos locales;
- e) Gestionan los fondos locales destinados a las prestaciones como son la vivienda, vales de despensa, créditos ante tiendas de autoservicio, seguros de vida o de gastos médicos.
- f) Llevan la relación con el gobernador de su entidad y con el resto de la autoridades locales;
- g) Conducen la política hacia las escuelas normales y el resto de centros de formación magisterial. (Raphael, 2007: 120-121)

Con estos rasgos de la reforma de descentralización el poder de la maestra Gordillo se multiplicó. Dado que al respetar su carácter nacional como órgano de representación gremial pasó de negociar directamente con el Ejecutivo Federal a negociar con 31 gobernadores más el Ejecutivo. En ese sentido la maestra Gordillo frenó todo aquel intento de negociación directa con los secretarios generales como fueron los casos de Baja California y Nuevo León. Una forma que ideó para reconfigurar las relaciones estatales se dio a partir del apoyo electoral que se brindaría a determinados candidatos (casi siempre priístas) con el fin de crear redes de complicidad antes de que el candidato obtuviera el cargo anhelado y, por supuesto, ante las redes generadas aprovecharlas para incluir a sus cuadros en los puestos de mando referidos al sector educativo en las entidades.

El otro pilar del Acuerdo para la Modernización Educativa fue el establecimiento la Carrera Magisterial. Este es un sistema de estímulos para los profesores de educación básica que tiene como propósito coadyuvar para elevar la calidad de la educación, mediante el reconocimiento y apoyo a los docentes, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida, laboral y educativa. Se definió como un sistema de promoción horizontal en donde los profesores participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse, si cubren todos los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los

Secciones por Entidad Federativa

Estados	Secciones
Aguascalientes	1
Baja California	2, 37
Baja California Sur	3
Campeche	4
Coahuila	5, 35, 38
Colima	6, 39
Chiapas	7, 40
Chihuahua	8, 42
DF	9, 10, 11, 43
Durango	12, 44
Guanajuato	13, 45
Guerrero	14,
Hidalgo	15
Jalisco	16, 47
Estado de México	17, 36
Michoacán	18
Morelos	19
Nayarit	20, 49
Nuevo León	21, 50
Oaxaca	22, 59
Puebla	23, 51
Querétaro	24
Quintana Roo	25
San Luis Potosí	26, 52
Sinaloa	27, 53
Sonora	28, 54
Tabasco	29

Tamaulipas	30
Tlaxcala	31, 55
Veracruz	32, 56
Yucatán	33, 57
Zacatecas	34

En este sentido lo que se buscaba era incentivar a través de una escala de estímulos salariales la preparación de los profesores. El acuerdo signado entre el SNTE y las autoridades estableció cinco niveles de ascenso entre los profesores ubicados en una escala de a la A a la E. Donde la primera de ellas se traduce en su ingreso al sistema educativo a partir de la impartición de nueve horas semanales de clase. La escala aumenta por cada nueve horas impartidas hasta llegar al tope de 50 horas semanales. El problema de dicho esquema es que para poder acceder a un nivel alto de horas de clase a la semana depende fundamentalmente de los aspectos sindicales-políticos que cada sección define para sí.

Con ello no se nutren los aspectos en cuanto a la formación real de los docentes. Si hablamos de pros y contras del esquema de Carrera Magisterial podemos definir la importancia de otorgar los estímulos salariales para los maestros pero el diseño tiene problemas en cuanto a la falta de autonomía del SNTE frente a los decisores y que la ponderación de los tabuladores de evaluación es inconsistente (otorga tan solo 10 puntos por desempeño profesional).

Con estos pasos dados en la dirección sindical la maestra Elba Esther Gordillo pudo afianzar su poder al interior del gremio magisterial. Lo que continuaría en el proceso histórico sería el reposicionamiento del gremio ante la sociedad en su conjunto. Para ello diseñó una estrategia en la cual el SNTE, y ella misma, tuvieran un acercamiento con los medios de comunicación a partir de un supuesto principio de apertura del propio sindicato. En este marco fueron notorias las

diversas entregas de opinión que durante una temporada realizó para periódicos como La Jornada. De igual forma organizó, con un amplio equipo de asesores, un encuentro de carácter internacional donde se tratarían diversos aspectos del sindicalismo frente al proceso de globalización. Asimismo, coordinó la edición de una colección de libros denominado “Diez para los maestros” donde diversos intelectuales mexicanos –muchos críticos del SNTE- brindaban una serie de exposiciones sobre los principios éticos y retos que el gremio magisterial tenía para sí. En dicha colección participarían autores como Carlos Monsiváis, Federico Reyes Lineamientos Generales de Carrera Magisterial donde se incorporan o promueven los docentes que obtienen los más altos puntajes. El sistema de incentivos tiene como propósito material mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales de los docentes a través de una estructura de tipo horizontal Heróles, Carlos Fuentes, Héctor Aguilar Camín, entre otros. Con esta estrategia novedosa la imagen del SNTE parecía reencausarse hacia el exterior como el de un sindicato abierto a las diferentes expresiones políticas, sociales y culturales que emanaban del México en las fronteras del siglo XXI.

4.5. Los rostros de la maestra

La estrategia externa de apertura se consolidó en 1994. Durante la coyuntura electoral de ese mismo año, la maestra Elba Esther Gordillo, sin perder su afiliación priista, pudo ser parte del denominado Grupo San Ángel. Dicho grupo se conformó a partir de la iniciativa de Jorge Castañeda y Demetrio Sodi con el fin de invitar a un amplio conjunto de personalidades para reflexionar sobre la situación que imperaba en el país. El contexto electoral estaba fuertemente imbricado por el levantamiento de las comunidades indígenas del estado de Chiapas encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y, por el asesinato, el 23 de marzo de ese año, del que fuera candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, en la ciudad de Tijuana. La primera convocatoria para la formación del Grupo San

Ángel se desarrolló en el marco de un amplio diálogo al que asistieron más de cincuenta personajes de los ámbitos políticos e intelectuales principalmente.

Por su naturaleza heterogénea el Grupo San Ángel produjo una serie de consensos en cuanto a la competencia electoral que estaba por realizarse. En este sentido, los actores involucrados coincidieron en la necesidad de garantizar y asegurar unos comicios tranquilos con el fin de evitar un posible choque de trenes. De las reuniones realizadas por el Grupo San Ángel se redactó y elaboró el documento “20 Compromisos por la Democracia” en el que fueron esbozados los principios relacionados con la necesidad de contar con unas elecciones legítimas, transparentes, creíbles y ordenadas.

La maestra Elba Esther logró colocarse al interior del grupo San Ángel bajo la perspectiva de permitir la operación de dicho grupo al consensar la necesidad de una figura técnica que se encargara de materializar todos los debates de la sesiones del grupo. Los integrantes coincidirían en ese sentido y se daría el visto bueno para que Alfonso Zárate (asesor de la maestra) fuese el encargado de dicho trabajo.

Al interior del grupo San Ángel, la maestra Gordillo, era vista como un puente entre dos realidades: el mundo abstracto de las ideas y el mundo aplastado y sufrido de la realidad; entre la modernidad política por venir y la tradición que no estaba dispuesta a irse (Raphael, 2007:166). Para la líder sindical el colocarse en un grupo de reflexión ampliamente heterogéneo le permitió abrirse espacios dentro de otros contextos políticos y económicos que con el tiempo habría de aprovechar.

Sin dar paso atrás en su relación con el PRI, la maestra sería postulada para ocupar un escaño como senadora de la República. Aunque no contaba con una relación cercana con el candidato presidencial, Ernesto Zedillo, por las diferencias que se hicieron presentes cuando éste fue secretario de Educación Pública, el partido y su candidato sabiendo del peso electoral que representaba el gremio magisterial para su favor decidirían respetar el espacio legislativo a la maestra.

En esta doble pista de ser una participante activa del Grupo San Ángel y con su candidatura asegurada, la maestra dio cuenta de que el tema educativo (con la firma del Acuerdo de Modernización Educativa) había llegado a un punto límite por lo que se avocó a realizar una tarea electoral con un doble fin: primero, ofrecer al Grupo una amplia red de observadores electorales que vigilaran el proceso de los comicios electorales para fines de dar certidumbre al proceso, pero; segundo, esa misma red podía servir para montar una estructura electoral formal que tuviese un peso más allá del simple proceso de observación. Este último fin lo analizaremos con mayor detenimiento en el siguiente apartado.

La incursión de Elba Esther Gordillo en los sectores políticos de avanzada, portadores de un discurso democratizador del país, la hicieron observar con detenimiento el conjunto de elementos del sistema político mexicano que se estaba resquebrajando. Dicho análisis de la realidad política la hizo entender que tenía que ceder su espacio, más no el control del gremio, en la dirección del SNTE. La sucesión en el SNTE estaba perfilada para 1995 y en ella se daba cuenta de tres perfiles para sucederla en el cargo: Humberto Dávila, Tomas Vázquez y Rafael Ochoa. Pese a las diferencias, radicadas en que no era su candidato, la maestra aceptó la designación de Humberto Dávila como nuevo secretario del SNTE para el período 1995-1998 bajo el acuerdo de que ella (su grupo) se quedaría con dos carteras claves del Comité Ejecutivo Nacional: Finanzas y Organización. Con este movimiento la maestra aseguraba estar al tanto de los movimientos internos del SNTE.

Por otro lado, los cambios políticos que a nivel subnacional se venían gestando daban cuenta de un amplio proceso de transformación política del país. Uno de los elementos más llamativos del llamado proceso de democratización fueron los aspectos relacionados con los procesos de selección de candidatos a la Presidencia de la República por parte de los partidos políticos. En este sentido, el que sería el partido hegemónico abriría la competencia interna con el fin de mandar un mensaje a los futuros electores de que dicha institución partidista se

estaba abriendo a las demandas democratizadoras que el país estaba demandando.

En esta coyuntura electoral está documentado ampliamente que la maestra Elba Esther Gordillo jugó para dos bandos políticos (Cano, 2008; Raphael, 2007) con el fin de asegurar cierta estabilidad en el futuro político que estaba por llegar. Dicha estrategia fue delimitada a partir de un encuentro que la líder sindical sostuvo con el entonces presidente Ernesto Zedillo en 1998. En tal encuentro ambos expusieron sus puntos de vista sobre las condiciones del país, de igual forma, Elba Esther refrendaría sus mejores servicios para lograr que su partido ganara los comicios del 2000. Frente a esa promesa, Zedillo guardó silencio y luego reaccionó con una frase enigmática: el PRI podría perder las elecciones (Raphael; 2007, p. 181). A partir de este encuentro la maestra reforzó sus relaciones con el equipo de asesores del precandidato presidencial del Partido Acción Nacional, Vicente Fox, a través de Jorge Castañeda. A ambos los conocía desde el Grupo San Ángel. Con quien fuese el candidato del PRI, Francisco Labastida, tenía una relación más limitada y, de hecho, no contaba con una buena relación con los miembros del equipo cercano al candidato: Beatriz Paredes y Emilio Gamboa. Pese a ello sostuvo en el discurso su apego al PRI. Con esta doble relación política Elba Esther aseguraba una interlocución con los punteros de la elección presidencial.

Los resultados de los comicios presidenciales del 2000 permitieron a la sociedad mexicana experimentar el proceso de alternancia política. El triunfo de la oposición no asustó a la elite del SNTE. Pese a los fuertes discursos transformadores que postuló Vicente Fox durante su campaña la realidad sería otra. Uno de sus primeros encuentros tras ser reconocido como el candidato triunfador fue con la misma Elba Esther Gordillo apenas ocho días después de la jornada electoral.

Ricardo Raphael (2007) enumera de manera fehaciente las contribuciones que el Ejecutivo del cambio le entregó a la maestra durante su mandato. Le permitió

tener a su alcance la dirección del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y, sobre todo, garantizó la no intervención en la vida interna del Sindicato. En un fugaz Congreso del SNTE, Tomás Vázquez Vigil, dejaría la secretaría general del SNTE para cederselo a Rafael Ochoa Guzmán. Éste último era uno de los colaboradores más cercanos a la maestra.

De forma paralela, Elba Esther colocaría y reforzaría –nuevamente- el discurso del cambio y, ante todo, modernizador al interior del gremio. Dos elementos de política educativa que estaban en la agenda del gobierno del cambio fueron ampliamente cobijados por el propio SNTE: la reforma educativa en la que la educación preescolar pasa a ser obligatoria y, por otra parte, la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

En diciembre del 2001 la educación preescolar fue aprobada como obligatoria como parte de una propuesta del Ejecutivo federal y, con el visto bueno del Sindicato, ya que esta reforma constitucional le abría al SNTE la oportunidad de negociar con los estados, a partir de las necesidades locales, la apertura de plazas laborales dirigidas a atender este ramo.

Una política educativa más en este período fue la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. El Instituto tendría por objeto ofrecer a las autoridades educativas, de naturaleza federal y local, así como al sector privado, las herramientas idóneas para hacer la evaluación de los diferentes elementos que integran sus correspondientes sistemas educativos. El discurso del SNTE ante la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) fue conciliadora dado el proceso de negociación que se abrió entre el sindicato y el ejecutivo. Los resultados de las pláticas fueron el otorgamiento de dos lugares para el SNTE en la Junta Directiva del INEE por lo que el gremio se haría juez y parte en las decisiones de la institución.

En el ámbito de la política partidista dos hechos configurarían las relaciones de Elba Esther Gordillo. Su alianza con Roberto Madrazo como dupla para dirigir al PRI y su paso como Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados en 2003.

Con la llegada del PAN a la Presidencia de la República, el priismo se quedó pasmado en dos frentes: por una parte, el grupo del candidato derrotado y, por otra, por el grupo encabezado por Roberto Madrazo. Por primera vez en la historia de este partido no existía un árbitro que regulase las acciones al interior del partido. Con ello la ingobernabilidad al interior se hacía latente y los tambores de guerra sonaban constantemente entre los diversos grupos.

Para ello se pactó una alianza en la cual intervino el ex presidente Carlos Salinas con el fin de evitar la caída libre del partido. El primer encuentro entre el ex presidente, el ex gobernador de Tabasco y la maestra se da un año después del triunfo de Vicente Fox. En dicha reunión, el ex presidente auguraba un fracaso total si el priismo se mantenía dividido y, por ende, le sugiere a sus invitados que conformen un núcleo aliancista con el fin de alcanzar la dirigencia del partido y a la coordinación del grupo parlamentario (Aguirre A., Cano A., 2008:117). Al final del encuentro una fórmula nacía: Roberto Madrazo a la presidencia del PRI acompañado de Elba Esther Gordillo en la secretaría general de dicha institución partidista.

Tras un proceso interno que rebaso los propios toques de financiamiento de las campañas (se estima que la campaña Madrazo-Gordillo costó 350 millones de pesos) y, en la cual, la maestra contó con un aparato electoral de alrededor de 150 mil operadores, los resultados se dieron a conocer la noche del 10 de marzo del 2002: la fórmula Madrazo-Gordillo obtenía 1 518 063 votos por tan solo 1 466 217 votos de la planilla Paredes-Guerrero.

No tardó un día en que se dieran a conocer los resultados para que el Presidente de la República, Vicente Fox, recibiera a la nueva dirigencia del PRI. Elba Esther buscaba ser la interlocutora formal del partido ante el Ejecutivo. De

cierta forma buscaba dar la imagen de un partido que asumía en el proceso de alternancia un papel de oposición responsable. Con ello la maestra aseguraba una doble pista de interlocución para con el gobierno del cambio: como líder del magisterio y, a su vez, como Secretaria General del partido.

Las diferencias con Roberto Madrazo estuvieron presentes durante el proceso de campaña interna y con ello durante la repartición de carteras al interior del partido una vez que se confirmó el triunfo de la fórmula. De igual forma si Elba Esther había asumido una posición de diálogo abierto, colaboracionista para sus detractores al interior del PRI, Madrazo asumiría con los meses un endurecimiento en su postura contra el gobierno federal. Asumida en proceso político contradictorio Gordillo tomaría parte de las críticas lanzadas por el líder tricolor pero dejando claro que tales no afectaban ni cambiaban su respeto y amistad hacia Vicente Fox (Raphael, 2007:216).

En el proceso electoral federal del 2003, Elba Esther Gordillo se convertiría, por tercera vez, en diputada federal y tras un proceso lleno de tensiones al interior del PRI sería nombrada coordinadora de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados. Sus detractores hacían notar su amplia política colaboracionista con el gobierno de Fox lo que ponía en tela de juicio su fidelidad a un partido político de oposición. Para Emilio Zebadúa, diputado por el PRD en esa legislatura, la maestra era la encargada de hacer el trabajo de concertación política con la Cámara de Diputados a nombre del presidente Fox (Raphael, 2007, p.219).

La victoria en el proceso de designación de la coordinación de la fracción parlamentaria marcaría una nueva fase en la trayectoria política de la maestra Elba Esther Gordillo. Durante este momento político se concibió como un actor reformista en la cual coincidiría con la necesidad de dar apertura a una serie de cambios (postulados por los propios panistas) en cuanto a la apertura a la competencia privada del sector eléctrico y la necesidad celebrar una reforma fiscal integral donde desaparecieran las exenciones al IVA para medicinas y alimentos.

Hasta un libro denominado El paseo de las reformas: la batalla por México se dio tiempo de publicar.

Pese a su estrecha empatía con la agenda de reformas del Presidente Fox, la dinámica al interior de la fracción priísta no marchaba bien. Se hacía latente una fuerte división originada en la forma de relación política de la coordinadora con el Ejecutivo. Si de algo sacó provecho durante su estancia en la coordinación la maestra Gordillo sería del proceso de selección para los Consejeros del Instituto Federal Electoral. Sin embargo, en el tema de la reforma fiscal las cosas llegarían a un punto de ruptura no sólo con la fracción parlamentaria sino con el mismo partido. El proyecto de reforma fiscal presentado por el Ejecutivo planteaba un nuevo impuesto a través del cobro de IVA en medicinas y alimentos lo que llevaría a una recaudación estimada en dos puntos del PIB. Dicho planteamiento ya había sido presentado en la legislatura anterior y el PRI lo rechazó de manera explícita. Dada la fuerte relación entre el Ejecutivo y la maestra Gordillo se decidió relanzar dicha propuesta. Aunque al interior del PRI existió una animadversidad al planteamiento se generó un proceso de negociación en el cual estuvieron inmiscuidos tanto el secretario de Hacienda, Francisco Gil, la Maestra Gordillo, y el presidente del PRI, Roberto Madrazo. En dichas reuniones se llegó a aseverar un compromiso por parte de Madrazo para sacar adelante dicha reforma. La realidad era que ni los gobernadores, ni diputados y senadores del PRI querían asumir el costo político de una decisión de tal magnitud. Sea cierto o no el compromiso que adquirió el Presidente del PRI, en los hechos el peso de los diputados y gobernadores se hicieron sentir en su negativa a avalar la reforma. El 23 de noviembre del 2003, Madrazo tomaría la decisión pública de no avalar la iniciativa de reforma fiscal propuesta por el gobierno de Fox. Con ello se avizoraba una ruptura al interior de la cúpula del PRI. De cierta forma, las actitudes de Madrazo y Gordillo denotaban el demostrar quién tenía más peso dentro del partido que la razón para sacar una reforma de esta naturaleza. La maestra pudo maniobrar al interior de la Comisión de Hacienda la propuesta del gobierno lo que daría paso a la presentación de dicho dictamen ante el pleno del Congreso.

La presentación del proyecto de reforma se presentó al pleno la tarde del 19 de diciembre del 2003. Tras un acalorado debate, que llegó a connato de riña entre los propios diputados del PRI, la división del PRI a la hora de la votación se hizo patente. Con ello la propuesta de reforma fiscal era, por segunda vez, desechada.

El proceso de negociación de la reforma fiscal desgastó políticamente a la maestra. Tras las votaciones, los grupos detractores al interior de la fracción parlamentaria trazaban el segundo paso para hacer renunciar a Elba Esther Gordillo como coordinadora de dicha fracción. 120 de los 222 diputados de la fracción la desconocerían como su coordinadora. Ante tales hechos la maestra decidió dejar la fracción, tras una reunión celebrada en Los Pinos, donde el presidente Fox (panista) fungió como un árbitro para el partido que había sido su principal enemigo durante su carrera política en la oposición.

Despojada de la coordinación de la fracción parlamentaria la maestra solicitaría su licencia el 14 de marzo de 2004. Sus colaboradores más cercanos renunciarían al PRI pero ella decidiría esperar el momento ideal para hacerlo públicamente.

Casi al mismo tiempo de su salida de la fracción parlamentaria, la maestra tomó la decisión de reformar los estatutos del SNTE con el fin de reformar y, por ende, eliminar las restricciones a la reelección en la secretaría general. Con ello aseguraba que su operador político, Rafael Ochoa, se mantuviera por un período más.

4.6. De la estructura educativa a la electoral

Para nadie era un secreto a voces que los maestros (y su gremio) participarán de forma explícita en los procesos electorales. Como ciudadanos o miembros de un sindicato corporativo los maestros había asumidos distintos roles durante las campañas políticas del PRI ya sea como: funcionarios de casillas, promotores del voto, operadores para el acarreo de votantes, oradores o en los propios anfitriones (o supervisores) en las distintas escuelas que se ubicaban como casillas durante la jornada electoral.

Con la llegada de Elba Esther Gordillo y su paso por el Grupo San Ángel, la maestra Gordillo asumió la necesidad, ante la coyuntura electoral de 1994 descrita anteriormente, de construir una red de observadores electorales que vigilaran el desarrollo de los comicios el mismo día de la elección. Para ello creó la Organización Nacional de Observación Electoral Magisterial (ONOEM) en la cual se invirtieron cerca de 18 millones de pesos (Raphael, 2007, p.161) y la cual reporto una elección celebrada en calma y los resultados que arrojaban la tendencia de un ganador: Ernesto Zedillo. Gracias a este operativo la maestra Gordillo tuvo la posibilidad de ser una de las primeras en felicitar al candidato ganador y darle certidumbres al grupo de intelectuales con los cuales había desarrollado una amplia participación política.

La futura participación de los maestros en un proceso electoral se desarrolló en las elecciones presidenciales del 2000. Aunque la maestra estableció una relación cordial con el candidato Fox, el SNTE se perfiló en la estructura electoral de la campaña del priista Francisco Labastida. Con esta inserción en la estructura de campaña la maestra no solo daría certezas a su candidato institucional sino, en su doble interlocución, también al candidato de oposición.

El trabajo del aparato del magisterio se distribuyó así en dos ámbitos: por una parte, los observadores electorales encargados de vigilar el proceso y también

encargados de reportar los resultados durante la jornada electoral, y por la otra, los cuadros operativos que realizarían un trabajo determinado en las casillas de tipo rural. Se calcula que se utilizaron a cerca de 55 mil personas para ambas actividades. Ricardo Raphael (2007:186) describe a través de la opinión de Miguel Alonso Raya la manera fehaciente en cómo operaba la estructura magisterial en dicho proceso electoral:

...Todas las actividades relacionadas con la tarea electoral del magisterio son generalmente operadas por la clase política seccional. Es decir, a través del cuadro compuesto por los secretarios generales, los inspectores, los directores de escuela y los maestros vinculados a esa órbita, que son invitados para participar en las diligencias demandadas por sus dirigentes...A esta primera red de recursos humanos, el SNTE puede sumar también a los diputados locales, presidentes municipales, síndicos, regidores, secretarios estatales de educación y, eventualmente, también a los gobernadores que llegaron a sus respectivos cargos gracias a la intervención de la fuerza magisterial. Uno y otro nivel dentro del magisterio terminan formando una amplia pirámide de trabajo que suele actuar con mucha eficacia...Quienes la coordinan son los cuadros nacionales que trabajan directamente con la cabeza del sindicato. Para el caso de las elecciones del 2000, los más importantes operadores electorales fueron Rafael Ochoa y Noé Rivera. El primero se hizo cargo de contactar con cada uno de los cuadros operativos que habían de tener responsabilidades específicas dentro de la pirámide, y el segundo tuvo como asignatura el diseño de los sistemas y procedimientos a partir de los cuales se harían los trabajos de capacitación, observación y promoción del voto...Los cuadros contactados por Ochoa debían asegurarse de integrar una lista de nombres de personas adultas dispuestas a participar en el terreno próximo a las casillas. Esta actividad no representaba complicaciones mayores ya que, desde que el SNTE existe, sobreviven los mismos mecanismo para el desarrollo de estas actividades. Los tiempos electorales son tiempos para

cobrar cualquier favor ofrecido previamente...Una vez que esa amplia red de ejecutores sobre el terreno ha sido conformada, el siguiente paso es asegurarse de que éstos lleven a sus amigos, y sobre todo, a sus familiares, a votar el día de la jornada electoral. Por lo regular las relaciones cercanas de los docentes llegan a sumar hasta 25 personas...Luego, los ejecutores y los operadores de esta pirámide de movilización magisterial terminan siendo ubicados en puestos claves con el objeto de motivar la participación de toda esa extensa red de personas en el operativo. Unos terminan de funcionarios electorales y otros de representantes de partidos. Igualmente están los que participan en los consejos distritales o en los estatales del aparato encargado de organizar los comicios... (Raphael, 2007:186-187)

Este operativo tuvo un costo aproximado a los 700 millones de pesos en el cual se financió, entre otros rubros, la capacitación a los vigilantes y a los candidatos de funcionarios de casilla, el desplazamiento de los observadores, la recolección de la información electoral, la supervisión de cada uno de los procesos diseñado, el equipo de comunicación y los centros de cómputo donde se procesó la información (Raphael, 2007:188).

Sin lugar a dudas, con este aparatoso equipo electoral quedaba patente que, después del Instituto Federal Electoral, el SNTE era uno de los actores privilegiados al contar con la información más precisa en el proceso electoral del año 2000.

Dos años después la maestra decidiría consolidar la estructura electoral que había diseñado e implementado en el proceso presidencial del 2000. Por ello decidiría crear la Asociación Ciudadana del Magisterio y registrarla como una Asociación Política Nacional ante el Instituto Federal Electoral. Dicha asociación le permitía a la maestra justificar ante el propio sindicato y en la opinión pública, la existencia de oficinas, equipo técnico y personal relacionado con la arena electoral. De igual forma, la creación de esta asociación con fines electorales

mandaba señales claras de lo que estaba por venir si fuese necesario: la construcción de un partido político desde la naturaleza estructural del propio SNTE.

4.7 La construcción de Nueva Alianza

Tras su salida pactada de la coordinación parlamentaria del PRI en el 2004, la maestra Gordillo dispuso de un bajo perfil público en su accionar político. Fue un año de resguardo ante los medios de comunicación pero en sí maquinaba desde su lugar de residencia una posible alternativa electoral que diera éxitos triunfos en los futuros comicios presidenciales del 2006. Sabedora de que su relación con el PRI estaba prácticamente terminada, la maestra utilizaría la Asociación Ciudadana del Magisterio como una de las opciones para configurar una nueva institución partidista.

La ley electoral, que en 2005 era vigente, solo permitía a las Agrupaciones Políticas Nacionales la posibilidad de transformarse y registrarse como nuevos partidos para los comicios del 2006. Elba Esther, en su paso como coordinadora de la fracción del PRI en el Congreso, había propuesto los nombres de aquellos consejeros del Instituto Federal Electoral que habrían de aprobar los registros de los nuevos partidos. Era el momento de cobrar los favores.

En el ambiente de las Agrupaciones Políticas Nacionales existían dos agrupaciones más que buscaban obtener su registro como partido político: Conciencia Política y Movimiento Indígena Popular. Por los requisitos jurídicos que se necesitaban realizar para aprobar el proceso de registro como partido político (Artículos 28, 29, 30 y 31 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) ambas tenían un problema de logística para realizar por lo menos 20 asambleas en los diversos estados.

Por su parte, la Asociación Ciudadana del Magisterio (ACM) tenía que ser cuidadosa de las formas en cómo desenvolverse para aparentar la presencia de la maestra Elba Esther Gordillo en dicho proceso. Un evento inesperado da marcha atrás a la posible transformación del ACM en partido. La disputa interna por la ACM entre Noé Rivera y la maestra Elba Esther Gordillo los lleva a tribunales. El fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconocería a Rivera como el dirigente legítimo de la Asociación. Pese a ello, Elba Esther a través de Miguel Ángel Jiménez Godínez establece una negociación directa con Guillermo Xih Tenorio con el fin de poder hacer uso de agrupación Conciencia Política para llevarla a fines partidistas.

Para los jóvenes universitarios de Conciencia Política el contexto era el idóneo dadas sus limitaciones económicas y operativas. Para su líder Guillermo Tenorio en “política hay que escoger entre lo malo y lo peor. No hay punto de comparación: con los demás proyectos, compartíamos la idea de formar un partido político. La alianza con el magisterio representaba un proyecto de poder” (Aguirre, A., Cano, A., 2008:149).

Con este paso se daría la fusión de Conciencia Política y lo que quedaba de la Asociación del Magisterio. A partir de este momento la dupla Tenorio-Jiménez operarían más de 241 asambleas distritales, de los 300 distritos uninominales que hay en el país, en tan solo siete semanas con el fin de cumplir los requisitos de la ley electoral para la aprobación de la nueva institución partidista. Para los operadores del SNTE era muy fácil la realización de dichas asambleas dada su estructura seccional en cada una de las entidades del país. Gracias a su naturaleza estructural lograrían no sólo cumplir con los requisitos legales sino convertirse en un foco de atención durante los comicios presidenciales del 2006.

En esta línea, el SNTE decidió apoyar con su estructura y organización el registro del Partido Nueva Alianza mediante la recolección de firmas (más de 72 mil) y celebración de asambleas por todo el país. La formalización del nuevo

instituto político fue concedida por votación unánime del Consejo General del Instituto Federal, el 14 de julio del año 2005.

4.8. La alianza electoral con Felipe Calderón

Tras seis años de colaboración estrecha con el presidente Fox, una ruptura inminente con su partido a través de la figura de Roberto Madrazo y con la constitución de un nuevo espacio partidista, la maestra no tuvo muchos elementos hacia donde moverse en la contienda presidencial del 2006. Sabedora de que las posibilidades de establecer un pacto electoral con el candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, eran nulas, la maestra perfilaría una alianza electoral con el candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa. Su apoyo a dicha candidatura no sería pública hasta después de la jornada electoral en que se dieron a conocer una serie de conversaciones telefónicas que mantuvo con una serie de gobernadores para perfilarlos en apoyar a dicho candidato.

Por lo pronto, buscaría mediante el Partido Nueva Alianza (PANAL) una candidatura a la presidencia de la República que le permitiera deslizar los votos del PRI y no afectar la votación del candidato Calderón. Para ello, sus estrategias diseñaron una campaña denominada “Uno de tres” con el fin de atraer al electorado para que le otorgase al PANAL uno de los tres votos más representativos de la elección: Presidente, senadores o diputados. Tras un proceso electoral ampliamente disputado los resultados arrojarían que la votación de PANAL fue mucho más amplia en los lugares para obtener espacios en el Congreso (de 4.05 a 4.55%) que para la de Presidente de la República (0.96%). Dicha diferencia de 3.10% sería un tema de análisis en el medio politológico con el fin de explicar el traslado de los votos de dicho porcentaje. Recupero en este sentido dos versiones. Por una parte, Ricardo Raphael (2007) enfatiza en su

trabajo que los votos se habrían trasladado al candidato presidencial del PAN pero sí a ello sumamos la diferencia entre el primer y segundo lugar de la elección presidencial de 0.76%, los tres puntos porcentuales otorgados por la estructura electoral del PANAL fueron oro puro para el “supuesto” ganador de la contienda. Por su parte, Javier Aparicio (2011) pone en duda la argumentación de Raphael, a través de un análisis estadístico, en cuanto al traslado de votos del PANAL al candidato Calderón. Para Aparicio los votos pudieron haberse trasladado significativamente al candidato López Obrador.

El análisis de Aparicio sería descartado en los hechos al momento en el cual se reconoce a la a Elba Esther Gordillo como una operadora eficaz al servicio de la continuidad del que se había llamado el gobierno del cambio. Sus poderes se ampliaron a tal grado que una tarde del domingo 8 de julio del 2007 sería nombrada, a puertas cerradas, Presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El presente capítulo ha abordado de manera descriptiva el proceso de consolidación política de la la maestra Elba Esther Gordillo en la dirigencia del SNTE. Contextualizados en un ambiente de incertidumbre política, derivado de la emergencia política vivida en el país durante la última década del siglo XX y la primera del s. XXI, he trazado las distintas estrategias empleadas por la dirigencia sindical con el fin de llegar a acuerdos posibles con el mosaico de fuerzas políticas emergentes que han ascendido en las estructuras de gobierno a nivel local y nacional. En este sentido, vale la pena refrendar el papel multifacético que la maestra Elba Esther ha asumido con el fin de asegurar la estabilidad al interior del gremio. De igual forma, establecer nuevas alianzas políticas en los distintos niveles de gobierno (y con distintas fuerzas políticas) le permitió ampliar las esferas de su poder político basado en el empate de la estructura sindical en uno partidario. A su vez, los acuerdos de índole formal han sido rebasados por los acuerdos informales que le han permitido consolidar sus redes de poder político. Con ello la maestra ha asumido un papel trascendental para la consolidación de los actores que trazaron en la elección presidencial del 2006 la continuidad del

llamado gobierno del cambio. Gracias a dicha estrategia de cooperación política, la maestra Elba Esther y los tomadores de decisión de política pública implementaron -en aras de modernizar el sistema educativo- la llamada Alianza por la Calidad de la Educación, tema del cual ahondaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 5.

La Alianza por la Calidad de la Educación.

El presente capítulo ofrece un análisis del papel de la Alianza para la Calidad de la Educación: sus fines, objetivos, alcances y las consecuencias de dicha política en el sector. Esto con el fin de analizar una serie de contradicciones existentes entre la realidad de la política educativa y la vida sindical. Tan sólo las movilizaciones del gremio durante el 2008, en el estado de Morelos, exhibieron esta encrucijada sindical.

5.1. La presentación formal

Un 7 de febrero de 2007 la líder sindical de los maestros, Elba Esther Gordillo, acudía a una reunión con el Presidente Felipe Calderón con el fin de firmar un acuerdo de colaboración entre el gobierno y el sindicato para iniciar los trabajos de una futura reforma educativa (Raphael, 2007, p.306). Sin sobresalto alguno se dieron diferentes espacios de negociación entre el sindicato de maestros y las autoridades educativas del país. Sería casi un año después, el lunes 12 de mayo de 2008, cuando se filtran en la prensa nacional los acuerdos extraoficiales a los que habían llegado los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sobre la supuesta reforma educativa. Entre los detalles que se llegan a difundir se habla de una revolución educativa a través de una alianza que se propondría establecer la obligatoriedad del bachillerato. (El Universal, 12/05/09) Este proceso de negociación tuvo la peculiaridad de no incluir en las reuniones de trabajo a los secretarios de educación estatales. Dichos funcionarios locales serían informados formalmente de este acuerdo la noche del 14 de mayo, es decir, unas horas antes de la presentación oficial de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE). Sólo

veinte funcionarios estatales fueron convocados a dicha presentación excluyendo al resto, suponemos con el fin de evitar alguna fuga de información.

El 15 de mayo, día del maestro en nuestro país, en las instalaciones del Palacio Nacional y con la presencia del Ejecutivo, de la titular de la SEP y de la lideresa del SNTE fue presentada la Alianza por la Calidad Educativa. Dicho programa fue resaltado por el Presidente como la nueva herramienta para construir el sistema educativo moderno equitativo y eficiente que el país demanda (La Jornada, 16/05/09). En la formalización del programa, ante gobernadores, funcionarios federales y estatales, así como rectores de distintas universidades y especialistas en el tema educativo, se establecieron cinco ejes de trabajo y 10 procesos a seguir:

- a) Modernizar la infraestructura de todas las escuelas:
 - Infraestructura y equipamiento.
 - Tecnologías de la información y la comunicación.
 - Gestión y participación social.
- b) Elevar la calidad y el desempeño de los maestros:
 - Ingreso y promoción.
 - Profesionalización.
 - Incentivos y estímulos.
- c) Reforzar programas de becas para alumnos de bajos recursos:
 - Salud, alimentación y nutrición.
 - Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno
- d) Desarrollar las capacidades de los alumnos, y;
 - Reforma curricular
- e) Consolidar la evaluación como instrumento para elevar la educación.
 - Evaluación

Con el fin de llevar a cabo los objetivos planteados en la ACE se trazó una estructura operativa conformada por una Comisión Rectora integrada por cinco representantes del Gobierno Federal y cinco del SNTE. Asimismo, se

establecieron cinco ejes temáticos², en los cuales se desarrollaron un total de 22 mesas de trabajo³, y se conformó una Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de la Alianza⁴.

5.2. Algunos diagnósticos

Con esta presentación oficial se descartó la idea de una reforma constitucional en el sentido de ampliar la obligatoriedad de la educación hasta el bachillerato. Por otro lado, las líneas de trabajo del nuevo pacto educativo fueron recogidas a partir de distintos informes y diagnósticos realizados por una serie de organismos internacionales y nacionales en el rubro educativo.

Los Panoramas Educativos presentados anualmente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hacen hincapié en analizar detalles sobre el gasto por estudiante en sector, gastos en capital (infraestructura) y corriente (sueldos).

² Los cinco ejes temáticos fueron los siguientes: a) Modernización de los centros; b) Profesionalización de los maestros y autoridades educativas; c) Bienestar del desarrollo integral de los alumnos; d) Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, y e) Evaluar para mejorar.

³ Las veintidós mesas de trabajo se dividieron en los cinco ejes temáticos. En el eje de Modernización de los Centros se desarrollaron seis mesas de trabajo: Programa de Fortalecimiento a la infraestructura y al equipamiento, equipamiento con conectividad de centros escolares, equipar con computadoras a maestros, fomentar mecanismos participativos de gestión escolar, impulsar y reformar programas participativos y establecer el Sistema Nacional de Información de Escuelas. En el eje sobre la Profesionalización de los maestros y autoridades educativas se instalaron siete mesas: Ingreso por concurso nacional de oposición, promoción y acceso a funciones directivas por examen de oposición, creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, Certificación de competencias profesionales, profesionalización de los docentes en escuelas normales, reforzamiento de lineamientos del Programa de Carrera Magisterial y Programa de Estímulos a la Calidad Docente. El tercer eje Bienestar del desarrollo integral de los alumnos desarrollo cinco mesas de trabajo: Capacitar a comunidades para desarrollar una cultura de salud, fortalecimiento del programa de desayunos escolares, atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos, atención a niños en situaciones de pobreza alimentaria o condiciones de vulnerabilidad y fortalecimiento del componente Becas en el programa Oportunidades. Para el cuarto eje Formación Integral de los alumnos para la vida y el trabajo se desarrollaron dos mesas de trabajo: Reforma a enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica y enseñanza del idioma inglés y promoción de la interculturalidad. En el último eje Evaluar para mejorar de igual forma se instalaron solamente dos mesas de trabajo: articular el Sistema Nacional de Evaluación y la evaluación de los actores del proceso educativo. Cabe desatacar que para la implementación de las 22 mesas de trabajo fueron convocados 87 funcionarios de la SEP así como 90 delegados del SNTE.

⁴ Dicha Comisión está conformada por Luis Rubio, Luis de la Calle, Carlos Elizondo, Manuel Gomora y Alfonso Zárate.

El gasto por estudiante de primaria en México es de 1193 dólares y asciende a una tercera parte del promedio de OCDE que es de 6252 dls. El gasto en secundaria es de 1839 dls. cuando el promedio OCDE es de 7347 dls. Para el nivel de educación media superior el gasto por estudiante es de 2853 pero representa sólo una tercera parte del nivel promedio de OCDE que es de 8366 usd. La mayor parte del gasto lo absorbe la remuneración docente. En el nivel de primaria solo 2.3% del gasto se dedica a gastos de capital comparado con el promedio de OCDE de 8.9%. En el de secundaria es de 2.7% con un promedio OCDE de 7.8%, y en el nivel universitario es de 4.5% comparado con 9.5% de la OCDE. Los sueldos reglamentarios en México son bajos según estándares absolutos pero están entre los más altos de la OCDE si se les compara con el PIB *per cápita*. Las relaciones de sueldos tras 15 años de experiencia con relación al PIB *per cápita*, en primaria y secundaria, son de 1.50 y 1.91%, estando muy por encima de la media OCDE de 1.22 y 1.26%. Además, desde 1996 los maestros en México han visto el tercer aumento de sueldos más exagerado, con beneficios para un profesor con 15 años de experiencia de 33% durante el periodo de nivel primaria y de 38% en educación secundaria (OCDE, 2008).

Una de las contradicciones más fuertes que presentan dichos informes, es la que se ha presentó en 2009, en el cual se afirma que en México el costo salarial por alumno como porcentaje del PIB *per cápita* es muy inferior a la media de la OCDE (27%). El salario como porcentaje del PIB *per cápita* es muy superior a la media de la OCDE y uno de los más altos entre la OCDE (6%) (OCDE, 2009).

Un tercer informe revelador de las condiciones del sistema educativo lo tenemos en el trabajo presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en 2007. Desde su creación -en el año 2002- el INEE ha desarrollado y mantenido un sistema de indicadores que permiten valorar de forma objetiva la calidad del sistema educativo nacional en los niveles que le corresponden a partir de un grado de autonomía y de independencia frente a los distintos actores del proceso educativo en nuestro país.

Uno de los grandes debates en la evaluación educativa es el concepto de “calidad”. En este sentido, el INEE ha desarrollado un trabajo basado en cuatro grandes variables: contexto social; agentes y recursos en el sistema; acceso y trayectoria, y resultados educativos. A seis años de su instalación el INEE ha podido detectar, por ejemplo, que solo 72.4% de los profesores de educación básica a nivel nacional leen al menos un libro anualmente. Siendo la secundaria el nivel más alto en este rubro con 80.1% y la primaria (en el rango de primer a tercer año) el nivel menos alto con un 66.7%. (INEE, 2007).

5.3 La operación de la ACE

Una vez hecho del conocimiento público los objetivos de la Alianza, los pronunciamientos por parte de distintos actores sociales se hicieron presentes, el politólogo Ricardo Raphael, en su columna de opinión “Escepticismo fundado” sobre la ACE, la cuestiona a partir de sus propios criterios políticos y procedimentales. Destaca en su texto que la alianza política entre el sindicato y el presidente Felipe Calderón existía desde que éste último era candidato y la presentación de la nueva política pública se da cinco meses antes de que iniciara formalmente el proceso electoral de 2009. Por otra parte, cuestiona la forma en que operaría la ACE cuando se había excluido de la firma a los gobiernos estatales, por lo cual, argumenta, no tienen obligación alguna de cumplir los acuerdos de la ACE y con ello más de 80% de las plazas no podrían ser convocadas a concurso, ya que dependen de los gobiernos locales (El Universal, 19/05/08).

El lunes 9 de junio se instalan (con la presencia de Elba Esther Gordillo y Josefina Vázquez Mota) las mesas para acordar los primeros programas de la ACE. En dicho encuentro de tres horas se acordó que los ejes a fortalecer serían los de infraestructura escolar, profesionalización de maestros y atención a niños en materia de salud y alimentación. De igual forma se anuncia que para dar seguimiento y constituir un órgano de rendición de cuentas se convocaría a

Transparencia Mexicana y se erigiría una Comisión de Vigilancia y Observación Directa integrada por funcionarios de la SEP, miembros del SNTE, así como intelectuales y destacados académicos. (El Universal y La Jornada, 10/06/09). Un día después, la OCDE le da un espaldarazo a la ACE al reconocer la importancia de dicho proyecto en materia educativa. (La Jornada, 11/06/09)

El miércoles 11 de junio, durante la reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) las diferencias entre los estados y la federación se hacen públicas. Los estados reclaman a la SEP por su exclusión en el proceso de la formación de la ACE. Zacatecas, Chihuahua, Baja California Sur, Puebla y Coahuila hacen públicas estas diferencias en un encuentro de más cinco horas. Al término de dicha sesión, la titular de la SEP, informa que en el mes de agosto se realizará el primer examen para la obtención de plazas para el que habrá por lo menos 4 mil plazas, aunque detalla que se tienen detectadas 7 mil plazas vacantes en educación básica (El Universal, 12/06/09).

El viernes 13 de junio, a un mes de haberse formalizado la ACE, aparecen las primeras manifestaciones de rechazo por parte de los maestros. Docentes pertenecientes a la disidencia magisterial, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), originarios de estados de Puebla, Jalisco, Zacatecas y Distrito Federal se manifiestan en la Ciudad de México y visitan las instalaciones de las Secretarías de Hacienda, Educación y Gobernación, así como las sedes del Senado de la República y del ISSSTE en donde demandan poner fin a los actos criminales de Elba Esther Gordillo y detener la aplicación de la ACE. De igual forma, en Chiapas y Michoacán se registraron movilizaciones para protestar contra la alianza (La Jornada, 16/06/09).

El miércoles 18 de junio se concreta uno de los pasos más importantes de la Alianza con la firma de un convenio para fortalecer la equidad educativa en las entidades de país. En dicho acto, la titular de la SEP, reiteró la entrega de 700 millones de pesos a todas las entidades para el fortalecimiento de la infraestructura escolar dado que en ese momento se habían detectado por lo

menos 27 mil planteles educativos con carestías básicas. Ante los gobernadores de Campeche, Colima, Morelos, Oaxaca, Zacatecas y Quintana Roo, Josefina Vázquez Mota recalcó que pese a las inconformidades no habrá marcha atrás en los exámenes de oposición (La Jornada 19/06/09).

Una semana después, maestros de distintos estados del país pertenecientes al CNTE llaman al gobierno federal nuevamente, y demandan instalar una mesa de negociación e insisten en la no aplicación de la ACE y se manifiestan en contra del examen de oposición para asignar plazas docentes (La Jornada 26/06/09).

5.4. Las plazas a concurso nacional

Uno de los aspectos que mayor interés generó la Alianza es que el relacionado con el proceso de selección de docentes a partir de ese mismo año. Sumidos en un historial de desconfianza, derivado de las viejas prácticas sindicales para otorgar plazas a los profesores en los distintos niveles del sistema educativo mexicano, la ACE se planteó la operación de un mecanismo abierto, público, transparente y nacional con la realización de un concurso nacional para ocupar plazas docentes y que estuvo supervisado por distintas organizaciones sociales. Hasta ahora se han realizado dos concursos, 2008 y 2009, y en este apartado se describen los procesos de ambos exámenes así como las diferencias existentes, todo esto como parte de un proceso de prueba-error que la primera convocatoria permitió dada su pronta e inadecuada planeación.

a) 2008

Durante el mes de julio se afinaron los detalles para asignar las reglas del examen de oposición de ingreso al servicio docente. El lunes 28 de julio se hizo pública la convocatoria nacional para la obtención de plazas. En ella, se llama a los egresados de instituciones formadoras docentes así como de otras instituciones de educación superior al concurso nacional para la obtención de plazas docentes de jornada y hora-semana para el ciclo escolar 2008-2009. El requisito elemental para participar es la presentación del título, cédula profesional

o acta de examen profesional. Dicho concurso tiene como base la aplicación de un Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes que se aplicaría el día 11 de agosto a nivel nacional. La evaluación de los futuros aspirantes tendrían tres elementos centrales: el dominio de los contenidos programáticos, las competencias didácticas y las habilidades intelectuales específicas.

Para acreditar el examen se estableció que los sustentantes tenían que alcanzar un porcentaje mínimo equivalente a 70% con respecto al puntaje más alto obtenido en cada entidad para cada tipo de examen. La publicación de los resultados se haría oficial tres días después, el 14 de agosto. La convocatoria detallaría, por último, que la asignación de plaza sería determinada por la autoridad educativa estatal. Como si fuera un proceso electoral se establece la figura de *observador* durante el desarrollo del examen nacional. Sólo organizaciones como Transparencia Mexicana, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, asociaciones nacionales y estatales de padres de familia pudieron acreditarse como representantes.

Los estados de Michoacán y Oaxaca quedaron fuera del concurso. Dichos estados son vistos como bastiones de la disidencia magisterial por lo que se quiso evitar una confrontación con dichos sectores.

La tarde del 11 de agosto la Comisión Rectora de la ACE publicó un balance preliminar de la jornada del examen nacional. Con un nivel de participación de 94%, la cancelación de nueve sedes, aspirantes rasurados de la base de datos y retrasos en el inicio y término del concurso, la Comisión declaraba que se cumplía con las condiciones de certeza, credibilidad y transparencia. Paralelamente las quejas y desconfianza en la aplicación de los exámenes se hicieron evidentes en dicha jornada. Muchos profesores con todo y la idea de que el examen no acabaría con la corrupción al interior de la SEP y del SNTE se presentaron al concurso. Mas el examen no estuvo exento de muestras de rechazo y de demanda en cuanto a la presunta venta de resultados,

incumplimiento de las normas establecidas y la ausencia de cámaras en los salones (La Jornada 12/08/09).

El estado de Coahuila fue la entidad con una mayor problemática pues los profesores pertenecientes a la sección 5 del SNTE impidieron la realización del concurso en 9 de los 12 centros aduciendo la falta de plazas a concursar. Tan solo en ese estado se habían programado 46 plazas cuando estados como Veracruz tenían más de 1200. En Zacatecas por citar otro caso se tenían contempladas 600 plazas. En total se aplicaron 71,054 exámenes para 8,239 plazas disponibles.

El 14 de agosto se hicieron públicos los resultados del concurso. De un total de 71,054 exámenes realizados, sólo 23,425 fueron acreditados y el resto, 47,809, no. Es decir, 67% de los aspirantes reprobaron. De acuerdo con los datos presentados, el examen con menor número de aciertos fue de dos y se presentó en Colima, el examen con mayor número de aciertos fue de 75 y se presentaron en Sonora y Guanajuato (La Jornada 15/08/09).

b) 2009

Ante los temores de una politización en el proceso para el otorgamiento de plazas docentes se conformó un Órgano de Evaluación Independiente con Carácter Federalista (OEICF) que tuvo entre otras tareas el diseño del contenido del examen que se aplicaría en agosto próximo, así como los lineamientos, plazos y fechas del concurso. Dicho órgano está conformado por más de 70 miembros.

Dichos temores estaban fundados en información publicada en distintos medios de comunicación de reportes de condicionamiento a aspirantes a una plaza a cambio de labores para el Partido Nueva Alianza dado el proceso electoral realizado a nivel nacional en el mes de julio. Dichos comicios obligaron al SNTE a detener el proceso de asignación de plazas (La Jornada 09/07/09).

El lunes 13 de julio fue presentado públicamente el OEICF del cual se destaca que las dos terceras partes de integrantes de dicho órgano pertenecían al SNTE. En apariencia, la SEP y el SNTE tendrían igualdad de condiciones porque 32 de los miembros fueron nombrados por las secciones sindicales y un número igual de funcionarios de los estados; pero como ya se ha comprobado, en la mayoría de los casos los funcionarios emanan del propio sindicato (La Jornada 14/07/09).

El 27 de julio se hizo pública la convocatoria para el concurso de plazas para el ciclo 2009-2010. En dicho documento se establece que el examen se realizaría el 16 de agosto y que los resultados serían presentados una semana después, el 23 de agosto. Una de las grandes diferencias con el examen aplicado un año antes tiene que ver con los rangos de aprobación.

Si en 2008 existieron dos rangos *aprobado* y *no aprobado*, para el examen del 2009 se adhirió un rango intermedio estableciéndose los rangos *aceptables, requiere nivelación académica* y *no aceptado*. Los criterios particulares de estos rangos se definieron a partir del punto máximo de corte para los que son elegibles a una plaza. Requieren nivelación académica aquellos que tengan una calificación menor al punto de corte pero mayor a 30% de aciertos en el examen. Por último, los *no aceptados* serían aquellos que obtuvieran igual o menor a 30% de aciertos.

La convocatoria reunió a un total de 123,856 aspirantes. De los cuales sólo 31,086 aprobaron; 87,741 requieren nivelación académica y 5,029 resultaron no aptos. Sin embargo, sólo hay 16,387 plazas anunciadas formalmente en las convocatorias.

5.5 El movimiento magisterial.

El segundo aspecto peculiar de la Alianza fue la amplia y sonada movilización gremial que generó. El Movimiento Magisterial de Bases en Morelos tuvo durante tres meses paralizadas las labores educativas en el estado en contra de la implementación de la reforma educativa. Quintana Roo también estuvo paralizado

durante semanas. Las movilizaciones en Guerrero, a finales de noviembre, lograron aplazar por algunos meses la puesta en marcha de la Alianza. El detalle político, más allá de la movilización social que se generó, fue el distanciamiento pausado pero pronunciado que a partir de octubre de 2008 y hasta marzo de 2009 se dio entre la SEP y el SNTE referente a los logros y beneficios de la Alianza. La movilización tuvo la capacidad de gestar esa endeble relación sindical y de la autoridad en los primeros meses de formalización de la ACE. En este apartado describimos este proceso.

La génesis del movimiento en Morelos, así como las movilizaciones que se dieron al interior del país y que lograrían resquebrajar la alianza en algunos estados y la relación entre las titulares del SEP y del SNTE.

a) Morelos

Si hay algo que sorprendió a propios y extraños en el proceso de la ACE fue la organización y movilización de los profesores en el estado de Morelos durante más de tres meses. Aunque desde la presentación de la ACE ya se habían presentado movilizaciones en distintas zonas del país, los profesores en el estado de Morelos encabezaron desde el 13 de agosto una de las movilizaciones sociales más importantes en el período del presidente actual Felipe Calderón.

El movimiento comenzó un mes después de la presentación formal de la ACE. Valentín Chávez, integrante de la sección 19, informó que a mediados de junio una Comisión de la CNTE acudió con el dirigente seccional, Luis Rodríguez, a fin de advertirle de que no firmara la ACE, debido a que la mayoría del magisterio en el estado la rechazaba. Al no existir una respuesta formal del líder sindical los profesores salieron a las calles la mañana del 27 de junio, en la que fue la primera movilización, para rechazar la alianza. Pesa a las acciones de los docentes y aprovechando el período vacacional –que dio inicio el 4 de julio- el dirigente de la sección 19, junto con el gobernador del estado, Marco Adame, firmaron el acuerdo en los primeros días de agosto. En contraparte, durante todo

el mes de julio, los mentores inconformes realizaron foros y debates en varias escuelas para resaltar las desventajas del acuerdo.

Luego de realizado el concurso nacional varios profesores comenzaron a movilizarse con el fin de echar abajo la ACE y amagando con no iniciar labores si la ACE no era descartada por el gobierno estatal.

El 14 de agosto, tras una concentración en la capital, los maestros inconformes tomaron las oficinas de la sección 19. Al día siguiente efectuarían una primera gran marcha y convocarían a una movilización para el 16 de agosto en la cual hicieron acto de presencia más de 10 mil manifestantes que rechazaban la ACE, desconocían a su dirigencia local y nacional y reiteraban su seria intención de no iniciar clases si las demandas no eran atendidas.

El 18 de agosto el magisterio de Morelos iniciaba un paro de labores indefinido en el cual más de 20 mil maestros y 413 mil alumnos veían interrumpidas sus labores. Conformados en el Movimiento Magisterial de Bases los profesores iniciaron sus movilizaciones instando al gobernador del estado, Marco Adame, a dar respuesta pronta y favorable a su demanda. Fue hasta el 5 de septiembre que se solicitó la intervención del Congreso local para solucionar el conflicto al término de una manifestación que congregaría por lo menos a 50 mil personas (La Jornada 12/09/09).

Tras 45 días de inactividad en el estado, tanto la SEP como el SNTE, establecieron una estrategia para dar clases por televisión, promover con padres de familia y maestros dispuestos la apertura de escuelas y suspender el pago de salarios a los paristas (Reforma 01/10/09). Como parte de esta estrategia -el sábado 4 de octubre- la Secretaría de Educación del gobierno estatal emitió una convocatoria para la contratación temporal de maestros de instrucción básica. El llamado era para aquellos profesores jubilados y desempleados.

A 50 días después de haber iniciado el paro de labores, profesores y autoridades estatales reiniciaron el dialogo. Los docentes sentaron la necesidad

de elaborar un plan educativo que se adecuara a las necesidades de la entidad (La Jornada 05/10/09).

El miércoles 8 de octubre la violencia se hace presente cuando policías federales preventivos y estatales desalojaron violentamente a padres de familia que desde hacía tres días bloqueaban la carretera federal Cuautla-Puebla, en demanda de que las autoridades resolvieran el conflicto magisterial en la entidad (La Jornada 08/10/09). Ese mismo día, pero a nivel nacional, daba inicio un plantón indefinido frente a las instalaciones de la SEP en la Ciudad de México. Para ello realizaron, antes, una manifestación a la que concurrieron maestros de 17 entidades (La Jornada 09/10/09).

El viernes 10 de octubre el gobierno federal emitía, a través de la Secretaría de Gobernación, un comunicado en el que informaba que haría uso de la fuerza del Estado para desalojar las vías de comunicación bloqueadas durante el conflicto magisterial en el estado y que no negociaría la ley con aquellos que fueran detenidos (La Jornada 11/10/09).

Una semana después, el sábado 18 de octubre, los delegados de la sección 19 del SNTE sesionarían con el propósito de reorganizar al movimiento magisterial ante el rechazo de las autoridades a cancelar la ACE y el condicionamiento a continuar en la mesa de negociación. En esta jornada de trabajo los docentes convocarían a una manifestación y juicio popular a Elba Esther Gordillo para el viernes 24 de octubre. En esta última concentración más de 40 mil profesores provenientes de 12 estados se manifestarían por las calles de Cuernavaca. El juicio a la dirigente sindical se llevaría a cabo, la tarde de ese viernes 24, teniendo como conclusión principal la culpabilidad de Elba Esther Gordillo en la muerte de cuando menos un centenar de docentes, de devastar y desviar recursos de la educación pública, utilizar las cuotas del magisterio para enriquecerse ilícitamente e impulsar sus proyectos políticos, cometer fraudes electorales y violar los derechos de los trabajadores (La Jornada 25/10/09).

Este simbólico evento marcó la pauta para que al interior del Movimiento Magisterial de Bases de Morelos se analizara la posibilidad de empezar en los siguientes días el ciclo escolar 2008-2009 con o sin garantías de que se cancelara la alianza educativa. Mientras tanto, un grupo de profesores llamaba a que el retorno a clases dependiera de algún compromiso escrito de las autoridades estatales y federales en relación al no cumplimiento de la ACE en la entidad. Otro grupo de docentes mantenía la posición de regresar, con o sin minuta de acuerdo, con la formación de una comisión integrada por autoridades municipales, diputados –federales y estatales– y miembros de organismos que estuvieran dispuestos a garantizar un regreso en óptimas condiciones (La Jornada 29/10/09).

Un día después, la titular de la SEP hacía pública la posibilidad de regresar a clases en los próximos días. Comunicó que había conversado con el gobernador de Morelos y que había sido informada de un principio de acuerdo entre la representación sindical y las autoridades estatales, a favor de la solución del conflicto, así como la instalación formal de una comisión negociadora (La Jornada 30/10/09).

Tras una semana de negociaciones, el jueves 6 de noviembre los docentes oponentes a la ACE decidieron regresar a labores como un compromiso con la sociedad para recuperar el ciclo escolar 2008-2009. Tal decisión se dio luego de que el gobernador aceptará reunirse con integrantes de una comisión enviada por la dirigencia del SNTE con el fin de iniciar la revisión del pacto educativo en la entidad.

b) El posible cierre de las normales y las movilizaciones en el país

Una de las declaraciones más desafortunadas se presentaría el 18 de agosto durante la ceremonia oficial de arranque del ciclo de cursos 2008-2009 en la que la dirigente sindical Elba Esther Gordillo haría pública una petición al Ejecutivo: la desaparición del normalismo público bajo el argumento de evitar que haya “tantos docentes como conductores de carro o meseros”. La titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, de manera mesurada pero bajo el mismo tono, destacaría que

dichas transformaciones necesitan de decisiones históricas que no se han tomado hasta ahora (La Jornada 19/08/09). Este conjunto de declaraciones agitarían más las aguas del magisterio donde los aspirantes a docentes eran de cierta forma amenazados con el futuro cierre de sus centros de formación.

A partir de este momento y durante más de tres meses se presentó una amplia lucha magisterial no sólo en el estado de Morelos, sino en aquellas escuelas Normales y una cantidad importante de estados que movilizaban y discutían la viabilidad de la ACE en su región.

El 19 de agosto el gobernador de Coahuila, maestro de profesión, Humberto Moreira declaraba que la SEP no había dado la nota completa al engañar a los profesores con el examen y la posibilidad de una plaza. Tan sólo en su estado se habían ofertado 45 plazas para una demanda de 4500 profesores. Es decir, solo el 1% obtuvo una de esas plazas y el 99% fueron descartados (El Universal 20/08/09).

El 1 de septiembre el magisterio mostró su descontento a nivel nacional. Palacios de gobiernos cercados, oficinas gubernamentales rodeadas, tomas de caseta de peaje, escuelas en paro, miles alumnos sin clase y movilizaciones en todo el país fueron parte del repertorio de acciones que la base magisterial echó a andar para mostrar su descontento. En Oaxaca cerca de 70 mil profesores pertenecientes a la Sección 22 del SNTE se sumaron al paro; en Michoacán el magisterio disidente y normalista bloqueó diversas instalaciones y realizaron un mitin en el Centro Histórico de dicha ciudad. En la capital del país las cinco escuelas normales paralizaron sus actividades; en Guerrero más de 20 mil docentes exigieron al gobernador retractarse de la ACE. Quintana Roo, Baja California Sur, Chihuahua, Querétaro, Veracruz, Tlaxcala y Jalisco también se presentaron acciones de solidaridad (La Jornada 02/09/09).

El 3 de septiembre se presentarían las primeras rectificaciones oficiales en cuanto al anuncio de cierre de normales. Josefina Vázquez Mota afirmó que las

escuelas normales no desaparecerán y “que más que hablar de cerrar, estamos hablando de transformar para mejorar” (La Jornada 04/09/09).

Por quinto día consecutivo en el estado de Guerrero más de 5 mil profesores protestaban en Chilpancingo contra la entrada en vigor de la ACE. De igual forma en la zona norte de Quintana Roo, por segundo día consecutivo, los docentes continuaron con un paro de labores en rechazo a la ACE y exigiendo la preservación de conquistas sindicales como la obtención de una plaza adicional al momento de su jubilación, que es heredada a su familia o vendida en más de 130 mil pesos (La Jornada 07/09/09).

Una serie de contradicciones o estrategias, que se revelaron fueron las declaraciones y acciones en sentido contrario que realizarían tanto la titular de la SEP como la dirigente del SNTE el 9 de septiembre. Por una parte, Vázquez Mota hablaba de un espacio de diálogo para aquellos que rechazan la ACE. Por otro lado, se hacía de conocimiento público que la cúpula gordillista se había trasladado a todos los estados donde existían focos rojos para tratar de aplicar una estrategia de intimidación de los docentes (La Jornada 10/09/09).

El 10 de septiembre más de 15 mil profesores de Quintana Roo nuevamente se movilizarían. De igual forma, el secretario de educación de Baja California Sur, Jesús Castro, confirmaba que la ACE no sería aplicada en el estado pues está plagada de incongruencias. Por su parte, el estado de Zacatecas plantearía una revisión de la ACE ya que existen puntos por precisar en materia financiera y de disciplina laboral (La Jornada 11/09/09). Un llamado para no firmar la ACE en Guerrero lo haría el senador Carlos Navarrete ante el anuncio del gobernador Torreblanca de instalar una mesa de negociación. Las protestas en Michoacán y Oaxaca continuaron bajo el mismo tono y demanda.

El 23 de septiembre se convocó al paro cívico nacional en contra de la ACE donde los profesores realizaron a nivel nacional una de las manifestaciones más importantes. Cinco mil profesores en Puebla, 3 mil en Guanajuato, 500 profesores en Durango realizaron actos en sus localidades. Sin embargo la nota se dio en la

Ciudad de México a donde acudieron por una parte más de seis mil profesores del estado de Morelos, Guerrero, Michoacán, Valle de México y Zacatecas quienes se congregaron en el Ángel de la Independencia para marchar hacia la Secretaría de Gobernación con el fin de exigir la cancelación de la ACE. Mientras esto sucedía un grupo de 50 profesores pertenecientes a la Sección 9 del DF ingresaron a las instalaciones de la SEP donde lograron controlar los accesos principales de la dependencia. Los profesores se retiraron de las instalaciones después de más de seis horas y lograrían pactar la instalación de una mesa de diálogo con las autoridades educativas del DF (La Jornada 24/09/09).

El mes de octubre inició con la preparación de una reunión de carácter urgente al interior del SNTE que buscara las salidas al conflicto magisterial que venía en aumento. En el grupo cercano a la dirigente sindical se hizo patente la molestia porque el rechazo a la ACE tenía su origen al interior de sus propias filas, donde algunos secretarios seccionales habían intentado poner resistencia en las acciones acordadas con los gobiernos federales y estatales y en sectores en los que eran prácticamente inaplicables los acuerdos. Desde la dirigencia del SNTE se habían dado las indicaciones para estar listos ante una posible convocatoria a un Consejo Nacional Extraordinario donde se discutirían las vías alternas ante la inconformidad del gremio con la ACE.

La división no sólo era al interior del sindicato. La relación entre el SNTE y la SEP empezaba a hacerse notoria ante la supuesta falta de comunicación y difusión de los alcances de la ACE por parte de las autoridades federales. En algunos diarios nacionales se leía que Gordillo había comprometido su capital político en un pacto con el presidente Calderón, y que durante meses se mostró a favor de la ACE casi en solitario (Rock, El Universal, 05/10/09).

El viernes 10 de octubre iniciaban los trabajos de la 26ª Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE en la ciudad de Hermosillo donde se preveía una intensa discusión en torno a los acuerdos y conflictos suscitados por la ACE. En su intervención. Sábado 11, la dirigente sindical Elba Esther

Gordillo repartió críticas y reclamos a los distintos actores políticos inmiscuidos en el tema educativo. Por una parte, acuso que en el tema de la ACE hay traición interna e ineptitud de las autoridades educativas. Asimismo, critico a al Partido Acción Nacional y al Partido Revolucionario Institucional por la falta de apoyo a la alianza. La nota que causó sensación durante el desarrollo de esta sesión extraordinaria fue la presunta generosidad hacia los 59 líderes seccionales al serles regalado a cada uno de ellos una camioneta Hummer. Cada unidad tendría un costo aproximado de 500 mil pesos y fueron entregadas de manera informal y discreta a los asistentes de los líderes sindicales (Reforma y La Jornada 12/10/09).

Las diferencias entre la SEP y el SNTE aumentaban día con día. El jueves 16 de octubre el SNTE lanzó un ultimátum a la SEP para que a más tardar el 15 de diciembre estuvieran resueltos los rezagos, incumplimientos y omisiones en los acuerdos pactados en la ACE. Fue el maestro Rafael Ochoa quien a nombre del SNTE entrego a la titular de la SEP un documento de cinco cuartillas en las que se recogen las observaciones sobre el proceso de la ACE. Una de las principales y enfáticas aseveraciones del documento es que la SEP había omitido informar sobre los beneficios que se derivan de la ACE (La Jornada 17/10/09).

Mientras las diferencias permeaban en la relación SEP-SNTE, la disidencia magisterial nuevamente volvía a manifestarse por las calles de la Ciudad de México. Docentes de más de nueve entidades marchaban y hacía pública la intención de convocar a un “paulatino” paro nacional. Para este momento, en Morelos se cumplían ya dos meses de inactividad.

El martes 21 de octubre el gobernador y el Congreso del estado de Guerrero daban su aval al pacto educativo. Bajo el argumento de que “la ACE traería más beneficios que prejuicios” al magisterio de la entidad dada la cantidad de recursos que no podían rechazarse los cuales servirían para la renovación de la infraestructura educativa, asevero Zeferino Torreblanca.

Un día después, las movilizaciones docentes se hicieron patentes en varias entidades. Dos mil profesores en Puebla resguardan la sede de la sección 51 del SNTE en demanda de que Elba Esther Gordillo renuncie a la dirigencia del gremio. En Michoacán se tomaron las instalaciones de la secretaría de educación estatal, manifestándose en las 113 presidencias municipales de la entidad antes de iniciar un paro escalonado. Desde Oaxaca una caravana de profesores partió a Morelos para mostrar su solidaridad con los docentes de la sección 19. En Guerrero y ante el aval de las autoridades estatales para signar la ACE, los docentes acuerdan continuar su movimiento.

El viernes 31 de octubre sesionó en la ciudad de Tijuana el Consejo Nacional de Autoridades Educativas al que acudieron 24 secretarios de educación de todo el país. Estos últimos ratificaron su apoyo a la ACE pero demandaban una reunión con el fin de evaluar los mecanismos y procedimientos del acuerdo debido a la creciente inconformidad por la falta de recursos, información y acuerdos para diseñar y aplicar los programas. Al concluir los trabajos los titulares estatales exigieron ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones sobre su instrumentación. Ante el rechazo total a la ACE en Michoacán y Oaxaca, al que se sumaron Morelos, Puebla, Guerrero y Zacatecas, los funcionarios del rubro educativo de estados como Chihuahua, Querétaro, Quintana Roo, Campeche, Veracruz, Chiapas y Coahuila señalarían la existencia de muestras de inconformidad de los docentes advirtiendo que hay conflictos que se administran y otros que se resuelven siendo el tema educativo un ítem a resolver (La Jornada 02/1109).

Otra declaración que hizo notar los problemas de la Alianza la dio la directora adjunta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación al afirmar que la ACE “no es en sí misma una panacea” que pueda resolver todos los problemas de la agenda educativa, aunque enfatizó que tiene objetivos importantes pero depende de “cómo la construimos” reconociendo que su aplicación se hizo de forma “acelerada y sin la participación necesaria” (La Jornada 09/11/08).

Los estados de Guerrero y Oaxaca continuaron con las movilizaciones en rechazo a la aplicación de la Alianza. El miércoles 6 de noviembre más de dos mil profesores del estado de Guerrero tomaron el Congreso local para exigir una respuesta al gobernador ante el exhorto que el mismo poder legislativo le había señalado una semana antes para que suspendiera el acuerdo educativo en la entidad.

Ante la omisión, los docentes nuevamente hicieron suyas las instalaciones legislativas, el 15 de noviembre, durante la protesta de los 45 diputados pertenecientes a la nueva legislatura. Después de tres horas de negociaciones, los docentes permitieron la toma de protesta una vez que se les dejara subir a la tribuna para fijar su postura referente al problema magisterial. Días después, el lunes 17, más de 15 mil profesores marcharon por las calles de Acapulco. A esta acción se sumó el presidente de la mesa directiva del Congreso local, Armando Chavarría. Durante esa semana, del 17 al 22, los mentores establecieron un plantón en Acapulco con el fin de presionar al gobierno del estado. La respuesta llegó el viernes 21 donde el gobierno estatal aplaza por siete meses la puesta en marcha la ACE y realizará foros en los cuales los profesores, funcionarios y legisladores locales analicen la propuesta acorde con el panorama del estado.

5.6. Reflexiones sobre la Alianza.

La implementación de la Alianza por la Calidad de la Educación careció desde su génesis de un consenso entre los principales actores del sistema educativo nacional. Nunca hubo una discusión en torno al concepto de calidad ni sobre la manera de buscar los mecanismos y procesos necesarios para elevar el nivel educativo de la sociedad mexicana.

Sin duda, la Alianza es un intento de reforma trascendental en el rubro educativo que puede ser caracterizada así por los siguientes aspectos:

- a) Una reforma sin estrategia política de corto y mediano alcance. Es decir, una reforma que no tuvo la estrategia política *ad hoc* para que su operación fuera un éxito. Como hemos visto las movilizaciones sociales al interior del país lograron aplazar en algunos estados la puesta en marcha de la reforma. En algún momento, octubre del 2008, el cisma social generado en el gremio magisterial puso en vilo la misma viabilidad de la ACE al poner en punto de quiebra la relación SEP-SNTE.
- b) Una reforma *fast-track*, en la que del 15 de mayo al 14 de agosto, se operó sin planeación administrativa alguna, por ejemplo en cuanto al concurso nacional de plazas docentes. La confusión llegó al grado de ofrecer cifras confusas en cuanto a las vacantes existentes. La inequidad de esas vacantes también se dio en ciertos estados: el caso de Coahuila sería el más sonado con menos de 50 plazas a concurso.
- c) Una reforma excluyente que se libró de autoridades estatales, docentes, alumnos, padres de familia, especialistas, en sí, los actores reales del proceso educativo.
- d) Al ser una reforma excluyente, con marca de denominación SEP-SNTE, la Alianza pareció más el pago a una serie de favores al gremio magisterial dada su política de cooperación en temas y eventos trascendentales para el gobierno de Felipe Calderón: la reforma a la Ley del ISSSTE, por mencionar un ejemplo.
- e) Al interior de la operación de la ACE los trabajos fueron inequitativos. Como se mostró en los trabajos de la OECIF y de las 22 mesas de trabajos donde la mayoría de los integrantes eran miembros del SNTE. Por ende, es una reforma cuya operación sirvió a los lineamientos mismos del sindicato con todo y los contrapesos figurados en las distintas convocatorias.

- f) Una reforma con falta de transparencia ante los escasos y/o confusos informes en cuanto a los recursos empleados durante los dos años de vida de la ACE.
- g) Es una reforma sin visión exógena. Es decir plantea fuertes inversiones públicas pero no asume las posibilidades y las consecuencias de recorte presupuestarios ante la crisis económica mundial y con ello los nullos o escasos resultados en los rubros de infraestructura y de creación de plazas docentes.

La importancia de una reforma educativa no está a discusión. Es una necesidad urgente para la sociedad mexicana replantearse nuevo retos en el rubro educativo. Sin duda este proceso debe darse con la inclusión de todos los participantes en la dinámica del sistema educativo mexicano.

Hoy los maestros mexicanos tienen una realidad muy contradictoria. Tienen el sexto mejor salario a nivel de los países OCDE pero no han elevado sus estándares de desempeño ni de calidad de los estudiantes. Esa terrible contradicción nos hace pensar en la necesidad de escuchar con independencia y autonomía del SNTE los distintos pasos a reformar para poder avanzar en el sector.

Una nueva reforma educativa debe de plantearse con autonomía, certeza, credibilidad y consenso de los actores. La Alianza por la Calidad de la Educación signada en el 2008 es una reforma estructural que se quedó en un intento por desarrollarse de manera objetiva. Es hoy, desgraciadamente, una política ficción ante las condiciones estructurales a las que el SNTE tiene atado el rubro educativo.

CONCLUSIONES.

El papel del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el contexto del cambio político en México es, sin duda, un elemento clave para entender el amplio proceso en cómo se han adaptado los viejos actores políticos en los nuevos escenarios institucionales derivados del proceso de alternancia política en el país.

En este sentido, el concepto de gobernabilidad entendido como aquella capacidad de los actores de un gobierno democrático para generar las condiciones de equilibrio social entre los distintos actores de su comunidad, tiene como pieza esencial para su concreción la generación de arreglos institucionales a los que puedan llegar los diversos actores de un sistema político. Dichos acuerdos institucionales -que pueden ser formales o informales- permiten al incipiente y novedoso sistema político ir configurando su naturaleza propia, así como la reconfiguración de los viejos actores políticos.

En el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación es de suma importancia mencionar las dos dimensiones de arreglos institucionales: arreglos formales e informales, acordados con los tomadores de decisiones del llamado gobierno del cambio. En la dimensión formal encontramos los acuerdos en materia educativa y en la informal lo referente a los acuerdos electorales.

ARREGLO INSTITUCIONAL DE CORTE EDUCATIVO

Con la llegada del gobierno del cambio -y hasta el presente- podemos ubicar cuatro grandes acuerdos en cuanto a la implementación de nuevas políticas educativas acordadas entre el propio gobierno y el SNTE. Dichos arreglos se enfocaron en los siguientes aspectos:

A) El visto bueno del Sindicato para la reforma constitucional en la cual la educación preescolar pasa a ser obligatoria en 2003. De igual forma, se establecieron una serie de reformas destinadas a la modificación de planes de estudio y materiales referentes a la primaria en 2009 y para secundaria en 2006;

B) En el marco de la implementación de nuevas tecnologías para la enseñanza se consensó la puesta en marcha del Proyecto Enciclomedia;

C) En el esquema de evaluación educativa, se gestó la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Dicha instancia era sustancial ya que no se contaba con una institución que se dedicara a la recolección de datos, seguimiento, evaluación y análisis del proceso educativo en nuestro país.

D) El último acuerdo sería la llamada Alianza para la Calidad de la Educación implementado con la llegada de Felipe Calderón a la Presidencia de la República y el cual abordamos con amplitud en el capítulo 5.

Aunque para llegar a la concreción de dichos acuerdos existió un fuerte y tenso proceso de pláticas entre las partes involucradas es de interés destacar el modelo de negociación que siguió el SNTE para materializar las reformas. Sabedores de las expectativas y de las demandas sociales que se formularon con el cambio político, la postura gremial fue la de no rechazar en su totalidad las propuestas antes citadas sino implementar un proceso de búsqueda de acuerdos en cuanto a las formas en cómo operarían las futuras reformas en el sector educativo. Esto con el único fin de no perder el control en cuanto a lo que se evaluaría y cómo se llevaría a cabo dicho proceso.

Los mejores ejemplos los ubicamos en la conformación de la Comisión Rectora de la Alianza por la Calidad de la Educación en las que participaron de forma paritaria con las autoridades educativas y, a su vez, en la implementación de las 22 mesas de trabajos en las cuales participaron solamente 87 funcionarios de la SEP por 90 miembros del SNTE. De igual forma, su presencia en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa se ve plasmada a partir de los dos espacios que

tienen por legislación acordada en la Junta Directiva. En ambas instancias, el SNTE no sólo es parte sino juez del proceso.

El proceso de implementación por parte del SNTE es sencillo de ubicar: acepta, se incorpora al proceso de implementación y desactiva todas aquellas modificaciones que fuesen en contra de los intereses de sus agremiados destacando siempre su proceso de apertura al proceso de reformas.

LOS ACUERDOS ELECTORALES

Los acuerdos referidos a los procesos electorales se dan en el ámbito de los acuerdos informales y los ubicamos principalmente a nivel federal y estatal.

El caso más conocido a nivel federal fue el realizado en la elección presidencial de 2006. En este caso particular, la maestra Gordillo y el Partido Nueva Alianza trazaron una estrategia de apoyo electoral al candidato Felipe Calderón en los últimos días de la contienda y el día de la jornada electoral en dos vertientes: montando una estrategia electoral particular para la jornada y mediante llamados a los gobernadores de algunas entidades para inclinarlos a que movilizaran a sus operadores en favor del candidato panista.

Tras un proceso electoral ampliamente disputado los resultados arrojarían que la votación de PANAL fue mucho más amplia en los lugares para obtener espacios en el Congreso (de 4.05 a 4.55%) que para la de Presidente de la República (0.96%). Dicha diferencia de 3.10% se habría trasladado al candidato presidencial del PAN pero sí a ello sumamos la diferencia entre el primer y segundo lugar de la elección presidencial de 0.76%, los tres puntos porcentuales otorgados por la estructura electoral del PANAL fueron una diferencia sustancial para el “supuesto” ganador de la contienda.

A cambio de dicha operación política, la maestra tendría asegurada la continuidad en la cima del gremio magisterial y, a su vez, una amplia capacidad de interlocución y negociación con el gobierno entrante. Al conocerse los nombres de los integrantes del gobierno de Calderón se destacarían tres de ellos. Fieles operadores a la maestra tenían en su encargo ahora los destinos de la Lotería Nacional, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. En ésta última se maneja la bolsa económica más amplia de la propia secretaria al ser la responsable de la transferencia de los recursos económicos a los 32 entidades federativas del país que están asociadas al proceso de implementación de las reformas descritas con anterioridad y en la cual se suman los procesos de formación, actualización y capacitación del magisterio a nivel nacional.

La siguiente dimensión de acuerdos electorales se da a nivel estatal. En un balance de las elecciones realizadas durante el año 2010 se puede ubicar la presencia de la maestra y su partido en 10 entidades (gobernadores), en 337 presidencias municipales y en 39 curules locales.

Dependiendo de la entidad, de su relación con el gobernador saliente y con el conjunto de partidos estatales, la maestra realiza un diagnóstico político-electoral con el fin de perfilar los apoyos que el gremio y Nueva Alianza destinará a dicho proceso. Con ello, la maestra puede y juega con los distintos actores políticos.

Sí a nivel nacional mantuvo una relación estrecha con el candidato del PAN, lo cierto es que dicha relación no es exclusiva y dependerá de las circunstancias particulares de cada entidad. Así mantuvo, durante el año 2010, una operación política con los miembros del PRI a partir de la figura de alianzas políticas en los siguientes estados: Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Bajo la perspectiva de una alianza con el PAN perfilo candidaturas en los estados de Puebla y Oaxaca.

Con esta dinámica la maestra asumiría diversas posiciones que van más allá de la estrecha relación con los gobernadores electos. Siguiendo el esquema de negociación nacional del 2006, pudo colocar candidatos u operadores electorales específicos en las estructuras estatales. Por mencionar algunos: Irma Piñeyro, actualmente secretaria general de gobierno de Oaxaca, fue la candidata del Partido Nueva Alianza al gobierno del estado pero declinó en el proceso. Tomas Ruiz hoy Secretario de Finanzas del Gobierno de Veracruz, fue presidente del Partido Nueva Alianza de 2006 a 2007.

LAS CLAVES DEL PODER DEL SNTE

Desde la perspectiva del trabajo de investigación que he desarrollado puedo hacer mención de cuatro elementos que son claves para entender la amplia influencia del gremio magisterial en la estructura del estado mexicano.

El primer elemento parte de la naturaleza social del maestro al ser un componente esencial de las comunidades donde existe un centro escolar o una necesidad educativa en la que este inmiscuido un actor de esta índole. Dicha relación tiene un efecto multiplicativo lo que permitió la creación una estructura y organización gremial amplia y compleja pero con un fuerte peso en cada una de las comunidades del país.

El segundo elemento clave fue el proceso de descentralización educativa signado en 1992. En dicho acuerdo, la dirigencia sindical asumía la función de negociar los términos de la relación educativa-administrativa con los 31 ejecutivos estatales del país. Al respetar su carácter único como representante de los intereses del gremio, el SNTE trasladaría su relación política de negociación no solo con el Ejecutivo Federal sino con el resto de los gobernadores del país. Si la primera reforma que encabezaba Manuel Bartlett buscaba fragmentar en 32

sindicatos estatales el poder del SNTE, la reforma de Zedillo en 1992 potencializaría las relaciones políticas del propio SNTE.

El tercer elemento es el proceso de cambio político que vivió la sociedad mexicana en las últimas dos décadas. El viejo esquema presidencialista y de partido único quedó atrás y con ello la emergencia de nuevos actores políticos que fungieran como árbitros de los propios procesos políticos. En este sentido, vale la pena recordar el peso que tuvieron los propios gobernadores de las entidades durante los dos primeros años del gobierno del cambio. Mediante la formación de una Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO) dichos actores funcionaron como agentes de negociación en dos ámbitos: hacia sus propios estados y con sus propios partidos. En este sentido, la maestra Elba Esther y el sindicato tendrían la libertad de negociar con los gobernadores de forma directa y sin la figura de intermediación que hasta hace unos años marcaba la figura presidencial.

El cuarto elemento, trascendental, fue la disposición al arreglo institucional –ya sea formal o informal– por parte de los tomadores de decisión del llamado gobierno del cambio. Sabedores del peso e influencia del propio sindicato a nivel nacional los decisores tomarían la ruta del acuerdo con miras de plasmar a los primeros años de alternancia política un rumbo de gobernabilidad en el tema educativo.

Así, estos cuatro elementos, la naturaleza social del maestro; el proceso de descentralización; el cambio político, y; la disposición al arreglo institucional; observados de una manera transversal, se colocaron como los elementos centrales que permitieron al SNTE convertirse en uno de los grupos de poder más importantes en el proceso político del México contemporáneo. Con ello el viejo corporativismo pudo adaptarse y reconfigurarse a los planteamientos del cambio político de la sociedad mexicana.

REFERENCIAS

- Alcántara, Manuel (2004). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. FCE. México.
- Álvarez José, González Ricardo (1994). *El populismo en España y América*. Editorial Catriel. España.
- Anguiano Arturo (1976). *El estado y la política obrera del cardenismo*. Era editorial. México
- Arbos Xavier, Giner Salvador (1993). *La gobernabilidad, ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Siglo XXI. España.
- Arce, Carlos (2006). *La gobernabilidad democrática: una perspectiva para el desarrollo*. Porrúa Editores, México.
- Argüello Libertad (2006). *Entre la tradición y el relevo generacional: surgimiento del sindicalismo magisterial disidente en Chiapas, 1972-1979*. Tesis de Licenciatura. UNAM.
- Arnaut Alberto (1992). *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*. Documento de trabajo 4. CIDE. México.
- Arnaut Alberto (1996) *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1940*. CIDE. México.
- Basáñez Miguel (1981). *La lucha por la hegemonía en México (1968-1990)*. Siglo XXI. México.
- Becerra, Ricardo; Woldenberg José, et al (2000). *La mecánica del cambio político en México*. Cal y Arena, México.
- Benavides María Eulalia y Guillermo Velasco (1992); *Sindicalismo Magisterial en México*; México; Instituto de Proposiciones Estratégicas.
- Brachet-Márquez Viviane (1996). *El pacto de dominación*. El Colegio de México. México.
- Camacho Manuel; Valadés, Diego (2005). *Gobernabilidad democrática: ¿qué reforma?* UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

- Camacho Solís Manuel. Control sobre el movimiento obrero en México. En Varios Autores (1976). *Las fronteras del control del Estado mexicano*. Colegio de México. México.
- Camou, Antonio (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. FLACSO-México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM y Plaza y Valdés, México.
- Camou, Antonio. *Gobernabilidad y democracia*. Instituto Federal Electoral, México. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/gobernabilidad_y_democracia.htm
- Camou, Antonio *et al.* (2001). “Gobernabilidad”, en *Léxico de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cano Arturo, Aguirre Alberto (2008). *Doña perpetua*. Random House Mondadori. México.
- Carpizo, Jorge (1998). *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI Editores, México.
- Carrillo, Fernando [editor] (2001). *Democracia en déficit*. Banco Interamericano de Desarrollo..
- Copleston Frederik (1981) *Historia de la Filosofía*, Vol. 1, 2, 3 y 4. Ariel. México
- Coppedge, Michael (2001).”Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina”, en *Los desafíos de la gobernabilidad*, Camou, A. [compilador], Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, FLACSO y Plaza y Valdés Editores, México.
- Córdova Arnaldo (1972). *La formación del poder político en México*. Era editorial. México.
- Cortina Regina (2003). *Líderes y construcción de poder: las maestras y el SNTE*. Santillana. México.

- Crozier, Michael; Huntington, Samuel; Joji Watanuki (1978-1979). *La gobernabilidad de la democracia*, en *Cuadernos Semestrales*, Núms. 2 - 3, CIDE, México.
- De la O María, Espinosa Alejandro (1996). *El sindicalismo regional en los noventa*. Colegio de la Frontera Norte. México.
- De la Torre Carlos (1994). *Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos*. En Álvarez José, González Ricardo (1994). *El populismo en España y América*. Editorial Catriel. España.
- Del Campo Hugo (2005). *Sindicalismo y peronismo, los comienzos de un vínculo perdurable*. Siglo XXI. Argentina.
- Diamond, Larry; Plattner, Marc (1996). *El resurgimiento global de la democracia*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.
- Domínguez, Jorge; Schifler, Michael (2005). *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Dror, Yehezkel (1994). *La capacidad de gobernar*. Galaxia Gutenberg, España.
- Durkheim Emile (2002). *La división del trabajo social*. Colofón. México.
- Espinosa Alejandro (1999). *Modernización educativa y cambio institucional en el norte de México*. Colegio de la Frontera Norte. México.
- Fisfisch, Ángel (1989). *Gobernabilidad y consolidación democrática*, en *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 3, julio-septiembre, México.
- Freidenberg Flavia (2007). *La tentación populista*. Editorial Síntesis. España.
- Fuentes Olac (1983). *Educación y política en México*. Nueva Imagen. México.
- Fuentes Olac (1988). *Educación: territorio devastado*. En *Revista Cero en Conducta*, núm. 13-14, julio-octubre. P. 53-59. México.

- Galván Luz (...). *Los maestros y la educación pública en México. Un estudio histórico*. Colección Miguel Othón de Mendizábal.
- Garrido Luis Javier (2003). *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. Siglo XXI editores. México.
- González Casanova Pablo (1981). *El Estado y los partidos políticos en México*. Era editorial. México
- Gordillo Elba (1995). *La construcción de proyecto sindical*. Taurus. México.
- Guerrero, Omar (1995). *Ingovernabilidad: Disfunción y quebranto institucional*. Disponible en: <http://omarguerrero.org/articulos/Ingovernabil.pdf>
- Guevara Gilberto (2005). El futuro del SNTE. En Revista Educación 2001, núm. 120, mayo, p.10-18. México.
- Ianni Octavio (1975). *La formación del estado populista en América Latina*. Era editorial. México.
- Ianni Octavio (1977). *El estado capitalista en la época de Cárdenas*. Era editorial. México.
- Incisa Ludovico (19). Corporativismo. En *Diccionario de Ciencia Política*. Bobbio Norberto, Pasquino Gianfranco (coord.). Siglo XXI. México.
- Jongitud Carlos (1983) *Tesis fundamentales del sindicalismo magisterial*. Ediciones del Magisterio. México.
- Kay Mary (2000). *La política cultural en la Revolución*. Fondo de Cultura Económica. México
- Lanzaro Jorge (1998). *El fin del siglo del corporativismo*. Nueva Sociedad. Venezuela.
- Lechner, Norbert (2001). "Cultura Política y gobernabilidad democrática", en *Los desafíos de la gobernabilidad*, Camou, A. [compilador], Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, FLACSO y Plaza y Valdés Editores, México.

- Levitsky Steve, Helmke Gretchel (2003) *Informal institutions and comparative politics: a research agenda*. Working paper. Se puede consultar en: <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/307.pdf>
- López Martha (2009). *El movimiento magisterial en la primavera de 1989*. Sísifo ediciones. México
- Loyo Aurora (1979). *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Ediciones Era. México.
- Luna Matilde, Pozas Ricardo coord. (1992). *Relaciones corporativas en un período de transición*. UNAM-IIS. México.
- Maquiavelo (2010). *El arte de la guerra*. Minerva ediciones. España.
- Márquez, Jorge (2008). *Las claves de la gobernabilidad*, Arkhé Ediciones, México.
- McAdam D., Tarrow S., y Tilly Ch. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer. Barcelona.
- Medin Tzvi (1990). *El sexenio alemanista*. Era editorial. México.
- Medina Luis (1994). *Hacia el nuevo Estado*. Fondo de Cultura Económica. México
- Monroy Guadalupe (1975). *Política educativa de la Revolución (1910-1940)*. Editorial SEP-SETENTAS. México.
- Monsiváis Carlos (1987). *Entrada libre. Crónicas de una sociedad que se organiza*. Era editorial. México.
- Montero José, Gunther Richard, Linz Juan (2007). *Partidos Políticos Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid. Trotta editorial.
- Morlino, Leonardo (1997). "Estabilidad", en *Diccionario de Política*, de Bobbio Norberto, Mateucci Nicola, Pasquino Gianfranco. Siglo Veintiuno Editores. México.
- Muñoz Aldo (2005), *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado*. Universidad Iberoamericana, México.

- Muñoz Aldo (2006). Los maestros y el gobierno de la alternancia: los límites del cambio ante los rezagos históricos. En Memoria del IV Congreso Nacional de Educación, tomo 2, p. 34-55. SNTE. México.
- Muñoz Aldo (2008). Escenarios e identidades del SNTE. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 13, núm. 37, abril-junio, pág. 377-417.
- Nohlen, Dieter (1992). *Sistemas electorales y gobernabilidad*. Working Paper 63. Instituto de Ciencias Políticas y Sociales. Barcelona.
- North Douglass (1993); *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica. México.
- O'Donnel, Guillermo; Schmitter, Philippe (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós. Argentina.
- O'Donnell Guillermo (1998). *Acerca del corporativismo y la cuestión de Estado*. En Lanzaro Jorge (1998). El fin del siglo del corporativismo. Nueva Sociedad. Venezuela.
- O'Donnell Guillermo; 1996, *Otra Institucionalización*; en Revista Política y Gobierno; vol.3, núm. 2; CIDE; México. Se puede consultar en: http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_III_N2_1996/O'Donnell.pdf
- Ochando Carlos (1999). *El Estado del bienestar*. Ariel. España
- Offe, Claus (1981). "Ingovernabilidad: el renacimiento de las teorías conservadoras", en *Revista Mexicana de Sociología*, Número extraordinario, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.
- Olson Mancur (1992). *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. México. Limusa.
- Ornelas Carlos (2008). El SNTE, Elba Esther y el gobierno de Calderón. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 13, núm. 37, abril-junio, p. 445-469. México
- Ornelas Carlos (2008). *Política, poder y pupitres*. México. Siglo XXI editores

- Ortega Max, Solís Ana (2005), *Estado, crisis y reorganización sindical*. Ítaca. México.
- Ortega Max, Solís Ana –coord.- (2007). *Balance del sexenio foxista y perspectiva para los movimientos sociales*. Ítaca. México.
- Osorno Diego (2007). *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. Grijalbo. México.
- Pardo María (1999). *Federalización e innovación educativa en México*. El Colegio de México. México.
- Peláez Gerardo (1984). *Historia del SNTE*. Ediciones de Cultura Popular. México
- Peláez Gerardo (1999). *Diez años de luchas magisteriales*. Ediciones del STUNAM. México.
- Picó Josep (1987). *Teorías sobre el estado de bienestar*. Siglo XXI. España.
- Platón (2009). *Selección de textos*. Grupo editorial Tomo. México
- Prats, Joan (2001). *Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano: marco conceptual y analítico*. Disponible en: www.hegoa.ehu.es/dossierra/gobernanza/3-Prats2001.pdf
- Raphael Ricardo (2007). *Los socios de Elba Esther*. México. Planeta.
- Real Academia Española (2011). *Diccionario*. Real Academia Española. España.
- Reyes del Campillo, Juan; Hernández, Tania (2006). “Partidos y sistema de partidos en México”, en *Treinta años de cambios políticos en México*, Antonella Atili [Coord.], Porrúa Editores, México.
- Reyes Marcos (2008). *Descentralización educativa y actores locales*. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 37, abril-junio, p.471-494. México.
- Reynoso, Diego (2005). “Competición electoral y deshegemonización en los estados mexicanos”, en *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, UAM- Azcapotzalco, México.

- Rial, Juan (1987). *Gobernabilidad, partidos y reforma política en Uruguay*. en *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 2, abril-junio, México.
- Robledo Edgar (1970). *Epistolario Sindical*. Ediciones Oasis. México
- Salinas Samuel, Imaz Carlos (1984). *Maestros y Estado. Tomo I y II*. Editorial Línea. México.
- Sánchez, José Juan (2009). *Usos de la gobernabilidad y la gobernanza: una manera de diferenciarlas*. Versión en mimeógrafo.
- Schmitter Phillipe (1992). *Corporatismo*. En Luna Matilde, Pozas Ricardo coord. *Relaciones corporativas en un período de transición*. UNAM-IIS. México.
- Schmitter Phillipe, Lehbruch Gerhard coords. (1992). *Neocorporativismo, más allá del Estado y el Mercado*. Alianza Editorial. México
- Segovia Rafael. *Tendencias políticas en México*. En Varios Autores (1976). *Las fronteras del control del Estado mexicano*. Colegio de México. México.
- Smelser Neil (1989). *Teoría del comportamiento colectivo*. FCE. México.
- Stepan Alfred (1998). *La instalación de regímenes corporativistas*. En Lanzaro Jorge (1998). *El fin del siglo del corporativismo*. Nueva Sociedad. Venezuela.
- Tarrow Sidney (1997). *El poder en movimiento*. España. Alianza Universidad.
- Traugott Mark (2005). *Protesta social, Repertorios y ciclos de la acción colectiva*. Barcelona. Hacer editorial.
- Trejo Raúl (1990). *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. Siglo XXI editores-UNAM. México.
- Tsebelis, George (2006). *Jugadores con veto*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Valadés, Diego (2005). *Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.
- Varios Autores (1976). *Las fronteras del control del Estado mexicano*. Colegio de México. México.

- Varios Autores (1989). *Democracia y sindicatos*. Ediciones El Caballito. México
- Varios Autores (1990). *De las aulas a las calles*. Equipo Pueblo- Información Obrera. México.
- Varios Autores (2009). El SNTE y la política educativa. En Revista Este País, núm. 222, septiembre, p.54-58. México
- Weldon, Jeffrey (2002). Las fuentes políticas del presidencialismo mexicano. en *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Mainwaring Scott y Matthew Sugart [editores]. Paidós.
- Wright, Mills (2001). *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica. México.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- Periódico Excélsior
- Periódico La Jornada
- Periódico Reforma
- Periódico El Universal